BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE JULIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.945

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 21

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 25

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 26

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 27

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 15
Anteriores 28

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 17
Anteriores 31

3.3 Sucesiones
Nuevas 18
Anteriores 39

3.4 Remates judiciales
Nuevos 19
Anteriores 41

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 43

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS CHICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 419 del 17/7/98 Reg. 160 de Cap. Socios: Sergio Isidoro Trapani, arg., 11/1/62, transportista, cas., DNI 14.806.696, Brandsen 5810, Avellaneda, Bs. As. y Daniel Carlos Bollini, arg., 5/1/53, transportista, cas., DNI 10.573.736, Ameghino 818, 8º, "A", Avellaneda, Bs. As. Sede: Maipú 509. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, locación y comercialización en general de inmuebles; b) Comercialización y explotación en todas sus formas de todo tipo de productos agropecuarios. c) Exportación e importación de todo tipo de insumos o productos agropecuarios o relacionados a dicha actividad. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Daniel Carlos Bollini. Vicepres.: Sergio Isidoro Trapani. Direc. Supl.: Silvana Norma Cicero, arg., cas., 7/2/65, DNI 16.682.825, odontóloga, Brandsen 5810, Avellaneda, Bs. As.; y Mirta Inés Fernández, arg., 3/10/52, ama de casa, cas., DNI 10.330.413, Ameghino 818, 8º "A", Avellaneda, Bs. As. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 160.042

ALBANY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 7/7/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. DNI. 21.027.298, 28 años, México 1681, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. DNI. 643.196, 47 años, México 1681, CF. Obj.: Compra, venta, productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado-pesca. Elaboración, distribución, consignación: t/tipo de productos e/estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas d/turismo, estaciones de servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuesto. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte personas, mercaderías e/general. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería, pública, privada. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Entidades Financieras. Servicios: organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, computación, seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección personal, servicios d/cadetería, agencia de colocaciones, correo puerta-puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura.: 99 años. México 1681, PB. "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 94.642

ALTFINA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/7/98, se constituyó SA. Socios; Horacio Luis López, arg. 21/10/54, casado, Lic. en Economía, DNI 11.267.809, Moine 1948, Bella Vista, prov. Bs. As., Enrique Omar Tarsetti, arg., 25/8/57, casado, Contador Público, DNI 13.216.146, Díaz Vélez 4306, 3º B, Cap. Fed. y Pascual Abbruzzi, arg., 28/4/53, casado, comerc., DNI 10.828.968, Suárez 223, 1º A, Cap. Fed. Denominación: ALTFINA SERVICIOS FINANCIEROS S.A., dom.: Esmeralda 77, 5º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Asesoramiento y Consultoría en temas financieros, comerciales o de organización. E) Mediante aportes de capital a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. C) Mediante la Compra, venta y negociación de Títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, bonos, acciones, cheques, pagarés, prendas, hipotecas, por cuenta propia o de terceros (o cualquier otro instrumento). D) Dar y contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. E) Mediante la locación, compra, venta, urbanización y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos y toda otra operación relacionada con transacciones inmobiliarias comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. F) Representaciones, Mandatos y Fiducios: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Luis López y Director Suplente: Enrique Omar Tarsetti.

Autorizado - M. Duran Costa
Nº 94.659

AREA EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169 del 17/7/98. Accionistas: Antonio Yanson, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI. 10.163.819, Esmeralda 486 1º "M" Capital; Diana Miriam Ferro, 42 años, argentina, casada, empresaria, DNI. 11.740.995, Esmeralda 486 1º "M" Capital. Denominación: "AREA EDUCATIVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de artefactos eléctricos, máquinas computadoras, equipos, muebles, útiles e instalaciones para la industria informática, artículos electrodomésticos y materiales, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción, sus repuestos y accesorios. Servicios, cursos de computación, asesoramiento y comercialización de sistemas de informática y computación. b) Industrial: de artefactos eléctricos, máquinas computadoras, sus repuestos y accesorios, electrodomésticos y materiales, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción. c) Financiera. d) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Antonio Yanson, Director suplente: Diana Miriam Ferro. Sede social: Av. Córdoba 1765 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.650

AUTOELEVADORES YALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 6/5/1998, protocolizada por Escritura Nº 264 de fecha 20/7/98, ante el Escribano Amadeo Gras Goyena a cargo del Registro Notarial Nº 512 de Capital Federal, los señores accionistas de AUTOELEVADORES YALE S.A., resolvieron: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 0,012 a la suma de $ 2.000.000; b) emitir 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción, por un monto total de $ 2.000.000, con el siguiente destino: 1º) La suma de $ 515.294,32 para capitalizar los fondos registrados en la cuenta Ajuste de Capital; 2) La suma de $ 1.484.705,67 para el pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la misma fecha y 3º) La suma de $ 0,01 para ser canjeada por las acciones en circulación; c) modificar el domicilio legal constituyéndolo en Uruguay 239, piso 2º "B" Capital Federal; d) modificar los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales los que quedaron redactados en la siguiente forma: Art. 1º. La denominación de la sociedad es "AUTOELEVADORES YALE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º. El Capital Social es de dos millones de pesos y se divide en dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Art. 5º. El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea

Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital se elevará a Escritura Pública.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 160.047

BURGCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1/6/98 Socios; Constanza Alicia Coppola Owen, argentina, nacida 18/2/76, soltera, DNI. 24.552.339, empleada, domicilio Avenida Callao 511, 2º Capital y Francisco Javier Benedi García, español, nacido 2/12/47, casado, Pasaporte Español 17.830.579, administrador, domicilio MSPW Q11 Conj. 4LT5, Brasilia, Brasil; fija domicilio en Avenida Pueyrredón 436, 4º Capital; Plazo: 99 años. Objeto: comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución y explotación de máquinas de juegos y/o entretenimientos; videogames, jugos computarizados y/o mecánicos; explotación de salas o salones de entretenimientos, de habilidad, video, loterías y similares y juegos de todo tipo, ya sean éstos computarizados o no; y en fin todo lo relacionado con actividades recreativas. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 pesos cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización; Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6. Directorio: Francisco Javier Benedi García. Vicepresidente: Constanza Alicia Coppola Owen. Director Suplente: Angel Heribero Coppola Owen. Sede social: Avenida Callao 511, 2º Capital.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 94.714

CINEMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 26/6/81, Nº 448, del Libro 94, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/7/98 se resuelve Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando el art. 2º. Segundo: El plazo de duración será hasta el 31 de julio de 1999.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.988

CLUB VENTAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 20/7/98, Darío Fernán Curiel, arg., soltero, 3/3/71, DNI. 22.110.138, empresario, Cuenca 193, Dto. 3, Cap. Fed., Adriana Garrido Lecca, peruana, casada, 26/11/64, C.I. 13.458.376, empresaria, Manuel Ugarte 2490, Piso 2º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Promociones, propaganda, publicidad, informaciones de interés general, Periodística, cultural, ya sea prensa escrita, publicando, editando y/o vendiendo, revistas folletos, impresos y/o, publicaciones en general; ya sea por medios escritos, radial, televisivo, cinematográfico, videos, cassetes, C.D. carteleras, megáfonos, impresos en general y/o cualquier medio existentes o que se creara a tal fin, Importación, Exportación, ventas, fabricación de toda materia prima, materiales, objetos que hagan a sus fines promociones, propaganda, publicidad e informaciones de interés general, educativa y/o cultural, Capital pesos doce mil. Dir. Adm. de la sociedad mínimo; 1 máximo 5, su elección por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Darío Fernán Curiel, Director Suplente: Adriana Garrido Lecca, que aceptan los cargos: Sede Social San José 83, Piso 10º Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.656

CONAR INSTRUMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha const. 16/7/98. Socios: María Griselda de la Salette Carnielli, arg., DNI 11.763.944, nac. 4/10/55, casada, Ing. Química dom. calle 103 Nº 1301 S. Martín P. Bs. As.; Elsa Chiappa, italiana DNI 93.569.410, nac. 13/8/23, viuda, comerciante, dom. Industria 3495 V. Ballester P. Bs. As. Luis María Buresti, arg., DNI 11.704.966, nac. 13/2/56, casado, Ing. Químico, dom. calle 103 Nº 1301 S. Martín P. Bs. As. Objeto: Diseño, fabricación, comercialización, instalación y service de instrumental electrónico y/o mecánico de medición y control industrial y la prestación de servicios de mantenimiento y/o calibración de instrumental industrial en instalaciones propias y/o de terceros. Importación y Exportación. Capital: $ 20.000. Cierre del Ejercicio: 30/6. Sede: Charcas 3351 5º A CP. Duración: 99 años. Directorio Pte.: Luis María Buresti, Dir. suplente: María Griselda de la Salette Carnielli. Representación Legal: Pte. y Vice. indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

Escribano - S. N. Palumbo
Nº 94.700

CONSTRUCCIONES SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. I.G.J. 7/7/1994 Nº 6611 Lº 115 Tº A de S.A. Inst. Privado 17/7/1998. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/6/1997, se resuelve: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 320.000, designar como directores a: Presidente: Miguel Angel Ruiz, Director Suplente: Cristian Miguel Ruíz. Se reforma la cláusula 4º del Estatuto Social.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 94.663

CONSTRUCTORA NOVO MONDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/98. 2) Alberto Carlos Hasbani, arg., 2/6/51, maestro mayor de obras, DNI. 8.525.237, cas. 1º c/Susana Inés Cuch, dom. Gavilán 1180, 3º "C", Cap. Fed., y Mariel Denise Arenzo, arg., 28/5/76, comerciante, DNI. 25.317.113, solt., hija de Miguel Angel Arenzo y María Asunción Peluso, dom. Aristóbulo del Valle 1496, 4º "B", Cap. Fed. 3) "CONSTRUCTORA NOVO MONDO S.A." 4) Av. Carlos Pellegrini 27, 10º "D", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realización de proyectos, dirección, administración y/o ejecución de obras civiles, incluyendo en este concepto inmuebles, caminos, pavimentaciones, obras viales, comprendiendo también el mantenimiento relacionado con dichas obras. b) Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos de obras públicas, privadas y civiles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, instalaciones de agua, gas, calefacción y electricidad en toda clase de edificios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal; Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Alberto Carlos Hasbani; Vicepresidente: Mariel Denise Arenzo; Directora Suplente: María Asunción Peluso, arg. 12/6/49, comerciante, DNI. 6.201.603, cas. 1º c/Miguel Angel Arenzo, dom. Aristóbulo del Valle 1496, 4º "B" Cap. Fed., quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 159.992

CORCISA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.651.473. Por Escritura Pública Nº 447, de fecha 20 de julio de 1998, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 27.000. Debido a ello, se resolvió modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de veintisiete mil pesos ($ 27.000), y se divide en veintisiete mil (27.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 160.052

DADEMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Elizabeth Selvaggi, 18/9/1960, divorciada, arg., comerciante, Rivadavia 5911, 2º piso "B", Cap. Fed., DNI 14.101.429 y Omar Daniel Eidelstein, 16/4/1960, soltero, arg., abogado, Viamonte 1470, 4º piso, Cap. Fed., DNI 14.033.035. 2) Escritura 2/7/1998. 4) Viamonte 1470, 4º piso, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campos y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Omar Daniel Eidelstein; Director Suplente: María Elizabeth Selvaggi. 9) Presidente. 10) 31/12.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 160.072

DANLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/98, ante Esc. Mirta R. Rostagno, folio 132, Registro 1349, Cap. Fed. se Constituyó: "DANLON S.A.". Socios: Guillermo Gayone, nacido 8/3/1963, DNI 16.249.277, casada 1as. nupcias con Marisa Susana Bergamin, domicilio Paunero 4245; José María Núñez, nacido 24/10/1962, DNI 14.929.376, soltero, domicilio Roca 214; ambos de la Cdad. de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. argentinos, comerciantes. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. Asimismo la sociedad podrá otorgar y recibir franquicias, licencias y marcas. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Representación: Presidente directorio o vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Gayone; Director suplente: José María Núñez. Sede Social; Cnel. Apolinario Figueroa 883, P. Baja "A", Capital Federal.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 94.666

DATOS INTERACTIVOS EN PREVENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por: Escritura Número doscientos cuarenta y tres del 8 de julio de 1998. Asamblea Unánime. Orden del Día: Reforma Estatuto Social por cambio domicilio social. Nuevo domicilio social: calle Mariscal Francisco Solano López 3125, Capital Federal. Modifica el Artículo Nº 4. Cambio de domicilio. Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Director - Marcelo A. Vardé
Nº 160.084

DISTRIBUIDORA V.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Osvaldo Castellano, 16/3/24, arg., casado, comerciante, LE 4.455.581, Avellaneda 2807, 1º "B" Cap. Fed. y Nora Patricia Soria, 22/12/60, arg., casada, lic. en sistemas, DNI 14.182.680, Ricardo Rojas 3859, dúplex B, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) Reg. 670. Escrib. Bernardo Drucaroff, Fº 351, Escr. Nº 145 del 17/6/98. 3) Viamonte 611, 4º piso, departamento G, Cap. Fed. 4) 1. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal. 2. Financieras: mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 3. Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. 5) 99 años contados desde su inscripción. 6) $ 15.000.- div. en 15.000 acciones, nominativas no endosables, c/decho. a 1 voto, v/n $ 1 c/u. 7) Presidente Carlos Osvaldo Castellano. Suplente Nora Patricia Soria, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Pablo Drucaroff
Nº 159.963

DIX-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Russo, nacido 12/10/45, casado, argentino, comerciante, DNI 7.764.311; Elsa Zulma Lago, nacida 15/12/47, casada, argentina, comerciante, DNI 5.707.955; Cintia Lorena Russo, nacida 28/8/71, soltera, argentina, abogada, DNI 22.265.474 y Betiana Mariné Russo, nacida 13/3/75, soltera, argentina, comerciante, DNI 24.549.169; todos con domicilio Sitio de Montevideo 2739, Lanús, Pcia. BA. Duración: 99 años. Denominación: "DIX-OIL S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, dosificación, fraccionamiento y representación de productos químicos, industriales y agroquímicos, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, bactericidas, sus materias primas y componentes, de filtros para purificación de agua, motores y equipos eléctricos; servicios de depuración de desechos industriales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Eduardo Russo 6.000 acciones, o sea la suma de 6.000 pesos; Elsa Zulma Lago 2.400 acciones o sea la suma de 2.400 pesos; Cintia Lorena Russo 1.800 acciones o sea la suma de 1.800 pesos y Betiana Mariné Russo 1.800 acciones o sea la suma de 1.800 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Eduardo Russo o Vicepresidente: Elsa Zulma Lago, Director Suplente: Betiana Mariné Russo, duración 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Basualdo 1929, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 243, Reg. 150 Cap. Fed. 21/7/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 159.998

DURHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Pub. de fecha 20/7/98 ante Reg. 268 Capital. Socios: José Arnaldo Maubecin, arg., nac. el 24/7/60, cas., comerc., DNI 13.980.899; y Neridown Company S.A., soc. extranjera, inscripta la representación legal en IGJ con fecha 30/6/98, bajo nro. 1323 Libro 54 Tomo B de Estat. Extranjeros. DURHONE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de actividades exclusivamente financieras y de inversión, en los términos del art. 30 de la LSC, las que a continuación se detallan: 1) Mediante inversiones en títulos, bonos públicos o privados, obligaciones negociables, acciones de cualquier tipo de sociedad, debentures, letras, documentos y todo otro tipo de operaciones análogas creadas o a crearse. 2) Mediante inversiones financieras, financiación a terceros con o sin garantía real, a corto o largo plazo, financiación de saldos de precios por compras de inmuebles, financiación de proyectos de inversión en viviendas, oficinas, lugares de esparcimiento, obras de infraestructura y cualquier otra obra de construcción o ingeniería. Compra o cesiones de flujos de fondos, hipotecas, prenda y cualquier otro tipo de operación financiera análoga. Se excluyen las operaciones prohibidas por la ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. 3) Mediante la participación en el capital de sociedades comerciales, de servicios agropecuarios, inmobiliarias, editoriales, turismo, comunicación, y transportes, industriales y toda otra sociedad de objeto lícito. Cap.: $ 200.000 dividido en 200.000 acc. v/n 1$. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: Cuba 1940 10º Cap.

Autorizada - Y. Quinterno
Nº 94.658

DROGUERIA APHOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 8/7/98 se resolvió modificar la denominación social reformando el Art. 1: Con la denominación de Droguería Microgen S.A. continua funcionando la sociedad constituida con el nombre de DROGUERIA APHOTEK S.A. tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Insc. 14/5/97, Nº 4854, L. 121, T. A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 160.037

EL ALFA Y LA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Miryam Cooper, nacida el 4/6/1964, empresaria, DNI 16.776.176, domiciliada en Mendoza 3419; y Yolanda Filerma Abraham, nacida el 19/1/1924, comerciante, DNI 392.478, domiciliada en Zabala 3798, ambas argentinas, casadas y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2/7/1998. 3) EL ALFA Y LA OMEGA S.A. 4) Alvarez Thomas 665 de Capital Federal. 5) a) Operaciones en los ramos constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles en general y obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares, en los rubros urbanos o rurales incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros, creados o a crearse. b) Explotación e importación. 6) 00 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Elizabeth Miryam Cooper; Director Suplente: Yolanda Filerma Abraham. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 160.023

ESPEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 14/7/98, modificó el objeto social así: Artículo Segundo: La sociedad se denomina ESPEJO S.A. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicio: Mediante la realización de toda clase de trabajos de limpieza e higiene y mantenimiento de los mismos en edificios, fábricas, oficinas, buques, hospitales, sanatorios, centros médicos y asistenciales. Desinsectación, desinfección, desratización y control de todo tipo de plagas en espacios cerrados tales como edificios, fábricas, hospitales, oficina como en espacios abiertos como baldíos, aéreas verdes, campos, etc. Limpieza de vidrios de altura. Limpieza de tanques de agua. También prestará servicios por cuenta propia o de terceros de estibaje y almacenamiento en general, carga y descarga en zonas portuarias, zonas francas, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, utilizando personal y medios propios o de terceros, ya sea de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, en cualquier tipo de envase o a granel. Prestación de servicios de mantenimiento en edificios, galpones, plantas industriales y todo tipo de superficies cubiertas, proyectando, desarrollando y/o dirigiendo todo tipo de refacciones, remodelaciones y/o instalaciones en edificios particulares y/o públicas y/o establecimientos industriales y/o en vía pública, realizando trabajos de construcciones y albañilería en general, carpintería metálica, herrería, cerrajería, carpintería de madera, instalaciones sanitarias, contra incendio, gas, agua, electricidad, calefacción, refrigeración, destapaciones, yesería, empapelado y pintura, pulido y plastificado de pisos, colocación de revestimiento de pisos y paredes, tapicería, cortinería y todo tipo de tareas afines que las mismas demanden para el total acabado de los trabajos a realizar. Asimismo podrá efectuar el mantenimiento general de vehículos automotores, prestando servicio de mecánica en general, lavado, gomería, pintado y electricidad. A estas tareas se suman las tareas de mantenimiento de realizar en obras exteriores, tales como los de movimiento de suelos y pavimentos en general, parquización, forestación, sembrado y corte de paso y desmalezado, fumigaciones, señalización vial, limpieza de frentes en general por arenado, vapor, etc.; efectuar recolección de residuos domiciliarios e industriales, limpieza y barrido de calles, realizar alambrados y todo tipo de cerramientos. Asimismo podrá realizar las tareas de recolección, tratamiento y disposición tecnológica final de los residuos generados en establecimientos de la salud e industriales. Todas las tareas podrán realizarse en cualquier lugar del país y/o del extranjero y tendrá facultad para constituir uniones transitorias de empresas, presentarse a licitaciones públicas o privadas, organizar y participar en ferias o exposiciones nacionales o extranjeras. Comerciales: El abastecimiento de mercaderías y productos destinados a buques marítimos, fluviales o lacustre, de pasajeros y cargas. La importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de productos, mercaderías, equipos y máquinas. Explotación comercial de depósitos para productos, mercaderías, máquinas y todo tipo de productos de importación y exportación, ya sea en territorio aduanero general como en zonas francas, propios o de terceros, pudiendo efectuar todas las gestiones aduaneras, de transporte y de administración que la actividad requiera. Inmobiliaria: La adquisición, compra, permuta, arrendamiento, usufructo, construcción, refacción, ampliación, restauración, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, públicos y/o privados y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcio de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía real, aportes de capitales a personas o empresas existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se deja constancia que la enumeración anterior no es excluyente sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad por lo tanto realizar toda tarea afín existente o eventualmente a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 160.056

FESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg. 199.967/86.615. Asamblea Extraord. 30/3/98, aprobó incorporación de Narex Sudamericana S.A. por fusión, aumentó capital a $ 127.800. Reformó art. 4º. El Autorizado.

Escribana - María L. S. de Lami
Nº 160.089

FORESTADORA YABEBIRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/6/97 se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad de Capital Federal a Posadas Pcia. de Misiones, estando la nueva sede social en la calle Sarmiento 2152, de esa ciudad.

Escribana - María A. Craviotto de Guthmann
Nº 160.005

GAS AUDIO SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 2/3/95 Nº 1728 Lº 116 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 3/6/98 se protocolizó el acta del 20/8/97 en la que se resolvió cambiar la denominación social y reformar el Estatuto Social: Denominación: WULLICH S.A. Duración: 99 años desde su inscripción Administración: directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Se fija la sede social en Paraguay 1574 Capital Federal.

Presidente - Enrique Raúl Albistur
Nº 160.060

GA-TA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 21 de mayo de 1998 se reformó el Estatuto de GA-TA S.A.C.I.I. y F. Se aumenta capital social de $ 0,000003 a $ 20.000,00 por capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", se introduce límite a la transmisibilidad de acciones, se reduce número integrantes Directorio y se prescinde Sindicatura. Artículo cuarto: Capital $ 20.000 representado por 2000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; Artículo octavo: La transmisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables sólo podrá efectivizarse previo y fehaciente ofrecimiento de venta a los restantes accionistas quienes podrán ejercer el derecho de opción de compra dentro del plazo de treinta días de notificados. Artículo noveno: Será nula y no podrá ser opuesta a la sociedad, a los accionistas ni a terceros toda transmisión, cesión o transferencia de acciones por cualquier título incluso mortis causa o de ejecución judicial o extrajudicial en la que no se hubiere respetado el derecho preferente de los accionistas para su adquisición. Artículo decimoprimero: Administración a cargo del Directorio integrado de 1 a 3 miembros con mandato por un ejercicio; Artículo decimotercero: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Mara Orlando
Nº 94.691

GENKI

SOCIEDAD ANONIMA

Jorgelina Narváez, arg., nac. 28/10/71, solt., abogada, DNI 22.470.647, dom. Francia 140 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Omar Arbelo, arg., nac. 8/12/62, casado, deportista, DNI 14.941.436, dom. Francia 339 San Isidro, Prov. Bs. As. Escritura: 120 del 20/7/1998 ante Juana Adriana Marbot. Escribana Tít. Reg. 716, Cap. Nombre: GENKI S.A. Domicilio: Tucumán 716 2º D Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; la prestación de servicios de lavado y engrase de automotores; servicios de bar, restaurant, quiosco, minimercado, garaje y estacionamiento. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, en campos propios o ajenos, invernada y cría de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Financiera: Aportar capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías a corto o a largo plazo; negociación de títulos acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Dirección y Administración: De 1 a 5 por decisión de Asamblea, pudiendo elegir igual número de suplentes, duración: 1 ejercicio. Directorio: Pres. Jorgelina Narváez. Suplente: Jorge Omar Arbello, prestan conformidad.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 160.045

GEORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 17/7/98, f. 573 reg. 931 CF. Socios: Josefa Arnone, ital., cas., nac. 3/6/49, DNI 93.685.795, Jorgelina Alonso, arg., solt., nac. 24/1/78 (emancip. comercial), DNI 26.435.183, comerciantes, doms. Melián 2905, CF. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: comercialización, importación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos y artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley 13.512. Capital: $ 12.000 repr. por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100, con dcho. a 1 voto por acción. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/10 c/año. Domicilio: Av. Cabildo 2800 CF. Presidente: Josefa Arnone, Director Suplente: Jorgelina Alonso.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 94.649

GIULIODORI-TESEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ubaldo Giuliodori, italiano, 57 años, DNI 93.345.707, casado, empresario, Mascagni 1693, Hurlingham (Bs. As.); Claudio José Tesei, argentino, 35 años, DNI 16.103.620, casado, arquitecto, Félix Delatte 179, Villa Tesei, (Bs. As.); Romina Paula Giuliodori, argentina, 26 años, DNI 22.550.742, casada, arquitecta, De los Reseros 410, Ituzaingó (Bs. As.). 2) 21/7/98. 3) GIULIODORI-TESEI S.A.". 4) Amenábar 2046, 13º "D", Buenos Aires. 5) A) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) Financieras: Otorgar u obtener préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. C) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros. D) Agropecuarias: Operaciones agrícologanaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ello la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. E) Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías incluidas en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Ubaldo Giuliodori. Vicepresidente: Claudio José Tesei. Director suplente: Romina Paula Giuliodori; dos ejercicios; Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 94.706

GRANOS TRADEX

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Maltería Bahía Blanca S.A. y antes Granos Tradex S.A.). Por Asa. Extr. Unánime del 17/6/98 se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto Social por el cual: "Bajo la denominación de GRANOS TRADEX S.A. continua funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de Granos Tradex S.A. que posteriormente funcionara bajo la denominación de Maltería Bahía Blanca S.A. y que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo G. Louge
Nº 160.004

INDUSTRIAS COBI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura pública del 13/7/98, Asamblea Extraordinaria del 23/6/98, modificó los artículos Primero y Undécimo que quedan de la siguiente manera: La sociedad se denomina "INDUSTRIAS

COBI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sede Social: Paraná 608, Piso 1º "Oficina 3" Cap. Fed. Se designa Director Suplente a la Señora Adriana S. Bilevich.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.655

INGENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) INGENIUM S.A. 2) Montserrat Teresita Rosa Soralich DNI 11.075.864, 44 años, José Ciro Macrina DNI 93.153.697, 49 años, domiciliados en la calle Italia 1945, planta baja B, Capital, argentinos, casados, ingenieros. 3) Escritura del 21-7-98. 4) Viamonte 1365, piso 6º A Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Proyecto, construcción y reparación de obras civiles e industriales, públicas o privadas, edificios, casas, y todo tipo de inmuebles. 2) Arquitectura e Ingeniería. Elaboración de proyectos de arquitectura o ingeniería, dirección de obras, estudios de planes de inversión y factibilidad técnico económicas de obras civiles, montajes industriales, asesoramiento y consultoría en ingeniería civil industrial e informática, consultoría en administración. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 $ y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 3 por tres años. Prescinde Sindicatura. Pte.: Montserrat Teresita Rosa Sorallich, Dir. sup. José Ciro Macrina. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 159.981

INSIDE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3.7.98. Socios: Carlos Alberto Aviega, uruguayo, comerciante, nac. 17.10.37; DNI 93.629.426; casado, dom. Pasaje Cuyo 3366, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Marcelo Fabián Aviega, arg., soltero, diseñador gráfico, nac. 06.10.66, D.N.I. 18.060.270, dom. Espinosa 1469 P.B. "D", Cap. Fed.; Héctor Hugo Fernández, arg., soltero, economista, nac. 28.5.64, DNI 16.919.090, dom. Sáenz Peña 1469, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: Creación, difusión y explotación de publicidad o propaganda pública y privada por cualquier medio, incluso por medios masivos de comunicación creados o a crearse. Realización, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles e indumentaria y aparatos relacionados con la actividad publicitaria. Compra-venta, arrendamiento, cesión, comodato, leasing o permuta de espacios físicos o de lapsos de publicidad de cualquier tipo y especie. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad así como toda actividad relacionada con la materia publicitaria como ser promoción de venta, estudio de mercado, tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole u otras. Promoción de actividades instituciones, lugares geográficos, personas y productos. Realización de actividades conexas tales como: a) Organizar asesorar, representar y ejecutar servicios de marketing en general, venta directa y todo otro sistema de comercialización. Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de productos y demás bienes o servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto. Ejercer mandatos, representaciones comerciales, comisiones, toda clase de distribuciones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda clase de actividad relacionada con los servicios que expresa la sociedad. Capital: $ 12.000 (doce mil pesos), representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto del nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor nº que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Aviega; Vicepresidente: Carlos Alberto Aviega y Director suplente: Héctor Hugo Fernández. Sede social: Espinosa 469, PB "D", Cap. Fed. Representación legal: presidente o vicepresidente.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 160.050

JEWELRY FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8.5.98. Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF. Compraventa joyas, alhajas, metales, piedras preciosas, pinturas, esculturas, muebles, filatelia, uniformes, trofeos, indumentaria, perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios: Diseño de moda. Exposiciones, hotelería, catering. Constructora. Inmobiliaria. Financiera, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.697

LAMARTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-6-98, modificó la fecha de cierre del ejercicio fijándolo el 31/12 y reformó el art. 13º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 94.671

LAMOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Elizabeth Selvaggi, 18-9-1960, divorciada, arg., comerciante, Rivadavia 5911, 2º piso "B", Cap. Fed., DNI 14.101.429 y Omar Daniel Eidelstein, 16-4-1960, soltero, arg., abogado, Viamonte 1470, 4º piso, Cap. Fed., DNI 14.033.035. 2) Escritura 2-7-1998. 4) Viamonte 1470 4º piso, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campos y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Omar Daniel Eidelstein; Director suplente María Rosa Elizabeth Selvaggi. 9) Presidente. 10) 31-12.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 160.074

LE TECHNICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 24/11/88 Nº 8542 Lº 106 Tº A de S.A. Avisa que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/8/97, protocolizada por escritura del 7 de julio de 1998 se resolvió: a) Modificar su plazo de duración a 99 años a contar desde la fecha original de inscripción en el Registro Público de Comercio, y b) modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 160.039

MERCOGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 252 del 22/06/1998. Socios: Miguel Angel Baña, arg., cas., nac. 18/02/1947, consultor, D.N.I. 7.598.666, Los Aromos 477, Palomar, Pcia. Bs. As. y Graciela Cristina Martínez, arg., cas., nac. 15/06/1952, comerciante, D.N.I. 10.369.798, M. Estrada 1075, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. Denominación: MERCOGRAF IMPRESORES S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de artes gráficas y sus derivados, impresiones en general, encuadernaciones y fotocopiados; b) Comerciales: Importación, exportación, reexportación, compraventa y demás operaciones comerciales sobre productos de artes gráficas, papelería comercial y editorial. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales e incluso los afectados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal: d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Miguel Angel Baña. Vicepresidente: Graciela Cristina Martínez. Director suplente: Mario Oscar García. Sede social: Lucio N. Mansilla 2686, piso 1º of. "3", Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 160.053

METALEA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 24/07/1978, Nº 2581 Lº 91, Tº A, de S.A. Inst. Privado 21/07/1998, Asamblea Extraordinaria de fecha 18/05/1998, se resuelve: Prescindir de la sindicatura, nombrar a los integrantes del Directorio: Presidente: Aldo Livio Simonetti, Vicepresidente: Héctor Simonetti, Director suplente: Eugenia Araya y reformar las cláusulas 12º, 15º y 16º del Estatuto Social.

Apoderado - Héctor Fransico Taverna
Nº 94.660

MIKIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/5/98, se resolvió ampliar el objeto social, aumentar el capital social y cambiar la denominación social, y reformar los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del estatuto social. Nueva denominación social: "Distribuidora del Molino Sociedad Anónima". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. Constructoras: Por la construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamientos de créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros por la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Forestales: Explotación y/o administración y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos de los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Capital: Se aumentó el capital social a $ 20.000. Inscripción de la sociedad: 12/3/86, Nº 1191, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 160.061

MORASCHI LLAVALLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Jorge Víctor Riveros, argentino, divorciado, contador público, nacido el 12/8/33, L.E. 5.588.962, domiciliado en Güemes 3972 7A, Capital Federal; Gerardo Bossio, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/5/55 DNI 11.428.840, domiciliado en Alvear 1344, Bánfield. 2) Fecha del instrumento de constitución: 30/6/98. Por escritura Nº 56, pasada ante la escribana Leticia Emma Garello, Reg. 4. Lanús, 3º) Denominación social: "MORASCHI LLAVALLOL S.A.". 4º) Domicilio: Capital Federal. 5º) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse: revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de vivienda habitacionales y/o de aplicación comunitaria, o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas, Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. b) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 libro II, título X del Código de Comercio. 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 120 acciones, con un valor nominal de $ 100 c/u. 8) Organos de administración: Directorio: 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Víctor Riveros, Director suplente. Gerardo Bossio. 9) Representación legal: Al presidente y/o vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Notaria - Leticia Emma Garello
Nº 160.010

MORENO 1.135

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217 del 21-7-98. Néstor Jorge Bicondoa, 48 años, DNI 7.699.532, Calle 14 Nº 3850, V. Lynch; Manuel Antonio López, 51 años, LE 5.618.388, Griveo 3713, Cap.; Nélida Elisa Seijas, 62 años, DNI 3.291.065, Pacheco de Melo 1898, Capital; todos argent. casados, comerc.

MORENO 1135 S.A. 99 años. Inmobiliaria: La compra venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Comercial: La explotación comercial de hoteles, moteles, residencias, garages, playas de estacionamiento, confiterías, restaurantes y cafeterías. Financiera: El aporte de capitales a sociedades o a particulares; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y/o transferencia de hipotecas y otros préstamos; excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o vice. Fiscaliz. prescinde. Cierre ejerc.: 31-7. Presidente: Nélida E. Seijas; Vice.: Néstor J. Bicondoa; Dir. titular: Manuel A. López; Dir. suplente: Fernando López Vázquez. Sede: Moreno 1135, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 160.082

MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 5225, Lº 109, Tº A, S.A., de 26.7.91. Por el presente se comunica que por asambleas de fecha 7.4.98 y 7.5.98 la sociedad ha aumentado su capital social a la suma de $ 365.953.227, compuesto por 199.466.667 acciones ordinarias clase A, nominativas no endosables (5 votos), de v$n 1 y 166.486.560 acciones ordinarias clase B, escriturales (1 voto), de v$n 1 y consecuentemente ha reformado su estatuto social en los artículos 4to., 5to., 6to., 7mo. y 12vo.

Apoderada - María Lucila Romero
Nº 160.034

MULTICOR S.A. ARGENTINA I.C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/97 resolvió: establecer clases de acciones, reglamentar el procedimiento para transferir acciones de la sociedad, establecer el procedimiento para la elección de directores y la suma que deberán depositar en garantía del desempeño de sus funciones, establecer el quórum necesario para que el Directorio sesione y decida válidamente y la forma de notificación a los directores de las reuniones a celebrarse, enumerar una serie de resoluciones que sólo podrán adoptarse con la aprobación de accionistas que representen una determinada cantidad de acciones con derecho a voto y reglamentar el procedimiento de distribución de dividendos entre los accionistas de la sociedad. En consecuencia, se modificaron los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 14º y 15º del estatuto social y se aprobó un texto ordenado de dicho estatuto.

Autorizado - Fernando H. Giorello
Nº 49.348

NEW NEST

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.646.511. Informa que por instrumento privado del 3 de abril de 1998 procedió a modificar su objeto social eliminando del mismo: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria, en áreas tales como: informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, jurídico. Asesoramiento científico, industrial, comercial y legal, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Buenos Aires, 22 de julio de 1998.

Presidente - José Vidal
Nº 160.019

ORSEVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Guido Di Carlo, nacido el 11-9-1947, casado, D.N.I. 7.606.884, domiciliado en Erezcano 750, Adrogué; y Patricia Mónica Gandulfo, nacida el 2-12-1958, soltera, D.N.I. 12.767.000, domiciliada en Colombres 774, Lomas de Zamora, ambos argentinos, empresarios y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 17-7-1998. 3) ORSEVIT S.A. 4) Bouchard 644, piso 2º A. de Capital Federal. 5) La producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gabriel Guido Di Carlo; Director suplente: Patricia Mónica Gandulfo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 160.028

OUTERIO

SOCIEDAD ANONIMA

21/8/1987 Nº 6159 Lº 104 Tº A de S.A. Comunica que por: Asamblea General 12/6/98 pasada a escritura pública Nº 156 del 10/7/1998 se dispuso la adecuación del objeto social y reforma del art. 3º. Tercero: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. Exportación, importación de productos de origen agropecuario. b) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.985

PILAGÁ S.A. GANADERA

I.G.J. Nº 237.145. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/6/98 se resolvió por mayoría de votos modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: "Artículo 4º: El Capital Social está representado por acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. La evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. En lo sucesivo podrán emitirse acciones preferidas sin voto de conformidad a las reglamentaciones aplicables. Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas según lo resuelva la Asamblea al autorizar su emisión. Las acciones preferidas no tendrán voto, salvo lo previsto en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550. En ambos casos las acciones serán escriturales. Las acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de los titulares por un banco, caja de valores, la Sociedad u otra institución autorizada que aquélla designe. El registro se llevará con las formalidades indicadas en el artículo 213 de la Ley 19.550 en lo pertinente y de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable. La calidad de accionista se presume por las constancias de las cuentas abiertas en el registro de acciones escriturales. Quien lleve el registro debe otorgar al accionista comprobante de la apertura de cuenta y de todo movimiento que realice e inscriba en ella. Todo accionista tiene además derecho a que se le entregue en todo tiempo, constancia de saldo de cuenta, a su costa. Las constancias de las cuentas de acciones escriturales que emita quien lleve el registro contendrán las constancias exigidas por las disposiciones legales vigentes. Artículo 14º: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores deberán depositar en la caja de la Sociedad, mientras ejerzan el cargo $ 1.000 (pesos mil). Artículo 18º: La fiscalización privada de la Sociedad será desempeñada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente o por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos e igual número de suplentes, según lo decida la Asamblea de Accionistas al proceder a su designación. Mientras la Sociedad se encuentre en el régimen de oferta pública y cotización de sus acciones, la fiscalización de la Sociedad será desempeñada por una Comisión Fiscalizadora. En ambos casos los síndicos durarán un año en sus cargos, pero aun cuando se excediere ese plazo deberán continuar en ejercicio hasta que entreguen en funciones sus reemplazantes; podrán ser reelegidos indefinidamente. Su designación o reemplazo les será notificado personalmente y la aceptación o renuncia deberá producirse dentro de los cinco días corridos computados desde la fecha de la notificación. En caso de sindicatura unipersonal el Síndico Suplente reemplazará al Síndico Titular por remoción, renuncia, impedimento o suplencia de acuerdo con las normas en vigor a las que se ajustarán también sus derechos, atribuciones y deberes. En caso de sindicatura colegiada, dentro de los diez días de la aceptación de los síndicos designados por la Asamblea, deberá constituirse la Comisión Fiscalizadora y labrar el acta pertinente designado de su seno un presidente y un vicepresidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses y cuando la convoque cualquiera de sus miembros por sí o a pedido de cualquier miembros del Directorio o de accionistas que representen no menos del dos por ciento del Capital Social. La Comisión Fiscalizadora se constituirá con la presencia de dos de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de sus componentes; las resoluciones se transcribirán en un libro de actas rubricado en el que también se transcribirán las disidencias de la minoría. De estas últimas serán notificados, según corresponda, el Directorio, los accionistas o la Asamblea de Accionistas. Las remociones, renuncias, impedimentos y régimen de suplencias de los síndicos, así como sus derechos, atribuciones y deberes son los que le asignan las normas en vigor. La remuneración del Síndico Titular, del Síndico Suplente en su caso, o de la Comisión Fiscalizadora será determinada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Artículo 25º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o la Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5% del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o la Comisión Fiscalizadora convocará a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Mientras la Sociedad se encuentre en el régimen de oferta pública y cotización de sus acciones, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrará dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio social. Artículo 26º: Anualmente se practicará un Balance General, estados de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y una vez autorizados por el Directorio y revisados por la Comisión Fiscalizadora, se someterán a consideración y resolución de la Asamblea General Ordinaria, juntamente con toda otra documentación que requieran las normas en vigencia. Mientras no se emitan acciones preferidas, la distribución de las utilidades líquidas realizadas será la siguiente: una vez cubierto el porcentaje correspondiente al Fondo de Reserva Legal, a remuneración del directorio y, en su caso, síndicos o comisión fiscalizadora, en lo que fuera pertinente, de conformidad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes, y al remanente se le dará el destino que resuelva la Asamblea de Accionistas. En caso de existir acciones preferidas, se estará a lo establecido en el artículo siguiente".

Autorizada - Adriana Ethel Tucci
Nº 160.085

PLATTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/6/98. Presidente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, DNI 1.672.188, Azul 532 C.F.; Suplente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 55, LC 4.493.156, Vera 371 C.F. Compraventa productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, maquinaria, herramientas, motores. Eléctricos, electrónicos. Fabricación. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes, transportes, viajes, hotelería, gastronomía. Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 516.

Autorizada - Nelly R. Rodríguez
Nº 94.696

PRIMACASA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Osvaldo Cecchettini, nacido el 10/2/1959, comerciante, DNI. 12.965.277; Cristina del Carmen Perini, nacida el 3/6/1961, ama de casa, DNI. 14.406.083, ambos argentinos, casados y domiciliados en Monroe 3139 Capital Federal, y José Arena, italiano, casado, nacido el 16/4/1945, DNI. 93.466.472, domiciliado en Infanta Isabel 5315, González Catán, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 20/7/1998. 3) PRIMACASA CONSTRUCTORA S.A. 4) José Gervasio de Artigas 2936, piso 3º B de Capital Federal. 5) a) Operaciones en los ramos constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles en general y obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares, en los rubros urbanos o rurales, incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros, creados o a crearse. b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Walter Osvaldo Cecchettini; Vicepresidente: María del Carmen Perini; Director Suplente: José Arena. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 160.030

RAMALINA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/6/98 socios; Maximiliano Broquen, 28/11/71, DNI. 22.500.678, empleado, Luis María Campos 545, Cap. Fed. y Paola Gabriela Dalbene, 13/6/66, DNI. 17.784.121, docente, El Gaucho 2337, José C. Paz, Pcia. Bs. As. argentinos y casados; Sede social; Manzanares 1831, pº 10º, Dpto. F. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria; Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora. Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá desarrolla las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualquier forma de colaboración empresaria. Capital: $ 30.000; Directorio a cargo de 2 a 11 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Maximiliano Broquen; Vicepresidente; Paola Gabriela Dalbene; Director Suplente: Manuel Celso Torralbo.

Angel Moreira
Nº 94.647

SAT SUDAMERICANA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura; 14/7/98. Reforma art. 3º. Objeto; Transporte Aéreo: por sí, o asociada a terceros, realizar servicios regulares o no regulares de transporte aéreo de toda clase de carga con aeronaves propias o alquiladas, en el país o en el extranjero, realizándolos de conformidad a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicios Aéreos: mediante la realización de toda clase de trabajo aéreos, en especial aeroaplicación, fotografía aérea, publicidad, instrucción, con sujeción a lo determinado por la legislación vigente. Comercial: mediante la compraventa, arrendamiento, consignación permuta, representación, importación o exportación. Agencia de aeronaves, accesorios, repuestos, maquinarias y equipos. Servicios Técnicos: por sí, por cuenta de terceros o asociado a terceros, la instalación de hangares, construcción y operación de aeródromos, talleres de construcción o armado y/o reparación de aeronaves, sus partes motores de todo tipo e instrumental y sus hélices. Servicios de Turismo: por sí, o por cuenta de terceros o asociado a terceros, en el país o en extranjero, la explotación comercial del turismo mediante la venta de pasajes, organización de excursiones, compra venta de servicios de turismo mayorista o minorista y en general de todos los servicios y emprendimientos relacionados con el turismo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.681

SHAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 20/1/97 Nº 723 Lº 120 Tº A de S.A. Avisa que por escritura rectificatoria del 12/12/97 se aclara que el nombre de su presidente y accionista es Nilda Hebe Marina de Bermúdez y no como se consignó en la escritura de constitución de la sociedad Nilda Hebe Bermúdez.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 160.059

STREET CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 130 del 6/7/98. Socios: Angel José Zuppone, nac. el 31/1/55, D.N.I. 10.983.480 y Cristina Elizabeth Luján, nac. el 12/7/56, D.N.I. 12.086.946, ambos arg., casados, comerc. y domic. en Aristóbulo del Valle 110, Cap. 1) STREET CAR S.A.; 2) 10 años a partir de su inscripción; 3) Solís 912, 5º "20", Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, inclusive vehículos deportivos, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente Estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/11 de c/año; 10) Presidente: Angel José Zuppone; Vicepresidente: Luisa Juana Borowski y Director Suplente: Ramón Virgilio Espinola.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 159.995

SUAN-MED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/7/98. 2) Antonia Lucarelli, italiana, nacida el 22/3/45, soltera, comerciante, DNI. 93.265.629, domiciliada en Cuenca 4776, Cap. y Marcelo Rodrigo Oyaquindia, arg. soltero, comerciante, nacido el 15/3/73, DNI. 23.221.867, domiciliado en San Ireneo 338, Piso 3º "B" Cap. Fed. 3) "SUAN-MED S.A.". 4) Maza 919, Pb. "3" Cap. 5) 15 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización en todas sus formas, distribución, representación, importación o exportación de productos medicinales y sus componentes, artículos de cosmética o farmacia, accesorios para curaciones, cirugía e higiene y productos veterinarios industriales, instalación de plantas fabriles, máquinas, equipos y fabricación de instrumentos y productos destinados a la medicina humana, animal y vegetal, odontología, oftalmología, óptica, cosmética, limpieza de piel incluidas especialidades farmacéuticas y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Antonia Lucarelli; Director Suplente; Marcelo Rodrigo Oyaquindia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.987

SUR ATLANTIC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

4/4/1994 Nº 2886 Lº 114 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/6/98 pasada a Escritura Pública Nº 159 de fecha 13 de julio de 1998 se dispuso la reforma del articulo octavo del Estatuto. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 5 con mandato por tres ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.989

TELE PROV

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 23/9/1991, Nº 7503 del Libro 110 Tomo "A" de S.A. Por Esc. Publica del 15/7/1998, se protocolizó el Acta de Asamblea del 25/6/1998, en la cual se resolvió ampliar el objeto social y adecuar el signo monetario del capital social, se modifican los artículos 3º, 4º, 6º y 8º. "Art. 3ro.: Tiene por objeto la realización a cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Importadora y Exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer representaciones, mandatos con dicha finalidad. II) Comercialización y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, la adquisición, enajenación, reparación, limpieza y mantenimiento de toda especie de inmuebles, veredas, calles, rutas, puentes, y toda especie de obra pública y privada: III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la propiedad horizontal, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal o propiedades destinadas a vivienda, urbanización, club de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. IV) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitaria, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. V) Operaciones Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". El Capital es de $ 15.000. Dirección y administración: Directorio, comp. de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 94.701

THE SUN CONCEPT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/7/98; Reg. 156, Cap. Fed.; Esc. Domingo Olivera. Socios: Guillermo Martín Varone, arg.; nac. 13/7/58, casado, empresario; DNI. 12.543.774; dom. Lambertini 362, S. Isidro, Prov. Bs. As. y Gerardo Marcelo Rico, arg. nac. 28/5/61, casado, comerciante; DNI. 14.439.146; dom. General Lonardi 3275, Béccar Prov. Bs. As. Denominación: "THE SUN CONCEPT COMPANY S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, consignación y/o depósito de productos y artículos farmacéuticos, como ser: medicamentos en todas sus formas y aplicaciones; especialidades medicinales o saludables; productos químicos; cosméticos; artículos de perfumería, de tocador y de belleza; especialidades aromáticas; productos alimenticios que integren el recetario médico; artículos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, y en definitiva a cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente a la industria farmacéutica y/o con los productos y artículos enumerados y/o afines. Y al ejercicio de servicios, Mandatos, comisiones y Representaciones relacionados con su objeto principal. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Guillermo Martín Varone, Director suplente: Gerardo Marcelo Rico. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Domicilio; Av. de Mayo 819, 6to. "F", Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 160.008

V.M.W.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio denominación: 31/8/90 Nº 6067, Lº 108. Informa que por Asamblea Ord. y Extraord. del 8/5/98 instrumentada en escritura Nº 49 del 2/7/98 se procedió a modificar el Nº de directores y prescindir de la sindicatura. Artículo 14. El Directorio está integrado por el Nº de directores que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 por tres ejercicios. Artículo 20º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 159.994

VAL DULOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1-4-98. Presidente: Diego Noberto Calvo, argentino, soltero, 29, empleado, DNI 20.994.745, Paraná 426, C. F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, empleada, DNI 17.337.674, Rojas 292, C. F. Compraventa, distribución, arrendamiento, joyería, alhajas, metales, pinturas, antigüedades, indumentaria, perfumes, cosméticos. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Exposiciones, eventos, hotelería, turismo, publicidad, marketing, televenta. Constructora. Inmobiliaria. Operaciones financieras excluidas de Ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 28-2. Dura: 99 años, Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.699

VARI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 12-1-98 Nº 415, Lº 123 Tº A. S.A. Esc. del 17-7-98. Se rectifica el documento del socio Isaac Rubén Romano, posee DNI 10.962.807 y Nº 10.962.867, consignado erróneamente en el acto constitutivo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 94.689

VARSAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22-8-97. Presidente: Alvarez Nancy Jessica Gabriela, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Aráoz 540 CF. Suplente: María Leonides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877, C.F. Modificada por Escritura 29-6-98 como sigue: Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosméticos, tocador, madera, metales, textiles, cueros. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera: Excluido lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, naviera, mantenimientos vía pública, vehículos, catering. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31-7. Dura 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.695

VIAL RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Mario Miguel, argentino, casado, 33 años de edad, contador público nacional, DNI 16.979.245; Sandra Silvia Miguel, argentina, casada, 35 años de edad, comerciante, DNI 16.809.517, ambos domiciliados en Tucumán 1650 4º piso Cap. Fed.; 2) 2/4/98; 3) VIAL RIO LUJAN S.A.; 4) Tucumán 1650, 4º Piso "10" Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanización, fraccionamiento, consignaciones, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; dichas tareas serán realizadas por profesionales matriculados; 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 20.000; 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandatos por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Presidente: Néstor Mario Miguel, Director suplente: Sandra Silvia Miguel; 9) Presidente del Directorio; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Gabriela Nachajón
Nº 160.083

VIDAL HARD DISCOUNT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 192 del 1/6/98. Accionistas: Juan Francisco Egea y Such, 28 años, español, casado, comerciante, DNI 93.683.884, La Pampa 2715, 7º "A" Capital; Juan Vidal Oltra, 27 años, español, soltero, comerciante, Pasaporte Nº 52.716.468, Ptda. La Freira s/n L'Ollería, Valencia, España. Denominación: "VIDAL HARD DISCOUNT S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Comercial: de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y de la madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene; cosméticos, productos alimenticios, bebidas, productos frescos y afines. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: presidente: Juan Francisco Egea y Such. Director suplente; Juan Vidal Oltra. Sede social: La Pampa 2715, 7º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.651

VISION UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 136 del 20/7/98, al Reg. 38, Cap. Fed., los socios Horacio Fulvio Ramos, casado, argentino, 19/2/51, publicitario, L.E. Nº 8.565.699, Jerónimo Salguero Nº 2601, Cap. Fed. y Mario Antonio Calabrese, casado, argentino, 10/4/36, publicitario, L.E. Nº 4.176.049, Malabia Nº 2127, 2º P. Dep. A, Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima denominada "VISION UNO S.A.". Domicilio: Av. Rivadavia Nº 1157, 7º P. Dep. C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de publicidad, explotación de la industria publicitaria a través de cualquier medio de difusión y comercialización de espacios publicitarios. Asesoramiento publicitario, diseño, creación e impresión de todo tipo de material publicitario. B) Producción y explotación de programas para televisión, cine, radio y cualquier otro medio creado o a crearse. Producción y explotación de piezas de teatro y películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie. Instalación, administración y explotaciones de establecimientos de grabación. Contratación, subcontratación y representación de artistas. Realización de negocios y servicios en materia periodística, artística y de publicidad, compra, venta, locación y cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entrenimientos u otros producidos mediante grabaciones, filmaciones en vivo o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro. Ejercicios de representaciones, mandatos y servicios vinculados con el objeto de la sociedad y la organización, explotación y comercialización de la actividad artística en su más amplia gama. C) Compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. y D) Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Horacio Fulvio Ramos. Vicepresidente: Mario Antonio Calabrese. Directores Suplentes: Elida Belma Alzugaray y María del Carmen Allegretta. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 160.075

VOUDELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16-6-98. Presidente: Marcela Marta Murchio, argentina, casada, comerciante, 57, DNI 28.367.776, Conesa 3124, C.F. Suplente; Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, DNI 4.267.329, Azul 532, C. F. Compraventa, distribucion alimentos, bebidas, químicos, perfumes, cosmética, vidrio, madera, metal, materiales construcción, textiles, cuero. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecauria. Mandatos, reprsentaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, portuaria, limpieza,mantenimiento, catering. Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sín síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años, Uruguay 516.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.698

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACROPOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esta sociedad comunica que por Escritura Nº 284 del 29/10/97 pasadas ante el Registro Notarial Nº 1 del Partido de Quilmes, los socios de ACROPOLIS S.R.L. con domicilio legal en Austria Nº 1799 de Capital Federal, resolvieron por unanimidad ampliar el término de duración de la sociedad, modificando el art. 2 del contrato social de la siguiente forma: El término de duración de la sociedad será de sesenta años a contar del 1º de enero de 1971, fecha en que se determinó en el contrato constitutivo de ACROPOLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA como inicio de la sociedad. El plazo podrá prorrogarse por resolución de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo del contrato.

María Cristina Gaitán
Nº 159.982

AQUILAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. 1) Spiess, Carlos Mariano, 15/5/70, DNI 21.553.434, analista de sistemas, domiciliado en José Ingenieros 1107, La Lucila, Pcia. Buenos Aires; Molinuevo, Nilda Margarita, 5/12/44, L.C. 5.006.748, ama de casa, domiciliada en Estancia Santa Rita, Bovril, Pcia. Entre Ríos; argentinos, casados. 2) 15/7/98. 3) Luis María Campos 146, 4º "C" Capital Federal. 4) a)Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, ejercicio de representaciones y mandatos y consignación de computadoras, programas, insumos y accesorios para computación; b) La prestación de servicios para computación: organización, diseño, programación, proyecto, relevamiento, instalación, montaje, mantenimiento de sistemas de computadores, microcomputadores, procesadores de datos y textos; c) La realización de cursos técnicos y la enseñanza de computación. 5) 99 años. 6) $ 1.600. 7) Gerente: Carlos Mariano Spiess, 2 ejercicios. 8) Representación legal: Gerente, 2 ejercicios. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 159.976

ASPHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea Gral. de socios del 28 de abril de 1998 ratificó la transformación de la sociedad "ASPHAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en Sociedad Anónima bajo la denominación de "ASPHAR CONSULTING S.A." habiéndose protocolizado el 1 de julio de 1998. No existen socios recedentes. Constituyentes: Adrián Alberto Fagioli, argentino, 39 años, CIPF 8.223.997, comerciante, casado, Julián Alvarez 303, Piso 7º "A" Capital; Susana Beatriz Galligano de Brogno, argentina, 48 años, casada, comerciante, DNI 6.686.476, Avda. Triunvirato 4053, Piso 2º "B" Capital; Gabriela Nelly Pérez de Fagioli, argentina, 37 años, DNI 14.676.633, casada, comerciante, Julián Alvarez 303, Piso 7º "A" Capital; Jorge Pedro Dimopulos, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 14.013.023, Pedro J. Rivera Nº 3681, Capital; Matías Federico Brogno, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 24.293.671, Avda. Triunvirato 4053, Piso 2º "B" Capital; $ 12.000. Duración: 99 años. Ejercicio: 31 de diciembre. Objeto: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de productos químicos, medicinales, cosméticos de diagnóstico, suplementos dietéticos, alimenticios y de materiales descartables, importación de equipos y máquinas para la elaboración y control de materiales y materias primas; Mandatos: Aceptación, otorgamiento y ejercicio de representaciones de o a empresas cuyo objeto se encuentre relacionado con el de esta sociedad, incluso operaciones en consignación y comisión, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes; Industriales: Producción, elaboración, manufacturación, fabricación e industrialización de productos químicos, medicinales, cosméticos, de diagnóstico, suplementos dietarios, dietéticos, alimenticios, veterinarios y de materiales descartables, ya sean en establecimientos propios o en establecimientos de terceros; Inmobiliarias: compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso y/o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Servicios: Asesoramiento regulatorio técnico de laboratorios de productos químicos, medicinales, cosméticos, alimenticios de diagnóstico, suplementos dietarios, veterinarios, dietéticos y de materiales descartables, consultoría en diseño de plantas, validaciones de equipamiento, sistemas, procesos y sistemas computarizados. Auditorías para procesos de elaboración, limpieza y de normas de buenas prácticas de manufactura. Cuando normas legales lo exijan los estudios serán refrendados por profesionales con título habilitante.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 160.088

AVENIDA FOREST 606

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuela García Tejedor, DNI 93.397.942, 56 años, ama de casa, Bustamante 487, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., José Fernández, C.I. 6.027.768, 50 años, G. Pico 2036, Lanús, Pcia. de Bs. As., Antonio Roberto Gallego, 60 años, DNI 93.311.843, C.I. 5.479.223,T. García 3814, 1 A, Cap, Belarmino Canosa Traba, 56 años, C.I. 6.256.678, Ameghino 258, F. Varela, Pcia. Bs. As., éstos casados, españoles y comerciantes, Enrique Norberto Demarco, L.E. 4.379.696, 56 años, Acoyte 1273, Cap. María Drammis, DNI 14.825.745, 36 años, G. Paz 81, 10 A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Carlos Fernández, DNI. 11.998.821,42 años, Chacabuco 1221, Merlo, Pcia. de Bs. As. Gustavo Eugenio Cuesta, 39 años, DNI 12.676.804, Maipú 636, Cap., David Cohen, 66 años, DNI 4.352.125, L. M. Drago 26, 9, A, Cap., Franco José García, 39 años, DNI 12.690.861, R. Díaz 4545, Morón, Pcia. de Bs. As., José Alejandro Pérez, 61 años, L.E. 4.191.641, S. Pedro 1343, S. Peña, pcia. de Bs. As. Manuel Pérez, 41 años, DNI 12.339.081, Billinghurst 395, 8 A. Cap., José Luis Damico, 40 años, DNI 12.706.642, Amenábar 1935, 1, 5, Cap., todos éstos argentinos, casados y comerciantes y Alejandra Bada Vázquez, DNI 24.365.296, DNI 24.365.296, empleada, 23 años, Tinogasta 4981, Cap., Vidal Bada Vázquez, DNI 23.521.180, comerciante, 24 años, Tinogasta 4981, Cap., Marcelo Juan Cappella, DNI 22.498.271, comerciante, 26 años, Av. 9 de Julio 3541, Lanús, Pcia. de Bs. As., Fernando Daniel López, DNI 17.327.420, C. Público, 33 años, Beruti 3621, 7, A, Cap. Maricel Rodríguez, ama de casa, 24 años, DNI 23.509.423, Arévalo 1405, Cap., Gustavo Javier Fernández, estudiante, 25 años, DNI 22.982.584, G. Pico 2036, Lanús, Pcia. de Bs. As., éstos argentinos y solteros. 2) escrit. del 7/7/98. 3) AVENIDA FOREST 606 SRL. 4) Avda. Forest 606, PB, Cap. 5) Explotación del negocio de café, bar, casa de lunch, pizzería, restaurante, venta de helados, empanadas, fainá, productos de pastelería, comidas elaboradas, venta de comidas a domicilio. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: Antonio Roberto Gallego, Fernando Daniel López y Manuel Pérez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 160.036

BARRIOLIMPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-7-98; Claudio Francisco Rabo, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI 23.213.125, calle 5 Nº 4888, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Carmen Paola Barrios, argentina, casada, comerciante, 25 años, DNI 22.949.337, calle 5 Nº 4888, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 90 años. Domicilio: Rivera Indarte Nº 132, P.B. "A" Cap. Fed. Obj.: La prestación integral de limpieza de terrenos, playas, trenes, vagones, ómnibus, limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas; la realización de tareas de parquización, arreglos de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pasto en plazas, plazoletas, playas y vías del ferrocarril y exterminio de yuyos y malezas; limpieza y recolección de residuos con limpieza y barrido de calles. La construcción, mantenimiento, refacción y asesoramiento de plazas, espacios verdes, de todo tipo y todo otro lugar público y/o privado. Cap. $ 3.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad; Cierre de ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 94.661

BRUNGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-7-1998, se constituyó BRUNGEL S.R.L. Socios: Enzo Bruno, dom. La Constancia 2608, Cap. Fed., nac. 20-7-58, comerciante, DNI 12.424.380, casado, argentino, hijo de Roque Elías Bruno y Valentina Moreira. Jorge Horacio Gelabert, dom. Directorio 2147, 7º F, Cap. Fed. nac. 23-6-58, empleado, DNI 12.400.325, casado, argentino, hijo de Jorge Gelabert y Mary Nelda Cabobianco. Plazo: 10 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. la explotación de estaciones de servicios para automotores, venta de todo tipo de combustibles y lubricantes para automotores, venta de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, así como de sus partes componentes, servicio de lavado y engrase de automotores, servicio de todo tipo de reparación de automotores, servicio de guarda de automotores, venta de cigarrillos, golosinas y todo tipo de artículos de kiosco, venta de comidas rápidas, así como de bebidas de todo tipo, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores así como de los mismos y de sus partes componentes. Capital: $ 2.000 representado en 20 cuotas de $ 100 valor nominal. Suscripción 100%. Integración: 25% dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: en partes iguales. Gerencia: integrada por 2 gerentes con uso de la firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social; Forest 714/20 Cap. Fed.

Abogado - Walter S. Imbroglia
Nº 94.667

BUEMONT FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 15/7/98. Socios: Pablo Rodríguez Groisman, urug., nac. 5/10/92, 35 años, cas., Céd. Ident. 1.643.798-0 Dir. Nac. de Identificación Civ. de la Rep. Oriental del Uruguay, cineasta, dom. Asamblea 872, Cap. Fed.; Julio Luis Porley Llorca, urug., nac. 12/2/58, 40 años, cas., Céd. Ident. 1.530.335-2 Dir. Nac. de Identificación Civ. de la Rep. Oriental del Uruguay, comerciante, dom. Santander 932, Cap. Fed. y Jaime Luis Lozano, arg. nac. el 13-10-41, 56 años, cas. LE. 4.376.631, cineasta, dom. Pasaje De las Artes 1275, Cap. Fed. Denominación: "BUEMONT FILM S.R.L.". Domicilio: José Bonifacio 2297, Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compraventa, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, película virgen, máquinas, equipos , sus repuestos y accesorios para la industria fonográfica y cinematográfica, fabricación de soportes físicos o magnéticos, su reproducción y edición. B) Producir películas cinematográficas de cualquier carácter, montar, producir y explotar obras de teatro, espectáculos musicales, deportivos, revisteriles, programas radiales, televisivos, video home y cualquier tipo de espectáculo destinado al esparcimiento y a la cultura. C) Construir, tomar o dar en arrendamiento todo tipo de instalaciones, estudios, dependencias y equipos para la producción cinematográfica y televisiva como asimismo, salas de exhibición de películas. D) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de toda clase de mercaderías, ya sea de procedencia nacional o extranjera. E) Actuar como representante o mandataria, comisionista, concesionaria, intermediaria o consignataria de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras sin limitación de clase. F) Adquirir bienes inmuebles, vehículos automotores, maquinarias y todo tipo de bienes muebles registrables o no registrables necesarios para el cumplimiento del objeto social o mejor aprovechamiento del cumplimiento del objeto social. Capital $ 4.000, div. en 100 cuotas de $ 40 v/n, c/u. Adminis., repr. legal y uso de la firma soc.: 2 socios conjuntamente como gerentes, Pablo Rodríguez Groisman y Jaime Luis Lozano. Cierre ejer.: 31/1 c/año.

Autorizada - Sandra Gabriela Walther
Nº 160.081

CABAÑA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº1.577.749. Hace saber por 1 día que Christian Massat cedió 900 cuotas a Mario U. Alvarez Luchia, cesando como gerente de la sociedad. La sede social se fijó en Tucumán 825, 7º Piso, Cap. Fed.

Mariana Valotta
Nº 94.678

CAROLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto publicado 24/12/97 en página 6 Nº Recibo 77.501. 1) CAROLAS S.R.L. 2) Azucena Magdalena Arozena de Zumaglini rectifica por nombre correcto Azucena Magdalena Arozarena de Zumaglini. 3) 11/6/98.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 94.643

CASTELLI OBRAS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 418 del 17/7/98, Reg. 160 de Cap. Socios: Roberto Castelli, arg., 30/11/62, cas., arquitecto, DNI 16.055.521, y Donato Miguel Castelli, arg., 1/1/60, divorc., ingeniero, DNI 13.887.367, ambos en Gral. E. Martínez 1222, P. B. "B" Capital. Plazo: 99 años. Sede: Gral. E. Martínez 1222, P. B. "B". Objeto: 1) Construcción, remodelación, proyecto, dirección, ejecución y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería. 2) Compraventa, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de materiales y maquinarias destinadas a la construcción. 3) Operaciones inmobiliarias, como compra, venta, locación, etc. de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Donato Miguel Castelli. Duración: La de la sociedad. Repres. legal: Gerencia Ejerc. social: 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 160.041

CEDIPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 18-5-98 elevada a Esc. 160 del 21/7/98, Esc. Ernesto Falcke, Registro 1740, se modifica art. 3º: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, distribución, comisión y consignación de indumentaria en general, artículos del hogar, artículos personales en general. prestación de servicios de gastronomía, la elaboración, fabricación y fraccionamiento de productos y subproductos alimenticios en general y sus derivados. La compra, venta, permuta, alquiler, acopio, consignación, distribución, elaboración, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos y subproductos, alimenticios en general, elaborados, semielaborados o naturales y sus derivados, explotaciones agropecuarias agrícolas y forestales, como así también insumos personales y para el hogar en general. La prestación de servicios de organización de ferias y mercados, la concesión y subconcesión de espacios, así como la importación y exportación de productos alimenticios y de artículos personales y para el hogar en general y agropecuarios, también podrá realizar la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 160.029

CERNIELLO-WELLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-7-98, Jorge Francisco Wells, argentino, casado, constructor, de 48 años, L.E. 8.401.286, Tokio 2728, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Antonio Salvador Cerniello, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, D.N.I. 14.380.738, Murguiondo 4426, Capital; Plazo: 99 años; Obj: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo, como así también la prestación de mano de obra por administración. También podrá brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes, inmuebles, rurales y urbanos incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros. Asimismo podrá tomar para la venta, locación, administración y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y en cada uno de los casos se pactare. Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría, invernada de todo tipo de ganado, explotación de tambos, cabañas, criaderos, invernaderos, forestación en general, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comercial e Industrial: de toda clase de artículos relacionados directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles, explotación agrícola ganadera, su exportación e importación. Publicitaria: La sociedad podrá desarrollar actividad publicitaria en general, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de venta, estudio de mercados. A los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria, la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial, en todas las formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen en lo sucesivo en el territorio de la República o en el extranjero; b) Publicidad televisada, también por todos los medios habituales, y por los canales existentes o a crearse en el futuro, en el país o en el extranjero; c) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para estos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografía, litografía; d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen, en lo sucesivo en el territorio del país o en el exterior. La sociedad podrá asimismo, en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creara en lo sucesivo. Financiera: La sociedad podrá financiar todas y cada una de las operaciones que integran su objeto social, con fondos propios, mediante la constitución de garantías prendarias e hipotecarias, podrá aportar capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para emprendimientos conjuntos. Se excluye expresamente toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Estaciones de servicio: La explotación de estaciones de servicio para automotores y la compra, venta, importación y representación de automotores, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos. a) Adquirir, instalar o explotar estaciones de servicios y agencias de automotores; b) Participar en otras empresas o sociedades a los fines indicados en el inciso anterior; c) Vender o arrendar las estaciones de servicio o agencias que adquiera en propiedad; d) Gestionar permisos de importación de los bienes relacionados con su objeto; Cap. $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12; Sede social: Murguiondo 4626, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 94.664

CHARLY LOUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16 de julio de 1998, Carlos Alberto Castrogiovanni y Luis Antonio Castrogiovanni, por instrumento privado, cedieron 1.865 cuotas partes cada uno a Gabriel Antonio García, DNI 13.088.519, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/2/59, domiciliado en Mathew 1327, Banfield, Prov. Bs. As., quien quedó designado socio gerente. Se modificó la cláusula primera del Estatuto, que quedó redactada de la siguiente manera: "La sociedad se denomina CHARLY LOUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El nuevo domicilio se fijó en la calle Perú 666, 6º "A" Cap. Fed.

Autorizado - Ricardo Simes
Nº 159.983

CLAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Stutman, 19-1-58, DNI 12.279.559, Isaac Lutzker, 16-9-56, DNI 11.960.751, arg., casados, comerciantes, Lavalleja 131 Cap. 2) 17-7-98. 3) CLAIS S.R.L. 4) Av. Corrientes 5588. 5) 10 años. 6) $ 30.000. 7) 31/10. 8) Rep. legal: indistinta por cada socio en calidad de gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociadas a 3os.: compra, venta por mayor y menor, fab., distribución, rep., imp. y exp. de prod. de perfumerías, art. limpieza, de bazar, bijouterie, medicamentos de venta libre y anexos, exp. de marcas y patentes relacionadas con los ramos indicados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 94.675

COSMETICA DEISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 258 del 25-6-98 Reg. 5 Matanza Modifican artículo 2º estatuto fijando: La sociedad tiene su domicilio legal en la Capital Federal, en el pasaje Juan Coghlan nº 4647 y oficina técnica en la calle Cotagaita 3433 de San Justo, Pcia. de Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República y del extranjero.

Abogado - Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 94.687

DEON WILSON ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/7/98. Socios: Livia Luciana Deon, 49 años, italiana, casada, contadora, CI: 5.363.270, Rosales 2575 8º "A" Olivos; Roberto Ernesto Billordo Wilson, 50 años, argentino, casado, contador, LE: 8.269.559, Rosales 2575 8º "A" Olivos. Denominación: "DEON WILSON ASESORES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: prestación de todo tipo de servicios, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de documentación. Asesoramiento integral para la organización de empresas. Realización de gestiones. Servicios de asesoramiento contables, impositivos, laborales, financieros e inversiones, de importación y exportación. Consultora. Representaciones y mandatos. Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Lavalle 1290 subsuelo, oficina "18", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.652

DUNTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Suscripta por instrumento privado del 20 de julio de 1998. Socios: Ignacio Di Giglio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de marzo de 1974, D.N.I.: 23.833.245, domiciliado en C. Aranjuez U.F. 213, Escobar, Prov. de Buenos Aires, Rosa María Ferri, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de julio de 1971, D.N.I.: 22.303.426, domiciliada en Zapiola 1670, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Denominación: DUNTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede social: Bmé. Mitre 4065 8º "B", Capital Federal. Plazo de duración: de treinta años a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por sí mismos, por intermedio de terceros o asociados a terceros la explotación por cuenta propia o de terceros, de negocios de confitería, panadería, pastelería, venta de empanadas, pizzas, faina, fugazza, postres, minutas cafetería, helados y despacho de bebidas. Capital social: Pesos seis mil, dividido en sesenta cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, con derecho a un voto suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Di Giglio, treinta (30) cuotas de cien pesos cada una, o sea tres mil pesos, Rosa María Ferri, suscribe treinta (30) cuotas de cien pesos cada una o sea tres mil pesos. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada- María Beatriz Alvarez
Nº 94.705

ESTACION DE SERVICIOS LA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/5/88 Nº 3034 Lº 89 SRL. Reconducción, aumento de capital y modificación: Acto privado del 4/6/98 entre Antonio Otero y Osvaldo Jorge Otero, únicos socios de ESTACION DE SERVICIOS LA FE S.R.L. resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más, aumentar el capital $ 1 a $ 12.000 y modificar los artículos segundo, cuarto y quinto así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 12.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.654

ESTEBAN G. HOURCADE & HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. públ. del 21-7-1998, Esteban Gualberto Hourcade, casado, nac. 24/6/1937, DNI 4.199.710, Edith Noemí Sacco, casada, LC 1.443.874, nac. 18/4/1938 e Ignacio Esteban Hourcade, soltero, nac. el 24/3/73, DNI 23.293.383, todos argentinos, comerciantes y dom. en Mendoza 3651, 2º piso, Cap. Fed. constituyeron ESTEBAN G. HOURCADE & HIJOS S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Administración de propiedades de bienes raíces en general, administración de consorcios de propietarios leyes 13.512 y 19.724; administración de comercios, establecimientos rurales, clubes de campos y cementerios privados; cobro de alquileres por cuenta de terceros; aceptación de mandatos y representaciones particulares y comerciales; compra y venta de bienes raíces y fondos de comercio por cuenta de terceros; compra, venta e importación de bienes muebles por cuenta de terceros; realizar gestiones y trámites ante autoridades administrativas, nacionales, provinciales y municipales en general y administración de edificios públicos, parques y jardines nacionales, provinciales y/o municipales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 3.000. Dirección y administración: 1 o más gerentes, socios o no. Actuación: si es plural en forma conjunta, separada, o indistinta, para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejerc. reelegibles. Cierre del ejerc.: 31/12. Gerentes: Esteban Gualberto Hourcade, Edith Noemí Sacco e Ignacio Esteban Hourcade. Sede social: Lavalle 1537, 7º D C.F.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 94.679

FALEN TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-07-98, la socia Julia Victoria Viltes vende, cede y transfiere sus 3.000 cuotas al señor Samuel De la Cruz Grados, peruano, nacido el 08-09-50, soltero, contador público, pasaporte peruano nº 0121645, domiciliado en Tucumán 2643 depto. "D" de Cap. Fed.; y la socia María Mercedes Viltes vende, cede y transfiere 2.700 cuotas al Samuel De la Cruz Grados y 300 cuotas a Alberto Valladolid Hernández, peruano, nacido el 26-07-56, casado, empleado, pasaporte peruano nº 0249265, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu 139 de Cap. Fed. Se aumenta el capital social de $ 6.000 a $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una, valor nominal. Se modifica el artículo cuarto del contrato social. Se cambia domicilio social: Uriburu 139 P.B. de Capital Federal. Inscripción: 29-04-97 Nº 2852 Lº 106 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 94.648

FELIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/7/1997. 2) Walter Eduardo Elías, D.N.I. 14.233.163, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, domicilio Av. Eva Perón 2500, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Mario César Tomei, L.E. 4.306.836, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 1784 5to. piso Cap. Fed. 3) "FELIMA S.R.L.". 4) Sánchez de Bustamante 1784 5to. piso Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos y fondos de comercio, pudiendo tambien someter inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal; b) Administración de inmuebles sometidos a la ley de propiedad horizontal. c) Explotación de locales de gastronomía. 7) Pesos un mil. 8) Socios gerentes: Walter Eduardo Elías; Mario César Tomei, gerentes, en forma conjunta. 9) 30 de noviembre.

Abogado - Marcelo P. Casalotti
Nº 94.670

FITZCARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-7-98. Los socios Pedro E. Bertagnoli y Gustavo A. Bertagnoli resolvieron: ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas sociales a Daniel Ismael Vidal, DNI 13.730.614, argentino, comerciante, 40 años, casado, Misiones 6328 y Horacio Oscar C#neo, DNI 14.728.376, argentino, comerciante, 36 años, casado, Boulevar Finca 6154 Dpto. 8 ambos de El Palomar, Pcia. de Bs. As., por el precio de $ 1000. Se modifica el artículo cuarto y quinto contrato social.

Autorizada - Ma. Candela Fernández Escobar
Nº 160.073

GAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 21/07/98 Alejandro Gastón Barberia, arg., nac. el 11/04/75, comerciante, soltero, DNI: 24.408.603, domic. Gascón 552, de Cap. Fed. y Gerardo Daniel Urdiain, arg., nac. el 18/07/74 DNI: 23.926.063, soltero, comerciante, domic. Gascón 552, 7º L, Cap. Fed.; venden, ceden y transfieren a María Gisella Churba, arg., nac. 26/01/68, psicóloga, soltera, DNI: 20.005.728, domic. Arribeños 2815 de Cap. Fed.; su participación en la sociedad quedando el capital conformado de la siguiente forma: Denise Melina Churba: nueve mil seiscientas (9600) cuotas, y María Gisella Churba: dos mil cuatrocientas (2400) cuotas. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 159.997

GUDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Guillermo Adolfo Cymbler, arg., nac. 23/3/53, de 45 años de edad, industrial, casado, DNI. 10.897.125 y Alejandra Beatriz Laura Gallo, arg., nac. 29/5/59, de 39 años de edad, comerciante, casada, D.N.I. 13.305.030, domic. en la calle Caracas 1426 C.F. 2) Escritura del 20/7/98. 3) "GUDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Caracas Nro. 1426, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Importador y exportador de artículos y/o productos varios. 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8/9) A cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Guillermo Adolfo Cymbler y Alejandra Beatriz Laura Gallo quienes actuarán en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos, los que aceptan los cargos. 10) 31/7.

Escribana - Viviana E. Miscione
Nº 159.975

J.M. MORENO 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Lutzker, arg., 16-9-56, DNI 11.960.751, Andrés Miro, italiano, 20-9-28, CI 3.570.749 casados, comerciantes, F. Balcarce 32 P. 4º Cap. 2) 17-7-98. 3) J. M. MORENO 55 SRL. 4) Av. José María Moreno 55 Cap. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) 31/10. 8) Rep. legal: indistinta por cda. socio en calidad de gerente. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: compra, venta, por mayor y menor, fab., distribución, rep., imp. y exp. de prod. de perfumería, art. de limpieza, de bazar, bijouterie, medicamentos de venta libre y anexos, exp. de marcas y patentes relacionadas con los ramos indicados.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 94.674

JUNCAL 1625

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones: 1) Juan Carlos Cavallo, cedió a: Eduardo Hugo Bluvol, arg., cas., cont. púb. nac.; nac.: 10/1/46, DNI 4.540.571, dom: Caracas 353, p. 5, dto. C, Cap. Fed.; 240 cuotas sociales por $ 44.760 y 2) Carlos Adolfo Salvochea cedió a Sergio Alfredo Stoler, cas., nac. 23/1/46, economista, dom: Av. Sta. Fe 2521, p. 13, dto. "A", Cap. Fed., LE 4.541.768, la totalidad de las 340 cuotas sociales por $ 63.410,00. 2) Instrumentos: Esc. 167, Fº 713 y Esc. 182, Fº 779, respect. ambas Reg. Not. 558, Cap. Fed.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 160.021

LA ROSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J. 9/05/1997, Nº 3146, Lº 106 de S.R.L. Acto privado del 13-07-98; Matías Ezequiel Rosas renuncia al cargo de gerente que ejerció hasta el día 13/07/1998 y cede, vende y transfiere 12.500 cuotas de capital social a favor de don Jorge Ricardo Martin, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1955, D.N.I. 11.821.001, Agüero Nº 2811, Caseros, Pcia. de Bs. As. Se fija la sede legal en la calle Lavalle 669, local 2, de la Capital Federal. Se modifican las cláusulas 1º y 4º del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 94.662

LIDIA Y AMALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 344 del 09/06/98, Reg. de Capital Nº 420. Socios: Lidia de Arriba de Ares, argen., nac. 20/12/1949, casada, comerc. L.C. 6.282.206, domic. en Estados Unidos 16, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., y Josefa Amalia Coria, argen., nac. 2/7/1935, soltera, comerc. L.C. 2.317.546, domic. Montañeses 2093, Cap. Fed. Denominación: "LIDIA Y AMALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Explotación comercial de negocio de bar, parrilla, restaurante, comidas para llevar, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años, a partir de su inscripción Registro Público de Comercio. Capital: pesos cuatro mil dividido en cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una. Sede social: Avenida Doctor Ricardo Balbín 2313, Capital Federal. Administración, representación y uso de firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Lidia de Arriba de Ares y Josefa Amalia Coria. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 160.051

MAHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Edicto publicado 24/12/97 en Página 7, Nº recibo 77500 1) MAHAL S.R.L. 2) Azucena Magdalena Arozena de Zumaglini rectifica por nombre correcto Azucena Magdalena Arozarena de Zumaglini. 3) 11/6/98.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 94.644

MAQUITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 21/7/98. Constituyen, Rokiski, Roberto Esteban argentino, casado, nacido el 29 de julio de 1950, de profesión empresario, con L.E. Nº 8.414.200, domiciliado en la calle Juana de Azurduy Nº 1481, de la Ciudad de Llavallol; Scavuzzo, Jorge Hugo argentino, casado, nacido el 7 de septiembre de 1947, de profesión Industrial, con L.E. Nº 7.603.346, domiciliado en la calle Juan de Garay Nº 4352 Piso 1º Dpto. "E", de la Capital Federal. Denominación: MAQUITECH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Rubro metalúrgico, fabricación y reparación de maquinarias en general, compra venta y corte de chapa en general, construcción en general, montaje y desmontaje de estructuras metálicas, compra-venta, importación, exportación, producción, fabricación, asesoramiento técnico, para lo cual queda autorizada a realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de diez pesos, valor nominal c/u, 198 cuotas el socio Rokiski, Roberto Esteban, 2 cuotas el socio Scavuzzo, Jorge Hugo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avda. Directorio Nº 125 Piso 8 Dpto. "B".

Autorizado - Carlos A. Schäfer
Nº 160.054

MARIA TERESA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/5/98. Cambio de Jurisdicción de Trenque Lauquen Provincia de Buenos Aires a Capital Federal, Artículo Primero; La Sociedad se Denomina MARIA TERESA SUR S.R.L., y tiene su domicilio en la calle Perú 457, Piso Segundo "H", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.657

OBLIGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 23/6/98, Nº 136 Reg. 1385, Bs. As. 1) Luisa Facal, cas. DNI. 14.816.972 nac. 26/5/62, dom. Av. Corrientes 5050 2º 10 y Juan Carlos Suárez, sol. DNI. 17.757.603, nac. 8/7/66, dom. Monroe 2670 dep. 2, ambos arg., com. 2) OBLIGADA S.R.L. 3) Dom. Av. Corrientes 5050 2º 10 Cap. 4) 1) Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, kiosco de golosinas y afines despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, la compra, venta, elaboración, distribución, de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores, restaurantes, comedores escolares, fabriles, hospitalarios, cárceles, de transporte aéreo, terrestre y marítimo. 5) 10 años. 6) $ 4.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Juan Carlos Suárez. 9) 30/6 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 160.016

ORO 2710

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 52 del 16/7/98 Fº 135 Reg. Not. Nº 258 Cap. Fed. Esc. Rodolfo J. Kligmann, don Eduardo César Lublinsky, divorc. 1ras. nupcs. Elisa Rosa Sucri, argent. abogado, DNI. 4.425.327 nac. 9/1/44, dom. Lavalle 715 6º Piso A. Cap. Fed.; don Jorge Rosales, cas. 1ras. nupcs. María Angélica Petrópulo, argent. abogado, LE. 5.082.075, nac. 5/4/48, dom. Cabello 3901 4º Piso Cap. Fed.; don Bernardo Osowski, cas. 1ras. nupcs. Mónica Silvia Trachter, argent. arquitecto, DNI. 10.765.360, nac. 27/1/53, dom. Matienzo 1849 6º Piso F. Cap. Fed.; doña María Cecilia Arcondo, cas. 1ras. nupcs. Emilio Merovich, argent. abogada, nac. 15/2/72, DNI. 22.675.049, dom. Cazadores 2295 3º Piso D. Cap. Fed.; doña Bárbara Merovich, solt. argent. médica, DNI. 23.864.961, nac. 15/3/74, dom. Cazadores 2295 5º Piso C. Cap. Fed. y don Nicolás Osowski, solt. argent. comerciante, nac. 20/1/77, DNI. 25.770.461, dom. Matienzo 1849, 6º Piso F. Cap. Fed. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "ORO 2710 S.R.L." domicilio, Ciudad Buenos Aires y sede en Uruguay 390 Piso 16º A. Cap. Fed. cuya duración es de 20 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.Objeto: Por cuenta propia o de terceros, adquirir, vender, explotar, arrendar, alquilar, permutar y/o administrar el inmueble calle Fray Justo Santa María de Oro 2710 Cap. Fed. bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, inclusive régimen Propiedad Horizontal; construir, remodelar, reciclar, mejorar, proyectar, dirigir, administrar y ejecutar obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, mensuras y/o subdivisiones en dicho inmueble, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: El capital social es de veinte mil pesos totalmente suscripto, dividido en 100 cuotas de $ 200 valor nominal cada una, 1 voto por cuota social. Los socios integran en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social. Será ejercida en forma conjunta por 2 cualquiera de los 3 Socios Gerentes designados Sres. Eduardo César Lublinsky, Jorge Rosales y Bernardo Osowski, quienes tienen el uso de la firma social en la misma forma y por el tiempo que dure la Sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Rodolfo José Kligmann
Nº 160.027

OSIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17/7/98, se constituyó "OSIMED S.R.L." 1) Socios: Alfredo Guillermo Pagura, argentino, casado, DNI 12.276.423, nac. 19/7/56, comerciante, domiciliado en Achega 3158, Capital Federal y Rubén Darío Raya, argentino, casado, DNI 21.697.643, nac. 19/12/70, comerciante, domiciliado en San Luis 2831, piso 3º "C", Capital Federal. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, distribución, confección, representación, fabricación, armado y reparación de aparatos, equipos y artículos de uso fisioterapéutico, quirúrgico, traumatológico, ortopédico y sus accesorios; comercialización y laboratorio de elementos de óptica; adaptación de lentes de contacto, importación, exportación, distribución y representación de lentes ópticos y armazones. 3) Capital Social: $ 3.000. 4) Administración: a cargo de los Sres. Alfredo Guillermo Pagura y Rubén Darío Raya, en forma individual e indistinta quienes revestirán la calidad de gerentes. 5) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 6) Sede social: Sarmiento 1759, P.B., Of. 2 "B", Cap. Fed. 7) Duración: 30 años a partir de la inscripción registral.

Abogado - Jorge Alberto Losicer
Nº 160.079

PANDA METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo Socios Nelson Camilletti, de 67 años de edad, divorciado, argentino, industrial, DNI. 5.572.727, domiciliado en Diagonal 76 Nro. 529, Villa Zagala, San Martín, Bs. As., José Zambelletti, de 61 años de edad, casado, argentino, industrial, DNI. 5.619.121, domiciliado en Soldado de Malvinas Nro. 946, Villa Adelina, San Isidro Bs. As. y Graciela Cora Carusso, de 47 años de edad, divorciada, argentina, empleada, L.C 6.677.025 domiciliada en O. Andrade Nro. 1415, José León Suárez, San Martín Bs. As. Primera: Plazo de Constitución 50 años. Nombre: PANDA METALURGICA S.R.L. Domicilio Legal: Díaz Colodrero Nro. 3274 Capital Federal. Segunda: Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de piezas en hierro, bronce, aleaciones y aceros en todas sus variedades, ya sea por proceso de soldado, estampado, balancinado, torneado, para la industria en gral. construcción de estructuras metálicas de hierro redondo o vigas, ya sea para las instalaciones fijas o autoportantes, construcción y fabricación de chasis, carrocerías y estructuras de todo tipo de maquinarias y vehículos, Tercera: Capital Social $ 10.000,00 dividido de la sig. forma Nelson Camilletti 500 cuotas = $ 5.000,00 José Zambelletti 250 cuotas = $ 2.500,00 Graciela Cora Caruzzo 250 cuotas = $ 2.500,00 Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los Socios Quinta: Cierre de Ejercicio 31/12.

Apoderada - Delia María Conde
Nº 160.007

PHOTO LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13/7/98, Roxana Elizabeth Gómez, argentina, casada 27 años, DNI 22.129.064 dom. Pumacahua 1086 y Andrea Laura Leones, argentina, casada, 32 años DNI 18.215.023, dom. Hidalgo 487. Constitución de PHOTO LINE S.R.L. domicilio: Díaz Vélez 4569 Cap. Fed. Plazo 99 años, Capital pesos dos mil 20 cuotas de $ 100 cada una. Objeto: Por cuenta propia asociada a tercero o de Comerciales, Comercialización, compra, venta, importación, y exportación de todo tipo de prod. y accesorios rel. con la fotografía, video, grabaciones o filmaciones y óptica y los correspondientes a cualquiera de los rubros conexos a esas Act. Serv. revelado, copiado, ampliación, edición, filmación y grabación y en gral. Serv. relacionados a la fotografía, cine u óptica. Mandatos: Mediante el Ejercicio de Rep. de firmas nac. o intern. que actúen en la Prod., comercialización o distr. de prod. o serv. vinculados a su Objeto. Suscripción 100%, Integración: 25%, 10 cuotas cada socia. Administración: 2 Gerentes Socios conjunta. Designados a Gómez y Leones. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Gabriel E. Pavicich
Nº 94.668

PINDIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por contrato del 16/7/98 PINDIVAN SRL resolvió modificar el art. 3 de su contrato de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, transformación, industrialización, comisión, representación, comercialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de tortas artesanales, chocolatería, comidas frías o calientes, helados, pastelería, postres, facturas, masas, biscochos, especialidades de confitería y panadería, sándwiches, bombones, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, productos químicos relacionados con la alimentación, producción cárneos y pesqueros y todo otro producto relacionado con las harinas, frutas, hortalizas y afines; la explotación de negocios tales como bar, restaurant, parrilla, confitería, pizzería, cafetería y cualquier actividad del rubro gastronómico. b) Organización de fiestas y eventos, convenciones, exposiciones, ferias, reuniones empresariales y sociales, presentación de productos y todo lo relativo a la organización integral de eventos. c) Decoración, escenografía, provisión de shows, música, iluminación y arreglos, florales de eventos y fiestas. d) La compra, venta, alquiler y distribución de maquinarias agrícolas, automotores y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. e) Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. f) Actividades Financieras: podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de las Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes y el contrato social.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi
Nº 159.978

PLANET FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge José Funes, argentino, soltero, comerciante, nacido 21/1/58, DNI. 11.926.843, domicilio Mosconi 635, Quilmes, Pcia. BA.; Luis Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/6/52, DNI. 10.460.890, domicilio Morelos 435, Cap. Fed.; Karina Alejandra Vázquez, argentina, soltera, comerciante, nacida 11/3/70, DNI. 21.486.497, domicilio Senillosa 1142, Cap. Fed.; y Gabriela Fabiana Faraldi, argentina, soltera, comerciante, nacida 21/3/70, DNI. 21.590.171, domicilio Carabobo 775, Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación; "PLANET FOOD S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de cattering; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás productos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sándwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000 divididos en 800 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera; Jorge José Funes; 200 cuotas, Luis Alvarez: 200 cuotas, Karina Alejandra Vázquez: 200 cuotas y Gabriela Fabiana Farardi: 200 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Jorge José Funes, Luis Alvarez, Karina Alejandra Vázquez y a Gabriela Fabiana Farardi, quienes actuarán en forma conjunta cualesquiera de dos de ellos (gerentes) Duración: 99 años. Domicilio: Morelos 435, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 242 Reg. 150 Cap. Fed. 21/7/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 160.000

PRO WORLD OF GOLF BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instr. priv. 22/7/98. 2) Socios: Diego Riera, DNI 24.655.461, argentino, nac. 25/9/75, soltero, comerciante; Martín Riera, DNI 27.375.166, argentino, nac. 26/7/79, soltero, comerciante, ambos domic. en Murature 170. 3) Denominación: PRO WORLD OF GOLF BS. AS. S.R.L. 4) Duración 99 años. 5) Objeto a) Comercial: la importación-exportación, compraventa, locación, distribución de artículos de deportes. b) Transporte de los arts. mencionados en el inc. a). c) Financiera: otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella para la financiación de negocios. 6) Cap.: $ 5.000. 7) Adm. y repr. legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 años, reelegibles. Se designa gerente al Sr. Martín Riera. 8) Cierre ej. 30/6. 9) Sede: 25 de Mayo 786 Pº 10 of. 64. Cap. Fed.

Autorizado - Julio Mallmann
Nº 160.040

RID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificac.: Escr.: 24/6/98, F. 760, Reg. 558, Cap. Fed. 1, Ces: María Cecilia Chelle Irurueta cedió el total de sus 1.000 cuotas por $ 1.000 a: Jorge Fernando Chelle Doti, uruguayo, cas., nac. 19/7/50, comerciante, D.N.I. p/extranjeros 92.251.001 y María Gladys de los Santos Boggia, uruguaya, cas., nac. 15/4/53, comerciante, D.N.I. p/extranjeros 92.265.044, ambos domic. en Camacua 54, p. 1, dto. A, Cap. Fed. En tal sentido se modificó art. 2 ampliación plazo por 5 años y 4 del Contrato. Cambio de sede social fuera del contrato a: Roque Sáenz Peña 1119, p. 7, of. 707, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 160.020

ROGUIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado con fecha 5/6/1998 Nº 155.190. Hace saber que el Sr. Fernando Grimaldi renuncia al cargo de Gerente conforme a la cláusula 4ta. del contrato de cesión de cuotas; quedando en el cargo de Gerente la Sra. Beatriz Agustina Hay-Daher junto con el consocio Sr. Alberto Zaffuto.

Abogado - Jorge Enrique Ruz
Nº 160.018

VIP CAR SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/7/98. Socios: Luis Fernando Juan Manuel Salas, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.104.962, J. B. Lasalle 641 San Isidro; María del Pilar Julia Calado, 54 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 4.708.270, Serrano 907, departamento "B" Capital; Benjamín César Loredo, 52 años, argentino, soltero, comerciante, LE. 4.520.957, J. Salguero 1911 4º "E" Capital. Denominación: "VIP CAR SYSTEM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de todo producto o servicio relacionado con la atención de vehículos. Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados. b) Servicio integral de automotores. Comercialización de motocicletas, automotores y rodados. Compra, venta, permuta y/o alquiler de automóviles sin chofer, consignación y/o representación de todo artículo para automotores. c) Explotación de negocios de confitería, restaurante, bar, despacho de bebidas, sándwiches y otros productos alimenticios. d) Explotación comercial de un kiosco. Capital: $ 2.100. Administración: Luis Fernando Juan Manuel Salas. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Serrano 907 departamento "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.653

VR MARINE ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 16/7/98 Fernán Pablo Roncoroni, cede y transfiere a Miguel Angel Tavella la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por U$S 1.000 y se modifica Artículo 5º así: Quinto. Capital. El Capital Social es de doscientos pesos dividido en doscientas cuotas de un peso cada una. El Capital se halla suscripto e integrado de la siguiente forma: Jorge Antonio Roncoroni 190 cuotas por valor de 190 pesos y Miguel Angel Tavella 10 cuotas por valor de 10 pesos.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 94.702

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer,
*le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

• *BOLETIN IMPRESO*

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación *	$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles	$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	$ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.

• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.

Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.

2. Convocatorias y avisos comerciales

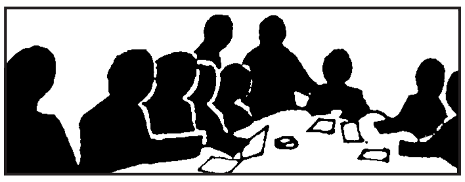

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ANTONIO CESARINI
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de ANTONIO CESARINI S.R.L. a Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 1998, en el domicilio social, calle A. Alsina 943, 7º Of. 706, Cap. Fed. a las 17:00 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables Ejerc. Econ. Nº 14, cerrado 31/7/97;
2º) Designación socio gerente, térm. 1 año.

Socio Gerente - Antonio Cayetano Cesarini
e. 27/7 Nº 94.576 v. 31/7/98

ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1998 a las 18:30 horas en la sede social Avda. Rivadavia 4044, tercer piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en tiempo oportuno.
3º) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Cuenta de Gastos y Recursos a dicha fecha y su destino.
4º) Consideración del Informe del Auditor y designación del profesional interviniente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.

Presidente - Rubén Petcoff
e. 27/7 Nº 159.866 v. 27/7/98

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS “FUERZAS ARMADAS”

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS “FUERZAS ARMADAS”, convoca a las señoras y señores asociados activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 28 de agosto a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 116º ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos.
3º) Autorización a la Junta Electoral para iniciar el escrutinio.
4º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1997, correspondiente al 115º ejercicio social.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 116º ejercicio social (1 May 97 - 30 Abr 98).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 117º ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, “cápita” del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 117º ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24, inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
8º) Acto eleccionario - Informe sobre el Proceso Electoral - Acta con los resultados - Proclamación de la lista electa para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Cnl. (R.) Roberto Deseado Argüello
Secretario General - Cnl. (R) Juan Carlos Moreno

Estatuto social - Disposición vigente
Quórum Art. 40º. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 27/7 Nº 159.472 v. 29/7/98

“C”

CAREGUA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1998 a las 17:00 hs. en Tucumán 612, piso 7, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta del inmueble ubicado en la calle Salta 1140/56 del partido de Avellaneda;
3º) Aprobación de dación en pago de automotores de la sociedad.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Presidente del Directorio - Wanda Caregua
e. 27/7 Nº 159.857 v. 31/7/98

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5394. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 24.849 Tº Nº 679, Fº 366, Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto A. Cossa vella

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, vencido el plazo de depósito el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas.

e. 27/7 Nº 159.941 v. 31/7/98

CORMASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto próximo, a las 10:00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1 y 2, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 27/7 Nº 159.841 v. 31/7/98

CORRIENTES 2311
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 2311 S.R.L. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en Florida 826, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia del gerente Sr. Cándido López.
3º) Reforma de los artículos quinto y noveno del contrato social.
4º) Elección de nuevo gerente.

Gerente - Juan Roberto Carrera
e. 27/7 Nº 159.926 v. 31/7/98

“E”

EXPRESO CAÑUELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 19:00 horas en el local sito en Moreno 1949 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Armando Couto
e. 27/7 Nº 159.891 v. 31/7/98

“G”

GRAFEX
S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de agosto de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 66.000,10 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de los Honorarios anticipados a los Directores por $ 46.285 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/98, el que arrojó quebranto.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1997/1998.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del contador certificante del Balance al 30 de abril de 1998 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 53.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusa

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 6 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones preferidas tienen derecho a voto.

e. 27/7 Nº 94.575 v. 31/7/98

GUZMAN EL BUENO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 77.489. Convócase a los señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1998, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/7 Nº 159.844 v. 31/7/98

“H”

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.
I.G.J. 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las diez horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración reforma del estatuto inherente a composición del órgano de administración y prescindencia de sindicatura. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.853 v. 31/7/98

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las doce horas, en la sede social sita en José E. Rodó 5704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente;
2º) Consideración estados contables, dictamen del auditor y memoria del directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración gestión del directorio y su retribución;
4º) Consideración renuncia directores; y
5º) Designación, en caso de corresponder, del nuevo órgano de administración. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 27/7 Nº 159.854 v. 31/7/98

“I”

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de la empresa al 30 de junio de 1998, y su incorporación al Patrimonio Neto. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Presidente - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente al tema a tratar.

e. 27/7 Nº 159.847 v. 31/7/98

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S.A. cita los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998 a las 19 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de un Director.
2º) Su reemplazo.
3º) Situación económica financiera.
4º) Posible venta del padrón de afiliados.

Presidente - Susana Bunzel
e. 27/7 Nº 159.845 v. 31/7/98

“L”

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Registro I.G.J. Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 12 de agosto de 1998 a las 18:00 horas en la sede de la calle Nogoyá 5987, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Directorio, Sres. José A. De Pietro; Héctor Mejuto y Alfredo Ribaudo.
3º) Aceptación de la renuncia de los integrantes del Consejo de vigilancia Sres. Lino E. Aros; Domingo Calogero y Rodolfo Mateo.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes del Consejo de vigilancia hasta la fecha de aceptación de su renuncia.
5º) Fijación de número y elección de integrantes del Directorio.
6º) Fijación de número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la gestión de los Sres. Santiago Magnone y Jorge José Gentile como apoderados de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 27/7 Nº 159.858 v. 31/7/98

“N”

NEW CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, inventario y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1995.
8º) Fijación del numero y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10º) Modificación del estatuto social. Artículos cuarto y quinto.
11º) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12º) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.

Presidente - Lázaro José Levandovsky
e. 27/7 Nº 159.846 v. 31/7/98

“P”

PASTORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 1.612.416. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en las oficinas de Esmeralda 320, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de las remuneraciones a los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Fijación del número de directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Presidente - Juan Carlos Galli

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos, la Asamblea se convocará en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley de Sociedades, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.

e. 27/7 Nº 159.958 v. 31/7/98

“T”

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

e. 27/7 Nº 159.879 v. 31/7/98

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 26 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) aumento del capital social por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de Resultados no Asignados hasta la suma de $ 4.000.000,00
2º) Modificación del artículo 5 del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Antonio Osvaldo Senra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del estatuto social.

e. 27/7 Nº 159.878 v. 31/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” Capital Tel. 373-4255 avisa que Nicolás Alarcón, domiciliado en Avda. Córdoba 2475, Capital Federal vende a Matilde Pilar López, domiciliada en Fitz Roy 2366, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 2475 PB, PI, PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 27/7 Nº 159.916 v. 31/7/98

“D”

Isidoro Jacobo Perman, Contador Público Nacional, Tº 187 Fº 005, C.P.C.E.C.F., con domicilio en la calle Bacacay Nº 2180 2º piso dpto. A, de Capital Federal, avisa que los Sres. Rubén Vicente Lissandrello y Jorge Eduardo Celli, con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a Del Sud Impresiones S.R.L., con domicilio legal en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3161, Lº 88 de S.R.L. con fecha 12/6/87, la habilitación del local sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 2662, de Capital Federal, habilitado según expediente Nº 67883/86, correspondiente a los rubros Taller de Imprenta y Encuadernación (hasta 50m^2 y dos operarios), dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley, en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2662, de Capital Federal.

e. 27/7 Nº 159.848 v. 31/7/98

“P”

Se comunica que Trasider Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo 333, 1er. piso, oficina “C”, 1019 Buenos Aires, ha vendido, cedido y transferido a Sintecrom Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Pavón 4053/4055, Buenos Aires, la totalidad del inmueble de la calle PAVON 4053/4055, Buenos Aires, incluyendo la habilitación resultante del expediente número 19.582/89, de la nota número 114955/94 y de la disposición número 13892/97, como depósito de hierro y acero en barras, perfiles etcétera, depósito de metales no ferrosos en distintas formas clasificación de hojalata, taller de herrería hasta 50 metros cuadrados. Reclamos de Ley en Pavón 4053/4055. Superficie habilitada total 1.245,45 metros cuadrados. Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 27/7 Nº 159.957 v. 31/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACASO
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/06/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Ricardo U. Siri; Vicepresidente: Dr. Felipe María Castro Cranwell; Director suplente: Dra. María Eugenia Picasso Achával.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 27/7 Nº 49.291 v. 27/7/98

AGER
S.A.A.G.I. y C.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6.07.98 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Magdalena Idoyaga Molina; Vicepresidente: Juan José Idoyaga Molina; Director Suplente: Teresa Lía Idoyaga Pueyrredón.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 27/7 Nº 159.850 v. 27/7/98

ANSIL
S.A.C.I.F. e I.

Con sede social en Arroyo 894 piso 2 dto. 3 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/7/1962, bajo el No. 1420 Libro 55 Folio 254 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea

General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/12/97 ha resuelto reducir el Capital en el 90,6935%. Según Balance General practicado el 31 de octubre de 1997, el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.659.058,93, del Pasivo de $ 170.529,10 y el Patrimonio Neto de $ 1.488.529,83. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 309.058,93, un Pasivo de $ 170.529,10 y un Patrimonio Neto de $ 138.529,83.- Para oposiciones dirigirse a Arroyo 894 piso 2do. dto. 3 Capital Federal.

Presidente - Laura Aisiks

e. 27/7 Nº 159.840 v. 29/7/98

ANTONIO BARILLARI
Sociedad Anónima

Inscr. 18/5/72, Nº 1696, Fº 231, Lº 76, Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. Ord. del 6/7/98 y reunión de directorio del 7/7/98 se designa el siguiente directorio: Presidente: Luis Leonardo Barillari; Vicepresidente: Jorge Calvo: Director Titular: Juan Antonio Kurylowicz y Direc. Suplente: José Salvador Barillari.

Autorizado - D. Salandin

e. 27/7 Nº 94.609 v. 27/7/98

ASTORQUI Y CIA.
S.A.

Por Acta directorio del 6/4/98, renuncia Emilio Claudio Milito como director. Por Acta directorio del 5/6/98 renuncia Virginio Luis Saccani como presidente. Por Acta de As. del 26/5/98 se acepta la renuncia del Sr. Milito y por Acta de As. Ord. Gral. 12/6/98 se acepta la renuncia de Virginio L. Saccani y se nombra el nuevo directorio: Presidente: Luis Marcelo Saccani. Vice: Francisco Alberto Zumárraga, arg., cas. comerciante, 1/6/28, LE 5.556.477. dom. Miller 2546 6º B de Cap. Fed. Suplente: Javier Martín Saccani.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 27/7 Nº 159.894 v. 27/7/98

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

Escritura nº 196 Fº 645 del 14-7-98 se eligió nuevo directorio por el término de año, quedando así: Presidente: Gianfranco Rizzo, Vice: Luis Ramón Freixas Pinto, Directores Titulares: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Martín Juan Blaquier, Orlando Luis Rosemberg y Enrique Rey Monteagudo; y Directores Suplentes: Massimiliano Bellini-Trinchi, Guillermo Osvaldo Díaz, Néstor Osvaldo Grindetti, Horacio Roberto De Vita, Enrique Tomás Huergo y José Antonio Estrada; Síndicos Titulares: Dres. Aldo Carugati, Adolfo Lazara y Francisco José Fornieles; y Síndicos suplentes: Doctores Mario José Blanco, Santos Oscar Sarnari y Alfredo Francisco Cantilo (h.).

Autorizado - Paulina López Zanelli

e. 27/7 Nº 94.581 v. 27/7/98

"B"

BARCA PESQUERA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial e Industrial

Insc. 20/5/76, Nº 1074, Lº 82 Tº A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 6/7/98 y reunión de directorio del 7/7/98 se designa el sig.: Directorio: Presidente: Luis Leonardo Barillari; Vicepresidente: Jorge Calvo; Direc. Titular Juan Antonio Kurylowicz.

Autorizado - D. Salandin

e. 27/7 Nº 94.611 v. 27/7/98

BAXTER EXPORT CORPORATION
Sociedad Anónima Extranjera
(Registro Nº 296.652).

Se comunica que la Corporación denominada BAXTER EXPORT CORPORATION, constituida en Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, ha designado al Sr. Luis Rey Rubio Ojeda como Representante Legal de su Sucursal en la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de abril de 1986, bajo el Nº 44 del Lo. 51, To. B de Estatutos Extranjeros.

Abogada - Mariana Testoni

e. 27/7 Nº 159.934 v. 27/7/98

BUENOS AIRES TRANSER
S.R.L.

Bs. As. 14-7-98 Inst. Priv. resuelven unánimemente prorrogar mandato del Gerente Sr. Víctor M. Betancur. Plazo 3 años.

Autorizada - Andrea C. A. Publia de Borer

e. 27/7 Nº 94.602 v. 27/7/98

"C"

CASUYEI
S.R.L.

Hace saber que por acta de reunión de socios Nº 7 del 13/7/98 se ha resuelto disolver la sociedad CASUYEI S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/1/94 bajo el número 242 del libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Carlos Lucas Amandio

e. 27/7 Nº 159.939 v. 27/7/98

CLEANOSOL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Insc. 7/3/66, Nº 377, Fº 32, Lº 62 Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ord. Unán. y Reunión de directorio ambas del 13/2/98 se designa el siguiente directorio: Presidente: Oscar Abel Sansiñena; Vicepresidente: Horacio Enrique Jorge Avila.

Autorizado - D. Salandin

e. 27/7 Nº 94.615 v. 27/7/98

COMERCIAL EZEQUIEL KORN
S.A.

Acto privado 30.04.97. Se aceptaron las Renuncias presentadas por Martha Judzik de Korn como Vicepresidente y Diego Korn como Director suplente quedado de la siguiente forma constituido el nuevo Directorio: Presidente: Miguel Korn, Director Suplente: Martha Judzik de Korn.

Autorizado - José Mangone

e. 27/7 Nº 94.579 v. 27/7/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO
S. A.

Edicto complementario del publicado el
13 de julio de 1998
Emisión de Obligaciones Negociables por un
Valor Nominal Total de U$S 120.000.000

Se hace saber que COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S. A. (la "Sociedad"), dispuso por reunión de Directorio del 22 de julio de 1998, fijar las condiciones finales de emisión de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de hasta U$S 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones) (las "Obligaciones Negociables") que fueran oportunamente aprobadas por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998, resolución del Directorio de fecha 7 de abril de 1998 y resolución de subdelegado de la Sociedad, de acuerdo a lo que se menciona a continuación: Fecha de Emisión y suscripción: 27 de julio de 1998; Fecha de Vencimiento: 1 de agosto de 2008; Tasa de Interés: Fija del 13,25% anual, pagadero semestralmente por período vencido, el primero de agosto y el primero de febrero de cada año, a partir del primero de febrero de 1999; Precio de Suscripción: 100% del valor nominal a suscribirse.

Vicepresidente - Marcelo Aubone

e. 27/7 Nº 160.103 v. 27/7/98

COMPAÑIA LANCOS
Sociedad Anónima

La Sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) establece sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Pablo Segura, cuyo domicilio coincide con el de la sede social, es decir Av. Córdoba 795, 5º piso, Of. 10, Cap. Fed.

Escribana - Cecilia E. Arias

e. 27/7 Nº 94.606 v. 27/7/98

"D"

DAKOBRA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Insc. 24/1/94, Nº 670, Lº 114 Tº A S.A. Por Asamb. Gral. Ord. Unán. y reunión de Directorio ambas del 13/2/98 se designa el siguiente directorio: Presidente: Oscar Abel Sansiñena; Vicepresidente: Horacio Enrique Jorge Avila.

Autorizado - D. Salandin

e. 27/7 Nº 94.612 v. 27/7/98

"E"

EL BOSQUE
S.R.L.

Avisa que por Acta Nº 22 del 29 de mayo de 1998 se ha decidido la disolución anticipa de la Sociedad al 30/06/97.

Liquidador - Julio Fernández

e. 27/7 Nº 159.915 v. 27/7/98

ELILAND
S.A.

Designación Directores de "ELILAND S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL", sociedad inscripta el 4/12/72, Nº 4396, folio 17, libro 78, tomo A de S.A., protocolizada por escritura del 13/5/1998 resolvió designar directorio: Presidente: Carlos Alberto Riano, 61 años, DNI 5.040.005. Director Suplente: Cristina Estela Ucero, 43 años, DNI 11.351.298, domiciliados en Belgrano 1031, Bragado (Bs. As.) argentinos, casados, empleados. El Autorizado.

Abogado - Santiago Roque Yofre

e. 27/7 Nº 159.927 v. 27/7/98

"G"

GALIBER CONSULTING
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 5/5/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Carlos A. Leff. Sede: Berutti 3124 5º "A" de Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 30/9.

Autorizado - Carlos D. Litvin

e. 27/7 Nº 94.583 v. 27/7/98

GODICA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 14/7/98, protocolizada por Esc. 238 del 20/7/98, otorgada ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobó el cambio de la Sede Social a Directorio 3412, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira

e. 27/7 Nº 159.884 v. 27/7/98

GTE DIRECTORIES CORPORATION
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 23/10/86 Nº 6900, Lº 102, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 4/10/95, "GTE DIRECTORIES CORPORATION S.A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Jorge Raúl Postiglione.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 27/7 Nº 159.873 v. 27/7/98

"I"

IMPSAT
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/03/98 y reunión de Directorio del 06/04/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo A. Verdaguer; Directores Titulares: Enrique M. Pescarmona, Roberto Vivo Chaneton, Pedro Mayol, Rafael Carchak Canes, José R. Torres, Héctor Alonso y Alexander Rivelis; Directores Suplentes: Guillermo V. Pardo, Horacio Sajoux y Mariano Torre Gómez; con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Ricardo Verdaguer

e. 27/7 Nº 159.839 v. 27/7/98

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima
(I.G.J. Nº 10.301)

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/98, y por actas de Reunión de Directorio de fechas 30/4/98 y 13/7/98, elevadas a escritura pública el 15/7/98, al Folio 36 del Registro 440 de la Capital Federal, se designaron los siguientes miembros del órgano de administración, con mandato por 3 ejercicios: Presidente, Nélida Susana Calzetta; Vicepresidente, Elda Dionisia Bruno; Directores Titulares, Luis Adolfo Calvinho, Marta Celina Calvinho de Barbat, José María Gualberto Iriondo, María Isabel Visillac, María Teresa Barbat, María Cristina Bruno de Juan y Hugo Alberto Sanguinetti; Director Suplente, Guillermo Oscar Adrián Bruno.

Escribano - José Matías Vivanco

e. 27/7 Nº 159.869 v. 27/7/98

INTERVASCULAR INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica la referida Sucursal que nombró liquidadores de la misma a los señores James Oliver y John P. Roberts.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 27/7 Nº 94.590 v. 27/7/98

IOCHPE MAXION ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 1998, protocolizada por esc. 217 del 2 de julio de 1998, otorgada ante la escribana de la Capital Federal, Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Directorio: Joao Carlos Sebastiany; Director Titular - Presidente: Paulo Nelson Regner; Director Titular - Vicepresidente y Eduardo Rubén Nuti, Director Titular y Marcelo Rodrígues Graca, Director Suplente; Carlos Adrián Juárez, Sindico Titular y Carlos Alberto Hayet, Síndico Suplente.

Escribana - Graciela O. Rovira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/7/98.

e. 27/7 Nº 159.154 v. 27/7/98

"K"

KASACO
S.R.L.
(Nº 1.609.079)

Comunica que por escritura 234 del 24/6/98, pasada al Folio 572 del Reg. 1776, por unanimidad de socios, se decidió la liquidación de la sociedad; cesando, en consecuencia, en sus actividades comerciales.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton

e. 27/7 Nº 94.617 v. 27/7/98

"L"

LA ROMERIA
S.A.I.C.

Por Ac. As. Gral. Ordinaria 19/6/98 renuncia Virginio Luis Saccani como presidente. El nuevo directorio queda compuesto por: Presidente, Luis Marcelo Saccani; Vice, Francisco Alberto Zumárraga, arg., cas., comerciante, 1/6/28, LE 5.556.477, dom. Miller 2546, 6º B de Cap. Fed.; Titular: Javier Martín Saccani.

Escribana - Andrea E. Peres

e. 27/7 Nº 159.893 v. 27/7/98

LOS CINCO HISPANOS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1998 y de Directorio del 2 de febrero de 1998, se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente, Cándido López, CI 6.343.430; Vicepresidente, Agustín López Sobrino; Directores Titulares, José López Sobrino, Camilo López Sobrino, Jacinto López Sobrino, Cándido López y Héctor Eduardo López; Director Suplente: Abraham Guitelman.

Presidente - Cándido López

e. 27/7 Nº 159.960 v. 27/7/98

"M"

MACRO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

En las ediciones del 20 al 22 de julio de 1998, en las que se publicó un aviso comercial de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 3),

DONDE DICE: "… fueron aprobados por actas de Directorio del 11/11/96 y de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/96…"

DEBE DECIR: "… fueron aprobados por actas de Directorio del 19/11/96 y de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/96…"

e. 27/7 Nº 93.913 v. 27/7/98

MEDICIEN
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/4/1998 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a escritura pública Nº 98 del 6/7/1998 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente, Dr. Fernando Sturla; Vicepresidente, Dr. Manuel Horacio Fuentes; Director, Dr. Pascual Felipe Federico. (29/5/1981 Nº 2591, Lº 97 Tomo A de S.A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/7 Nº 159.888 v. 27/7/98

MEDILYF
S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29 de mayo de 1998, el Directorio de MEDILYF S.A. se compone: Presidente, Ieraci Julio César; Vicepresidente, Omar Roque Roccia; Vocales Titulares, Hugo Jorge Tarelli y Rubén Bettinotti y Vocales Suplentes, Giarelli Hugo Alejandro y Vergara Mario Emilio.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 27/7 Nº 159.904 v. 27/7/98

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S.A.

I.G.J. 1503990. Se hace saber por un (1) día que en su reunión Nº 190 de fecha 2 de junio de 1998, el Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ha aprobado la Resolución MAE "N" 16 que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

ADECUACION DE SISTEMAS
INFORMATICOS A LA PROBLEMATICA DEL
AÑO 2000

ARTICULO 1º — Complementar las disposiciones de los artículos 56, 57 y 58 de las Normas de este Mercado, incluyendo una disposición transitoria que quedará redactada como sigue:

Artículo 58...

Disposición Transitoria. Con la presentación de los balances correspondientes a los períodos o subperíodos que cierren a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, los Agentes del MAE, excluidas las entidades financieras sujetas a fiscalización y control del BCRA, deberán informar en notas a los estados contables las medidas tomadas a efectos de adecuar los sistemas informáticos utilizados en su actividad que aseguren su correcto y normal funcionamiento con posterioridad al 31 de diciembre de 1999. Dichas medidas deberán incluir pruebas a los sistemas a realizarse a partir del 1º de enero de 1999.

ARTICULO 2º — La presente resolución entrará en vigencia una vez aprobada por la Comisión Nacional de Valores y publicada en el Boletín Oficial y en el boletín Diario del MAE.

ARTICULO 3º — Comuníquese a la Comisión Nacional de Valores.

Director Ejecutivo - Ricardo Pramparo
e. 27/7 Nº 159.955 v. 27/7/98

"N"

N C G
S.A.

I.G.J. 1163, Libro 120, Tomo "A". Se hace saber que por Asamblea General Unánime del 2/5/1997 se fijó en dos el número de Directores Titulares, y en uno el de Suplentes a elegir por tres años. Quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Sra. Presidente, Beatriz Margarita Cervera, DNI 9.990.605; Vicepresidente, Sr. Kurt Sternberg, CI 2.910.350; Director Suplente, Sra. Beatriz Joaquina Rivolta, DNI 4.382.795. Asimismo, se hace saber que por acta de directorio del 3/10/1997 se ha decidido fijar el domicilio legal y administrativo en Av. Corrientes 1327, p. 4, Of. 15 (1043) Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

En representación del Vicepresidente
saliente Jorge B. Norverto - Marcelo J. M.
Provenzano
e. 27/7 Nº 94.635 v. 27/7/98

NITALEN
S.A.

N.C. 1.645.466. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/7/98, designó Directorio: Presidente, Roberto Nahum; Suplente, Alejandro Carlos Hoffmann, en reemplazo de los renunciantes Roberto Montalvini y Darío Aníbal Sosa. Cambio de sede a la calle French 2251, P.B. "2", Cap. Fed.

Autorizada - Ileana Veiga
e. 27/7 Nº 159.947 v. 27/7/98

NOLBY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 1998, se resolvió el cambio del domicilio social de NOLBY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por el de la calle Tucumán 1561, piso 6º, departamento 49, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 27/7 Nº 159.933 v. 27/7/98

"P"

PACIFIC CONOVER
S.A.

Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 1268, Lº 53 Tº B de estat. extranjeros, resolvió cambio de sede a Gurruchaga 2306, 5º "B", Cap. Fed.

Apoderado - Carlos D. Litvin
e. 27/7 Nº 94.584 v. 27/7/98

PESQUERA BARILLARI
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial

Insc. 16/10/73, Nº 2347, Fº 392, Lº 78, Tº A. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/7/98 y reunión de directorio del 7/7/98 se designa el sig. Directorio: Presidente, Luis Leonardo Barillari; Vicepresidente, Jorge Calvo; Direc. Titular, José Salvador Barillari.

Autorizado - D. Salandin
e. 27/7 Nº 94.613 v. 27/7/98

PLATINIUM
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/97 y Acta de Directorio del 28/11/97, se procedió al cambio del directorio. El que queda integrado así: Presidente, Héctor Osvaldo de Vera; Vicepresidente, José Antonio Piñeiro Iñiguez; Director Suplente, Juan Mariano de Vera. Director renunciante, José Baldomero Castells y Raúl Oscar Garramone.

Presidente - Héctor Osvaldo de Vera
e. 27/7 Nº 159.895 v. 27/7/98

PONYELI
S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 6/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: María C. Rodríguez. Sede: Av. del Libertador 3732, 4º "A" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/9. El Autorizado.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/7 Nº 94.582 v. 27/7/98

PRODAGRI
Sociedad Anónima

Inscripción 5/10/89, Nº 6678, Lº 107, Tomo A de S.A. Informa que por esc. 19/6/98 Fº 713, Reg. 1410, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio Nº 32 del 14/10/96, por la que se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Avda. Las Heras 2455, piso 1º, Dto. "3", Cap. Fed.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 27/7 Nº 159.860 v. 27/7/98

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima Marítima Comercial e Industrial

Insc. 8/9/75, nº 2141, Lº 82, Fº 174 Tº A S.A. Por Asamblea Gral. Ord. del 6/7/98 y reunión de directorio del 7/7/98 se designa el sig. directorio: Presidente, Luis Leonardo Barillari; Vicepresidente, Francisco Barillari; Director Titular, Francisco Mazzeo.

Autorizado - D. Salandin
e. 27/7 Nº 94.610 v. 27/7/98

"R"

RENDIC INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
(I.G.J. Nº 1.542.645)

Se comunica que por Asamblea del 13 de junio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Howard Flint II; Vicepresidente, Geraldo Gregorio Brough; Director Titular, Juan Alejandro Brough; Director Suplente, Gonzalo E. Cáceres. Autorizada

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 27/7 Nº 159.905 v. 27/7/98

"S"

SAN EDUARDO DE VILLEGAS
S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/6/87, Nº 4401, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/6/98 se resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 2.500.440 hasta la suma de $ 1.800.000. Rescatar 700.440 acciones ordinarias de $ 1 v/n; Valuaciones: anteriores a la reducción: Activo $ 3.193.867,91; Pasivo $ 29.164,04; posteriores a la reducción: Activo $ 3.193.867,91; Pasivo $ 729.604,04. Capital social: $ 1.800.000.

Presidente - Juan Manuel Fernández
e. 27/7 Nº 49.294 v. 29/7/98

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A.
(T.A.C.S.A.)

Por esc. del 30/6/98 al Fº 1157 del Reg. 1404 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el Cap. Soc. a la suma de $ 112.500 representado por 112.500 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 27/7 Nº 159.900 v. 27/7/98

"W"

WIT
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 10/3/98 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Clara Werner y Director Suplente, Mariana Sorter. 6/12/1993 Nº 12.274, Lº 114, Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/7 Nº 159.889 v. 27/7/98

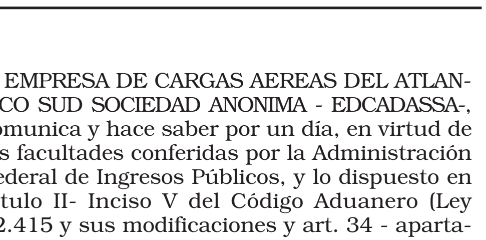

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - EDCADASSA-, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 30 y 31 de julio de 1998, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: convertidor estático, lavarropas, multifuncional de voltaje y corriente p/inves. en fisiología molecular y celular, lámparas halógenas, relojes, discos abrasivos, compresores p/heladeras, herramientas, timer, controles de temperatura, repuestos plásticos, calzado, placas plásticas, contacto, repuestos de automotor, art. de pesca, juguetes, disyuntores, telas, hardware, electrodiagnósticos, electrodomésticos, farol a kerosene, libros, software, indumentaria deportiva, valija de herramientas, manómetros, recipiente para esterilización, rulemanes, repuesto para máquina, máquina de escribir, motores eléctricos, cilindros de acero, módulos de recirculación, librería, bomba hidráulica, protector de chapa, varillas de acero, ventiladores, motor hidráulico, cinta tansportadora, papel vinílico, abrazaderas, mangueras, bridas, termocuplas, manufacturas de bronce, impresoras, film plástico y metalizados telecomandos eléctricos, tableros de comando para montacargas, manuales informáticos rollo cable coaxil, cajas para fichas telefónicas, calentador y agitador p/uso en laboratorios, juego para cama, acoplamientos, repuestos para máquinas industriales, componentes electrónicos, llaves torquimetras, videograbadora, repuesto máquina de escribir, piedras para afiladoras, muestra de roca, televisores, marroquinería, sombreros, valijas plásticas, lámparas, bijouterie, cuadros, envases plásticos, art. de cocina, filtros de ruido, interruptores, morteros de acero, repuesto sist. inyección para auto, botones plásticos, rollos de cinta, interruptores, hardware, aparato vibrador para uso en laboratorios, repuesto automotor, enchufes, calzado, software, lencería, calculadoras y agendas electrónicas, bobina de fibra, tubo metálico, aparato de audio, aislador, indumentaria para damas y caballeros, tablero de dibujo, cera depiladora, sensores electrónicos, curso de inglés con manuales, prótesis para cadena, variwall, medidores de presión, capacitores, generador de vapor, filtro p/aire comprimido, ortopedia, tubo de acero, exprimidora y mezcladora p/uso industrial, portaequipajes, turbocompresores, libros, cintas plásticas p/fabricar baterías, motivos decorativos en madera, módem, art. varios, sistema de refrigeración, bombas de aceite, art. p/amamantar bebes, lencería, ropa para damas y caballeros, repuestos de telefonía celular, caños de goma, vidrios, filamento de hilo, prótesis p/implante óseo, repuesto automotor, adhesivos, tester p/líneas de comunicaciones, repuestos de librería, retenes, balanza electrónicas, paños de rejillas plásticas, amoblamientos p/armar, accesorios para industria médica, precintos metálicos, variedad de telas, accesorios p/odontología, discos compactos, motoreductores, cortacorriente, accesorios plásticos, art. p/uso electroerosión, art. de cuero, herramientas varias, caja plásticas, afiches de grupo musical, conos de lana, tela elástica, cuero p/fabricación de prendas, maletines con art. informáticos y software, accesorios para autos, CD rom, terminales, sondas esterilizada, motores y equipos de refrigeración, transceptores móviles, micrófonos, aparatos de radiocomunicaciones, cargadores de batería, baldosones de porcelanato, libros, art. p/bebe, alfombras tejidas, folletería, velas artesanales, inodoro plástico, telefonía, cámaras y cubiertas para avión, ups, partes varias p/máquina, tela de algodón, partes de máquinas p/industria fotográfica, enciclopedias, cable tipo coaxil de cobre, hardware y software varios, pinturas y barnices, piezas de acero para máquinas, anteojos p/sol, art. p/odontología, juguetes, silla de rueda, art. de camping, repuestos para automotor, espejos decorativos, art. de bazar, aparatos de comunicación, muestrario de medias p/damas y caballeros, herramientas, prótesis vasculares, cpu., aparatos de audio, ropa formal e informal, bobina de papel crepé, copas y vasos de cristal, calzado, prendas de sports, aparatos eléctricos p/medición de densidad, bijouterie, bombas inyectoras, art. de peluquería, radiorreloj, videos grabadores, caños de chapa, art. de construcción, carreteles de fibra óptica, cerraduras, mantelería, art. p/baño, jgos. de jardín, art. de navegación, CD para audio, temporizadores, telecomandos, detector de cañerías, libros, aparatos de depilación, pintura al óleo, aparato de lubricación rotativos, herramientas, electroventiladores, suministros para computación, tela engomada, motosierras, aparato para tatuajes, art. de testeo, resu-sitadores manuales, bombas de freno, asientos para bebes, pelotas para polo, caños plásticos, máq. p/limpieza de tanques, electroválvulas, electrodomésticos, compresores para refrigeración, bombas inyectoras, accesorios para reloj, art. para paddle, cadenas de hierro, art. para encendedores, suministros para fotocopiadoras, juguetes, art. de camping, termómetros, repuestos de lavavajilla, art. para esquiar, motores, bombas centrífugas, antenas, calefactores, módem, repuestos musicales, scanner, suelas para calzado, accesorios para jeans, accesorios de cocina, artesanías, camperas varias, art. musicales, radiador de rayos ultravioletas, plaquetas informáticas, art. y accesorios para hardware, valijas de lona, transformadores, repuestos varios, indumentaria gral. para damas y caballeros, equipos electrónicos, libros, mechas para fabricar roscas, motor refrigerante, pieza neumática, impresoras, bendisc, conectores metálicos, cepillos circulares, cassettes y CD grabados, llaves conectoras, módem, micropipetas, bastidor, unidad de calentamiento, neumáticos, equipo de rayo láser, rollo de film, llaves térmicas, cilindros neumáticos, software, lapiceras y bolígrafos, radio control, jgo. de auriculares, repuesto automotor, madera en placas, válvulas, bicicletas, electroválvulas, repuestos varios para aviación, indumentaria para damas y caballeros, etc. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 901538/98 al 902220/98 inclusive y 901078/98-901531/98-901434/98-901083/98-901005/98-900929/98-900957/98-900948/98-901494/98-901136/98-901160/98-901176/98-901162/98-901144/98-901340/98-901129/98-901128/98-901291/98-901505/98-901262/98-901222/98-901178/98-901359/98-901355/98-901401/98-901399/98-901397/98-901350/98-901348/98-901429/98-900819/98-900820/98-900823/98-900825/98-900826/98-900827/98-900828/98-900829/98-900830/98-900832/98-900833/98-900844/98-900854/98-900858/98-900861/98-900863/98-900865/98-900866/98-900868/98-900872/98-900877/98-900882/98-900884/98-900885/98-900888/98-900901/98-900903/98-900979/98-900982/98-900992/98-900553/98-900590/98-900657/98-900667/98-900668/98-900677/98-900781/98-900795/98-900804/98-900739/98-900770/98-900796/98-900759/98-900720/98-900755/98-900428/98-900435/98-900469/98-900473/98-900495/98-900505/98-900509/98-900538/98-900649/98-900648/98-900080/98-900098/98-900265/98-900807/98-, en el horario de 9.00 a 15.00 horas a partir del 27 de julio hasta el 29 de julio de 1998, de lunes a viernes, y los días 30 y 31 de julio en el horario de 9.00 a 12.00 horas inclusive.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 27/7 Nº 49.316 v. 27/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12º Capital Federal, un automotor marca Dodge, Tipo Chasis con cabina, Modelo DD 1000 197, año 1992, motor Deutz Nº 701516, Chassis Dodge Nº A51F00111F, Dominio X 612 037, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de julio próximos de 9 a 12 hs. en Ruta 36 Km 32.330 Fcio. Varela Pcia. de Buenos Aires. Sin base - Seña 10%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EEUU, al contado y al mejor postor, subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/7 Nº 159.949 v. 27/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs., Lima 265, piso 12º Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 3 Ptas., Modelo Clio RN Ptas. Pack, año 1998, motor Nº ABO 03337, Chassis Nº 8ª1357TNZVS-012254, Dominio BWX 276, en el estado que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de julio próximos de 9 a 12 hs. en Ruta 36 Km 32.330 Fcio. Varela Pcia. de Buenos Aires. Sin base - Seña 10%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EE.UU., al contado y al mejor postor, subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/7 Nº 159.950 v. 27/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A. R.A. Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, Modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA57551, chasis Renault Nro. 8A1TA13ZZTS010883, Dominio BKA 968, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10% + IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/7 Nº 159.952 v. 27/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas, Modelo Tempra SC, año 1993, motor Fiat Nro. 159B10119032347, chasis Fiat Nro. 9BD159000P9040397, Dominio SAD 997, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base - Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/7 Nº 159.953 v. 27/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en, Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, un automotor marca King Tipo camión, Modelo HFC1060DI, año 1997, motor King Nro. YZ4102Q8-19636127, chasis King Nro. HFC1060D19612109, Dominio BRW 659, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de julio de 9 a 13 hs. Sin base - Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 30 de julio de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/7 Nº 159.954 v. 27/7/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12º Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Sedan 4 Ptas., Modelo 300 D, año 1983, motor M. Benz Nº 617912-12-092819, Chassis M. Benz Nº 123130-12-17655, Dominio C 1.212.996, en el estado que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de julio próximos de 9 a 12 hs. en Ruta 36 Km. 32.330 Fcio. Varela Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 10%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EE.UU., al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de julio de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/7 Nº 160.078 v. 27/7/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Falla: I. Condenando a SIXTO ANDRES FIGUEROA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. II. Condenando a SIXTO MARCELINO FIGUEROA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por considerarlo cómplice primario del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5, inc. c) de la Ley 23.737 y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. III. Absolviendo de culpa y cargo a NILDA ZARATE y LUIS MARCELO FIGUEROA, de las calidades obrantes en autos, de los delitos de los que fueran acusados, conforme el art. 3 del CPP. IV. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de SIXTO ANDRES FIGUEROA y SIXTO MARCELINO FIGUEROA, el día 29 de diciembre del año 2001, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. V. Ordenando el comiso del camión marca Fiat, modelo 619, dominio T 116.905 y remolque marca Random, dominio S 6.292.079 (actual SQC 047), secuestrados en autos, conforme art. 30 de la Ley 23.737. VI. Remitir al Sr. Agente Fiscal la pericia metalográfica de fs. 299/310 a los efectos legales que hubiere lugar, respecto del vehículo Renault 12 Break, dominio RNX 474. VII. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal. VIII. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de junio de 1998, a hs. 12, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPP). IX. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 27/7 Nº 237.007 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, p. 2, Capital Federal (1015) de Capital Federal (Civil), cita por diez días a COPROCIE S.R.L. para que conteste la demanda entablada por Daños y Perjuicios, caratulado "CELIZ, HECTOR MARCELO c/COPROCIE S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Gerardo A. Santiago, juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, 19 de junio de 1998.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 27/7 Nº 94.593 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Diagonal Norte 1211, PP, cita por cinco días en los autos caratulados "LOSA, PABLO Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD a PABLO LOSA" a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente conforme el art. 146 del Cód. Procesal. El auto de fs. 57 dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997. I. Habiéndose cumplido con los recaudos exigidos en la providencia de fs. 7... corresponde, atento el estado de autos proveer el pedido de citación en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. II. En tal sentido y en orden a la doctrina que emana del plenario dictado por el Superior el 30/5/86 en autos "ZADICCOFF VÍCTOR F. s/Pedido de quiebra por SZWKIES, ELIEZER JOSE", fíjase como fecha de mora, al sólo efecto de que la demandada demuestre hallarse en fondos el 12 de marzo de 1996... III. Sentado ello, y en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, cítese a la demandada por cinco días a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho... Secretaria". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 27/7 Nº 94.623 v. 28/7/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA GOLER DE SOSA (DNI 5.266.099) para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/GOLER DE SOSA MARIA CRISTINA s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 27/7 Nº 94.577 v. 28/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO MANJON, DNI Nº 16.233.011, a estar a derecho en la causa Nº 11.454 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.842 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CUEVAS, a estar a derecho en la causa Nº 10.643 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.860 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a JOSE GARCIA VIDARTE (Pasaporte peruano Nº

23.206.001), en causa Nº 11.176 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.864 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DANIEL CESAR DURSI (DNI Nº 12.888.966), en causa Nº 11.366 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.876 v. 31/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO SERGIO ARRUA —DNI Nº 20.201.560—, a estar a derecho en la causa Nº 11.444 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incom-parecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.887 v. 31/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación, a DIANA CAROLINA ORTIZ ZABALA, en causa Nº 14.208 bis que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 17 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.891 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8.985/97, caratulada "MAGRI, MARCELO DANIEL s/Falsificación documentos públicos", hace saber a OSVALDO CARLOS FERRARO que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. Asimismo se le hace saber que se dispuso la realización de una pericia caligráfica de la especialidad, a través del Cuerpo de Peritos Calígrafos de la Justicia Nacional, para poder determinar si las escrituras insertas en la cédula verde cuestionada en las actuaciones de referencia —de identificación de la motocicleta dominio API 618, marca Honda CBR 600 c.c., motor PC25E2224268, chasis HMPC-25221264— se corresponden o no al mismo puño y letra con el cuerpo de escritura confeccionado por Marcelo Daniel Magri a fs. 83/86 y con las grafías obrantes en los formularios de solicitud de pasaporte y cédula de identidad de Osvaldo Carlos Ferraro que se encuentran en sede de la División Legajos y Antecedentes de la P.F.A., para lo cual los peritos que sean designados a esos efectos deberán constituirse en sede de la aludida dependencia policial. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de julio de 1998…cítaselo por edictos…Notifíquese…mediante los edictos ordenados a publicarse. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 237.008 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 - Piso 5º - Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VIPBM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 19.914/97, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997 Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandar seguir adelante la ejecución contra VIPBM S.A. hasta hacer íntegro pago al actor de la suma de $ 5.852,95, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta tanto existe liquidación aprobada en autos. Notifíquese". Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997. En atención al monto del proceso… debiendo publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín", notificando a la demandada la sentencia de Fs. 23, a sus efectos (arts. 41, 145, 146, 147, 343 C.P.C.C.N.)". Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.

Buenos aires, 9 de junio de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 27/7 Nº 159.852 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.176, caratulados "AMIL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/ LEY PENAL TRIBUTARIA" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a PAULO MARCOS SENRA SOUZA, DNI. Nº 93.083.523, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º Piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8.00 a 13.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 27/7 Nº 236.762 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 20.351 caratulados: "ACTUACIONES EN FOTOCOPIA DE LA CAUSA Nº 20.351" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. José Roca, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N .) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.766 v. 31/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia. Cita por edicto a MYRIAN GUASTAVINO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1998, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. "///nos Aires, 26 de junio de 1998" "...Cítese por edicto a MYRIAN GUASTAVINO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 11 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastía Heredia, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.947 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia. Cita por edicto a MARCELO LEONEL RODRIGUEZ, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1998, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. "///nos Aires, 24 de junio de 1998." "...Cítese mediante edictos a MARCELO LEONEL RODRIGUEZ, el que deberá comparece a la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastía Heredia, Secretaria".

Buenos Aires, 28 de junio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.967 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO GUTIERREZ HERRERO (M.I. Nro. 1.315.922), para que comparezca al Tribunal a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en los autos Nros. 10.791, caratulados: "ELINSTALL S.A.I.C. y F. s/ Inf. Ley 24.144", bajo apercibimiento en caso de inasistencia dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación de declararlo Rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 7 de julio de 1998 que dice así: "Buenos Aires, 7 de julio de 1998 ... publíquese edicto citando a EMILIO GUTIERREZ HERRERO a comparecer por ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria".

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
e. 27/7 Nº 236.953 v. 31/7/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROMANO ALEJANDRO ARISTIDES para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria - C.P.P. art. 294, el próximo 12 de agosto a las 11 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada (art. 307 C.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Rafael Caputo, secretario.
e. 27/7 Nº 236.508 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 9º, cita y emplaza a los herederos y representantes legales de don JUAN KULJAJ a los efectos que tomen intervención que corresponda, en los autos: "GUZZO, SERGIO LUIS c/KULJAJ, JUAN s/Despido" número 10803/97 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 C.P.C.C.N. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 27/7 Nº 237.002 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/98	MONICA COCERES	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	8/07/98	HECTOR DARIO RIVAROLI, TITULAR DEL DNI Nº 8.640.815, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/07/98	CARLOS GONZALEZ (HIJO DE INDALECIO ALBERTO GONZALEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE NAZARRE 2726 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 46.302/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/07/98	MIGUEL ANGEL REYES	3	Nº 54.143/98 - ROBO
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	15/04/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	16/07/98	LUIS DOJAS	5	Nº 61.046/78 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	17/07/98	ENRIQUE ERNESTO NUÑEZ	5	Nº 32.536/98 - AMENAZAS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	14/07/98	ESTEBAN ZALAZAR, DNI 21.843.367	5	Nº 14.903/98 - ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/07/98	ARMANDO ESTEBAN MERLO	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	8/07/98	A PIN	3	EXTORSION REITERADA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	SILVESTRE MAZZARELLO	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/07/98	JUAN CARLOS NOVICK Y SILVIA NOEMI SCHOR DE NOVICK	3	QUIEBRA
3	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	6/07/98	HUGO VICENTE FEDELE, DNI 8.288.813, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1949, CON ULTIMO DOMICILIO EN AVDA. LAS HERAS 1975, 1º "A" DE ESTA CIUDAD	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
23	158	EDUARDO A. D'EMPAIRE	30/06/98	JUAN PABLO UBILLAS MARTINEZ, D.N.I. 93.667.875, DE NACIONALIDAD PERUANO, CASADO, NACIDO EL 20/10/1978 EN CUZCO,PERU, HIJO DE LUIS UBILLAS Y LUCILA MARTINEZ, ULT. DOM. CONOCIDO EN HUMBERTO I, 1162, HABITACION Nº 17, "HOTEL CIRUS" DE ESTA CIUDAD	5	TENTATIVA DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/07/98	OLGA MARTINEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/07/98	GUSTAVO ADRIAN DESIMONE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/07/98	JUAN CARLOS PEREZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/07/98	ANA ISABEL MORENO, D.N.I. Nº 12.784.525, DE QUIEN SE DESCONOCE TODO OTRO DATO	5	FALSIFICACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	SANTIAGO FOUTEL	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/98	JUAN CARLOS DIEGO POLITO (D.N.I. Nº 8.550.752)	3	-

e. 27/7 Nº 104 v. 31/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	10/07/98	EDMAR ANTONIO BONGIOVANNI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/07/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	ROSA ANA LEVISKY	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	SARA MACEVSCHI	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	NELIDA ANDREANI	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	UBALDO DAMBURIARENA	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/06/98	JUAN CARLOS GIL	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/07/98	ALEJANDRO ANGEL PELAIA	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/07/98	ALBERTO ALEGRE	3	Nº 15.054/98 (71.583) - ROBO
49	169	JULIO BAEZ	16/06/98	WILFREDO ORELLANA	3	Nº 30.148/98 - AMENAZAS

e. 27/7 Nº 105 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	16/07/98	JOSE MANUEL LUONGO, DNI Nº 4.048.103	5	Nº 18606 - ART. 302 DEL CP
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	10/07/98	DANIEL OSCAR GRECO, ARGENTINO, NACIDO EN QUILMES -PBA- EL 27/06/60, DNI Nº 14.020.983	5	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	26/06/98	HECTOR ARMANDO GIGENA	30	INF. ART 302 DEL CP

e. 27/7 Nº 106 v. 31/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 LCQ, tiénese por concluido el Concurso Preventivo de GRACIELA NORMA PERUGINI. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María Hualde, secretaria.

e. 27/7 Nº 94.603 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Libertad 533 - PB de Capital Federal en los autos caratulados "PROCREART SERVICIOS GRAFICOS SOCIEDAD DE HECHO PABLO ARIEL ZINIK Y MARIANO FABIAN MARIAS Y DE SUS SOCIOS ZINIK PABLO ARIEL Y MARIAS MARIANO FABIAN s/Concurso Preventivo" en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 6 de julio de 1998, hace saber a los acreedores con créditos contra los concursados que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura, Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", de Capital Federal. El plazo por la presentación de la verificación correrá hasta el día 16 de septiembre de 1998. La Sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de octubre de 1998 y 11 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/7 Nº 159.902 v. 31/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por 5 días que el Tribunal ha decretado con fecha 13 de julio de 1998 la liquidación judicial del Banco Mayorista del Plata S.A., con domicilio en la calle Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, conforme normativa Ley 21.526 y sus modificaciones. Se designó liquidador judicial al Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 5º, Of. "A", de esta Capital Federal, Tel. 382-4819, ante quien los acreedores procederán conforme los siguientes plazos: hasta el día 7 de octubre de 1998 para verificar sus créditos. Hasta el día 22 de octubre de 1998 para impugnar y/u observar los mismos y hasta el día 5 de noviembre de 1998 para su contestación ante el Estudio. El liquidador judicial presentará el informe del Art. 35 el 18 de noviembre de 1998 y el informe del Art. 39 el 5 de febrero de 1999. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/7 Nº 236.925 v. 31/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BUCCI, ALBERTO HECTOR" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 27/7 Nº 236.824 v. 31/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos "CABBANI, EDUARDO ADOLFO s/Quiebra (Expte.: Nº 59.296)" se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218, 4to. capítulo de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 236.898 v. 28/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIAJES MELIA ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 16 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/7 Nº 159.938 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (expte. 69.037), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.918 v. 31/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "PROQUIL S. R. L. s/Quiebra", (Expte. 62.877). La Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos y asimismo se ha practicado regulación de honorarios en primera instancia, teniendo los interesados diez (10) días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/7 Nº 236.840 v. 28/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FABRICENTRO S. R. L. continuadora de DEVILLE S. R. L., con domicilio Legal en la calle Bacacay 2138, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de setiembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Marcela Porolli, con domicilio en Avda. Caseros 3809, de Capital Federal. Señálase audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 10.00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/7 Nº 159.907 v. 31/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022), hace saber a los acreedores en autos "BUASSO JULIO ALBERTO s/Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución (confr. art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.932 v. 28/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FRANCO, CARLOS RADAMES FRANCO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Asimismo, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. y, supletoriamente, con fecha 29 de septiembre a las 10.30 hs., se celebrará audiencias de explicaciones con el fallido. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/7 Nº 237.010 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO ENRIQUE LUCIONI, L. E. 557.748, con domicilio en Av. Riestra 1800, casa 303, Barrio Illia, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/7 Nº 236.902 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CALVETE, RICARDO DANIEL s/Quiebra" (DNI 11.587.750) quiebra decretada con fecha 05/05/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 06/10/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 18/11/98 y 02/02/99, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/7 Nº 236.900 v. 31/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. Alvear 1840, P: B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MILLAN OMAR JOSE. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/7 Nº 237.009 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SOMETIMES SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 8 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L. C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohíben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a los integrantes de su directorio a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/7 Nº 236.825 v. 31/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 27/7/98 - Vence 29/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/98	DWEK, RAUL	94.478
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/07/98	EUSEBIO JOSE VERGARA	94.487
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/98	REGINA GLORIA VAZQUEZ	94.515
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/98	FLORINDA MABEL SABAN	94.468
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	RENEE MARTHA BOURSE	94.557
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/98	LEONARDO GARCIA GARCIA y/o LEONARDO GARCIA	159.796
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	EDUARDO VICENTE ESTEVEZ	159.821
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/98	MANZO OSCAR ALBERTO	94.540
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	17/07/98	JORGE ALBERTO BERRETA	94.506
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/07/98	EMILIA JOSEFINA SOLARI	94.543
45		MARISA S. SORINI	14/07/98	ADOLFO MUÑOZ	94.467
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/98	TECLA VICCHIO	159.795
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/98	ALBERTO MANUEL SANCHEZ y VICENTA PERNAS	94.539
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/98	JUAN GREGORIO GREGORIADIS	94.538
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	15/07/98	DOCAMPO BENITO	159.737
63	U	JORGE E. BEADE	8/07/98	EMILIA ANA GARCIA	94.502
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/98	BECKER CARLOS ENRIQUE WALTER	94.512
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/06/98	RODOLFO HORACIO IANSA	159.714
68		PATRICIA BARBIERI	6/07/98	MIDANI ENRIQUE	159.749
91		ALBERTO UGARTE	17/07/98	GRANATELLI, MARIA ADELINA	94.483
91	U	ALBERTO UGARTE	15/07/98	JORGE MAURICIO NIRENSTEIN	94.518
91	U	ALBERTO UGARTE	15/07/98	NELLY BEATRIZ LIQUITAY	94.556
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/03/98	RODOLFO ALBERTO MARQUEZ	94.555
96		EDUARDO E. CECININI	6/07/98	JORGE ALBERTO ARTURO	159.807
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	NERVI FRANCISCO	94.493
99	U	MARTA N. COCCIA	7/07/98	EMMA LUISA FRIRDLAENDER de RIGLOS	159.779
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/98	ISAURA SUSANA ELICABE	94.499
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/11/97	ALONSO HAYDEE HIGINIA	94.522

e. 27/7 Nº 130 v. 29/7/98

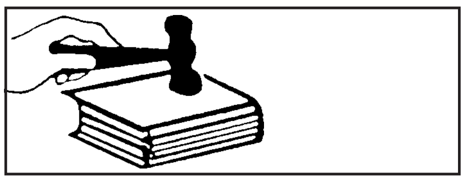

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Sec. Unica de la ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "SHAPIRO JAQUELINE c/ASSIS, MIGUEL ANGEL Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nro. 33, F. 230, L 79 de Capital Federal, rematará el día 6/08/98 a las 09:40 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., un inmueble, sito en la calle República de Colombia Nro. 2158 de la localidad de Máximo Paz, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Manz. 240, parcela 11, part. 151.457, Mat. Fr. 22.365. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Clemencia Galeano quien acredita identidad con D.N.I. Nro. 92.322.118, su marido el Sr. Miguel Angel Assis, y sus tres hijos: Ana Patricia, María Soledad, y Miguel Angel Assis, de 14, 13 y 11 años de edad respectivamente, en carácter de propietarios. Se trata de un chalet en dos plantas. En P.B. consta de living-comedor, cocina, baño completo, salida al jardín y al lateral donde se halla una galería con entrada para tres automóviles. En P.A. se encuentran dos dormitorios amplios, y un baño completo; todo en buen estado de uso y conservación. Podrá visitarse los días 4 y 5 de agosto de 1998 en el horario de 16:30 a 17:30 hs. Adeuda: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/02/97 $ 4.139,74, Municipalidad de Cañuelas al 5/05/97 adelanto en concepto de tasa por servicios generales 1ra. a 6ta./96 y 1ra. y 2da./97, no se encuentra afectada por servicios de agua corriente ni red cloacal. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, Tel. 743-2090. Al contado y mejor postor. Base U$S 26.508. Seña 30 % - Comisión 3 % + I.V.A. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuentos del B.N.A. a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. Deberá el adquirente hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble y constituir domicilio procesal en Capital Federal. El presente edicto será publicado por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 27/7 Nº 94.598 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Callao 635, piso primero, comunica por 5 días en autos caratulados "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble" Expte. Nº 65.842, que el día 6 de agosto de 1998, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir. En efectivo al contado y al mejor postor, Ad-corpus y desocupado, los martilleros Federico Sorribas (Tel. 902-3774) y Horacio Taranco (372-6414/371-2309) rematarán: el excelente depósito en dos plantas con local a la calle, oficinas, y entrada para vehículos ubicado en la calle Cachi 266 Capital Federal, y edificado sobre un terreno de 8,66 ms de frente por 38,45 de fondo. Base $ 80.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Acto seguido rematarán en block gran cantidad de componentes eléctricos, estanterias, lámparas, mostradores, muebles de oficina, balastos, caños de luz, transformadores, tapas, relais, bobinas, prensacables, fichas y tomas trifásicos, conectores, cajas, etc. Base $ 2.000 Seña 30 % Comisión 10 % IVA según condición fiscal del adquirente. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. A partir de la posesión. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la de cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3-8-98, las que serán abiertas a las 11 horas del 4-8-98. Para el caso que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles y en la hipótesis que por estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición 3 y 4 de agosto entre las 10 y 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 159.946 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PRENDCAR S.R.L. c/MIANO GAIBISSO, DIEGO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.094), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA805944, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ058527, Dominio AZY-626, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.240, Cap. Fed. Base: $ 4.500. Seña 30 % Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.017,25 al 7/4/98. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial los que se abrirán en la audiencia que se realizará el día 4 de agosto de 1998 a las 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/7 Nº 159.948 v. 29/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GOMER S.A.C.I. c/LATINI, CARLOS EMILIO s/Ejecutivo" (Nº 64.259), que los martilleros Olga Corfield y Francisco Aulicino subastarán el día 12 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Cap. Fed., el 50 % del inmueble sito en Pedernera Nºs 11/15/19/21/23/25/27/31/33/35/37 esquina Rivadavia 7002/12/18/20/22/24/28/30/34/36/42/46/50, unidades funcionales nº 2 y 3, planta baja, con entrada por los nºs 31 y 33 de Pedernera; Nom. Catastral C. 5, S. 48, M. 99, P. 1C, Matrícula 5-15717/2 y 5-15.717/3, de propiedad del demandado. Según título de propiedad obrante a fs. 96 las unidades que por este acto se enajenan constan de las siguientes superficies: Unidad Nº 2: con entrada independiente por el Nº 33 de la calle Pedernera, consta de una superficie cubierta de 41 m 25 dm2 y semicubierta de 85 dm2, lo que hace un total de 42 m 10 dm2 y un porcentaje de 0,63 % y la Unidad Nº 3: con entrada independiente por el Nº 31 de la calle Pedernera consta de una superficie cubierta de 76 m 1 dm2 y descubierta de 3 m y 86 dm2, lo que hace un total de 86,26 m2 y un porcentaje de 1,16 %. Se trata de un local explotado como farmacia, en plena actividad y cuyo estado de conservación es bueno. El local se halla compuesto de un salón con mostradores, que se divide con mamparas de donde surgen los depósitos de remedios, escritorios, cocina, baño, pequeño cuarto para inyecciones y una escalera caracol por donde se accede a los vestuarios y posee una línea telefónica. Se adeuda: Aguas Argentinas, $ 274,82 (fs. 110/114) y MCBA, $ 489,79 (fs. 116/119). Respecto de las expensas comunes: se tiene a las unidades libres de expensas (apercibimiento decretado por intimación al Consorcio no contestada, ver fs. 227). Condición de venta: al contado y al mejor postor, base $ 168.000. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, Exhibición días 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/7 Nº 159.944 v. 28/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "SURIN EDUARDO ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. 32.328 que el martillero Roberto Damián Herrera, subastará el día 20 de agosto de 1998, a las 12,15 horas en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el departamento señalado como Unidad 10, piso 2º, calle Quito 3873/179, Capital Federal. El bien consta de 5 ambientes, cocina y baño, se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Superficie 82 m.c. porcentual 11,52 %. Nomenclatura catastral Circ. 6 Sec. 36, manz. 99 parcela 22, Matrícula 6002 730. Venta "ad-corpus" Base $ 20.000. Seña 30 % comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, conforme al art. 580 del CPCC. Adeuda por Expensas desde VI/92 a IX/97 $ 2.491,14. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán aceptadas hasta el día 19 de agosto de 1998, a las 11,30 horas, siendo la apertura el mismo día a las 12,30 hs. Atento que las reglas procesales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (Art. 278 Ley 24.522) no serán aceptadas las compras "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien será exhibido los días 18 y 19 de agosto, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/7 Nº 94.616 v. 31/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, Secretaría Unica comunica por un día en los autos caratulados "LEIVA, ELVIO ANDRES c/GREENPACK S.A. y Otro s/Despido" Expediente Nº 03083/97, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 6 de agosto de 1998 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, lo siguiente: Un autoelevador "Clark" modelo C50025 Serie C Nº 235-552-2835 de color verde y en funcionamiento - una cinta transportadora marca Bul Mil Nº 14801 modelo 08 TC/400, color verde, sin otra numeración visible. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 %, comisión 10 %, en dinero en efectivo. Las unidades serán entregadas una vez que el remate sea aprobado por el Tribunal y previo pago del total del importe ofrecido. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las unidades de que se trata serán exhibidas los días 4 y 5 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas en la Avda. Fernández de la Cruz 1610 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Héctor Oscar Sadovnik secretario.

e. 27/7 Nº 236.836 v. 27/7/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (E. Ríos) comunica por dos días que en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PODELEY CARLOS A. y Otra s/Sumario - Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 166/96, que tramitan ante la Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz Aranguren, el martillero Aldo Montefinale, rematará el 19 de agosto de 1998 a la hora 10:00 en las Galerías del Juzgado, el siguiente bien: Fracción de terreno con todo lo plantado, anexo o perteneciente, plano registrado en la Dirección General de Catastro al Nº 15.753 en fecha 9/6/72, ubicado en la ampliación de la planta urbana de la ciudad de San José, Primer Distrito del departamento Colón, Concesión 190 - Colonia San José, lote 2, manzana "A", superficie 228,15 m2. Límites y lindieros: Norte: recta amojonada al rumbo Norte 70°16' Este de nueve metros cero cero centímetros, lindando con calle Sarmiento (de 14,60 m de ancho). Este: recta amojonada en parte edificada al rumbo Sur 19°46' Este de veinticinco metros treinta y cinco centímetros lindando con el lote tres de la Municipalidad de San José. Sur: recta amojonada en parte edificada al rumbo Sur 70°16' Oeste de nueve metros cero cero centímetros lindando con el Lote veintiúno de la Municipalidad de San José. Oeste: recta amojonada en parte edificada al rumbo Norte 19°46' Oeste de veinticinco metros con treinta y cinco centímetros lindando con el Lote Uno de la Municipalidad de San José. Inscripción de dominio: Matrícula Nº 101.811, Sección Urbana, Registro de la Propiedad de Colón. Base de la subasta $ 5.306,66 y en caso de no existir postores luego de media hora saldrá a la venta con una base de $ 3.980. Deudas: Registra deudas por Impuesto Inmobiliario Provincia de E. Ríos al 30/05/98 por $ 1.259,13. Se adeuda a la Municipalidad de San José $ 1.184,10 por tasas y servicios al 27/04/98. El título se encuentra agregado en autos. Se ignora el estado de ocupación del bien. El comprador deberá abonar en el acto el 10 % del valor resultante más la comisión de martillero (3 %) e IVA sobre la misma; el saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá visitarse previo acuerdo con el martillero. En todos los casos el comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas sobre impuestos, tasas y contribuciones que afecten el inmueble a rematar.

Concepción del Uruguay (Entre Ríos), 13 de julio de 1998.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 27/7 Nº 159.903 v. 28/7/98

HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97

Boletín Oficial de la Repú
MINISTERIO DE
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Nº 28.827
1ª
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales

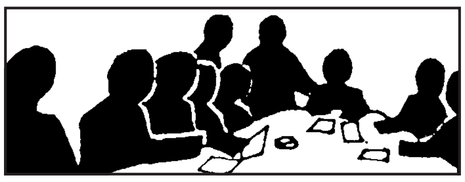

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AACHEN
S.A.C.I.
Nro. Registro en la I.G.J. 15.661

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1997. Ejercicio Nº 36. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sánchez de Bustamante 27 PB. “A”, Capital Federal el 11 de agosto de 1998, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 36.
5º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 36.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma. (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).

e. 22/7 Nº 159.432 v. 28/7/98

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 158.081. Inscripción en Registro Público de Comercio: 12.04.56, Tº A Nº 409 Fº 117 Libro 50. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º Oficina 52, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.

Presidente - David U. Comini

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 10 de agosto de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 159.720 v. 30/7/98

ALFER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ALFER S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 12,15 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Augusto Escasany

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.

e. 23/7 Nº 159.595 v. 29/7/98

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CIRCULAR
Nº 9/98

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Asociados a “Asamblea General Ordinaria” de la Asociación Argentina de Dermatología a celebrarse el día 4 de agosto de 1998 a las 19,30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico Nº 63 cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Temas varios.
Por Comisión Directiva Asociación Argentina de Dermatología.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998

Presidente - Lidia Ester Valle.
Secretaria - Cristina E. Desiderio.

e. 23/7 Nº 159.705 v. 27/7/98

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 1998 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados, Ejercicios 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
3º) Renovación total de Autoridades. Proclamación de los electos.
4º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la asamblea.
5º) Clausura de la Asamblea.

Presidente - Omar Luciano Ovalle.
Secretario - Rodolfo Eugenio Liberti

e. 23/7 Nº 159.571 v. 27/7/98

AV. CORDOBA 941
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para realizarse el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por un período de tres años.

Presidente - Manuel Camiño Darriba

e. 24/7 Nº 159.754 v. 30/7/98

“C”

CAMPO LUJAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 10 horas en el local social de Av. Cabildo 2230 Piso 9º “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de Cuentas del Sr. Vicepresidente don José Compagnoni.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio L. Alegre

e. 21/7 Nº 159.291 v. 27/7/98

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Estéban Santillán

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.

e. 23/7 Nº 159.593 v. 29/7/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 12.30 hs., en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo tercero del estatuto social. Ampliación del objeto social.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

e. 21/7 Nº 49.104 v. 27/7/98

CLINICA PRIVADA DEL GRAND BOURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de calle Salguero 1063 P.B. de Cap. Fed., el día 14/08/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea del 5/7/93 ratificación.
3º) Motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el punto siguiente.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
7º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
8º) Situación social. Análisis. Perspectivas. Contrataciones.

Presidente - Julio Zamparutti

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Salguero 1063 P.B. Cap. Fed. para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 24/7 Nº 159.745 v. 30/7/98

“D”

DENALI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas celebradas el 12 de septiembre de 1996 y el 11 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 5 (cinco) cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Honorarios de Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, Julio de 1998.
Presidente - Carlos E. Varone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 22/7 Nº 159.508 v. 28/7/98

DISOLCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 en el local de la calle Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 231 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 12º Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de dos Directores Suplentes.
4º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales, aumento de Capital Social.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Alberto Jorge Martínez

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de Asistencia.
e. 22/7 Nº 159.735 v. 30/7/98

DORKENY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 11 "A", para el día 10 de agosto de 1998 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del Atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.
Siendo las 12.00 horas se clausura la reunión.
Presidente - César C. Minoprio
e. 22/7 Nº 159.448 v. 28/7/98

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD
S.A.
I.G.J. Nº 1.615.185

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 21/7 Nº 159.336 v. 27/7/98

ELECTRIGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 740, piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Director - Teófilo H. Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/98 a las 17 horas.
e. 22/7 Nº 159.413 v. 28/7/98

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de agosto de 1998 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 23/7 Nº 159.619 v. 29/7/98

ENTRENIMIENTOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. C.U.I.T.: 30-68515353-6 Nro. I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1998 a las 11 horas en la sede social de ENTRENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los honorarios y actuación del Directorio.
5º) Tratamiento de la designación del Directorio, por el término de un año
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor
e. 24/7 Nº 159.783 v. 30/7/98

EUROARGENTINA
S.A.
(I.G.J. 1.573.187)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EUROARGENTINA Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, para el día 11 de agosto de 1998 a las 16 y 17 horas respectivamente, a realizarse en el local social sito en Av. Independencia 2845, P.B., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 22/7 Nº 159.437 v. 28/7/98

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 21 de agosto de 1998, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/7 Nº 159.701 v. 29/7/98

FERRY LINEAS ARGENTINAS
S.A.
(I.G.J. 199.915)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y Honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Síndico y consideración de su gestión y Honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndico realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Carlos A. Massey
e. 22/7 Nº 159.521 v. 28/7/98

FERRYTUR
S.A.
(I.G.J. 199.918)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRYTUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1998 a las 11:00 hs., en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de FERRYTUR S.A. como consecuencia de la transmisión accionaria ocurrida en la sociedad el 26/6/98, consideración de su gestión y honorarios.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. síndico, y consideración de su gestión y honorarios.
3º) Aprobación de la designación de los Directores en reemplazo de los renunciantes, y síndico realizada el día 27/6/98 conforme a los plazos legales y estatutarios.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Carlos A. Massey
e. 22/7 Nº 159.522 v. 28/7/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al directorio de acuerdo a lo previsto por el ultimo párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de miembros del directorio;
Presidente - María E. Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 23/7 Nº 159.644 v. 29/7/98

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555 5to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12/08/98 a las 17 horas.

e. 24/7 Nº 159.800 v. 30/7/98

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en su sede social de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 77 concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Síndico - Mabel Delia Viñals

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para concurrir a la misma.

e. 24/7 Nº 159.798 v. 30/7/98

GANCYBEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1998 a las 19 horas, en la sede social de Avda. Triunvirato 4135, 4º p. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la reunión fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 Nº 11.
4º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1997, aún en uso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7º) Designación del directorio por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998

Presidente - Oscar N. Gaggini.

e. 23/7 Nº 94.331 v. 29/7/98

“H”

HASSAN Y SPINA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7-8-98, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Esmeralda 770, 4º D, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento Art. 52 de las normas de IGJ.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elec. de directores titulares y suplentes y remuneración al directorio.
4º) Design. de síndico titular y suplente. Remuneración de la sindicatura.
5º) Extravío de la document. societ. y libros. Acciones Judiciales a encarar.
6º) Otorgamiento de poderes a profesionales.
7º) Ejecución hipotecaria y juicios laborales.
8º) Design. de los responsables de efectuar las inscripc. correspond. en IGJ.

Presidente - Jacin Ale Hassan

e. 21/7 Nº 159.320 v. 27/7/98

“I”

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a asamblea general ordinaria Nº 36, para el día 13 de agosto de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-1997, absorción de los resultados. Reducción Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Designación composición directorio por dos años. El Directorio.

Bs. As., 13 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Elías

e. 21/7 Nº 94.074 v. 27/7/98

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 14 de mayo de 1998 ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1998. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea
2º) Designación de cinco socios para integrar la Junta Electoral.
3º) Elección de seis miembros titulares para el consejo Directivo con mandato para cuatro años, seis miembros suplentes con mandato para dos años, un revisor de cuentas titular para dos años, y un revisor de cuentas suplente para dos años.

Art. 13. El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998

Presidente - Eduardo Caramian

e. 23/7 Nº 159.586 v. 27/7/98

“J”

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1998 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios Síndico. El Directorio.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 22/7 Nº 159.488 v. 28/7/98

“L”

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550. Correspondiente al 49º Ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/7/49, Tº A Nº 521 Fº 349, Libro 48.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998. El Directorio.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 3 de agosto de 1998 a las 15 horas.

e. 21/7 Nº 159.346 v. 27/7/98

LA ESTRELLA DE GALICIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 10225. Convócase a los Sres. accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en su sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Distribución de Utilidades.

Presidente - Manuel Toja

e. 21/7 Nº 159.389 v. 27/7/98

LA PRIMERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de agosto de 1998 a las 12 horas, en Avda. Gral. Las Heras 1602, Pilar, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Elección de los nuevos Directores.

Vicepresidente - Domingo Oscar Tripodi

e. 22/7 Nº 159.479 v. 28/7/98

LA QUIMICA QUIRURGICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1998, a las 19 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios. Directores.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

e. 24/7 Nº 159.713 v. 30/7/98

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1998 a las 11,45 horas en Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/98 a las 17 horas.

e. 23/7 Nº 159.592 v. 29/7/98

"M"

MAIPU 97 BANFIELD
S.R.L.
I.G.J. Nº 1.615.168

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a los Señores Socios de MAIPU 97 BANFIELD S.R.L., a Reunión de socios para el día 15 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Reunión de Socios fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de la Gerencia.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Designación de dos Socios para firmar el acta. La Gerencia.

Socio Gerente - Domingo Bello Díaz
e. 21/7 Nº 159.337 v. 27/7/98

MALAGANA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de agosto de 1998, a las 11 horas, en Av. del Libertador 3050 P. 3º "B", Cap. Fed. para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993; 31 de diciembre de 1994; 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de la gestión del anterior administrador Pablo Miguel Balbiani.
5º) Honorarios a los administradores y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/12/93; 31/12/94; 31/12/95; 31/12/96; y 31/12/97.
6º) Cambio de Domicilio de la Sociedad.
7º) Aumento del Capital Social-Reforma de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente-Modificación del artículo 11º del Estatuto.

Administradora - Dolores Josefina Ruiz Guiñazu de Balbiani
e. 24/7 Nº 94.507 v. 30/7/98

MARSICANO
S.A. EBAB

CONVOCATORIA

3.901, Libro 16, Tomo A de S. A. 9/5/95. El Directorio de MARSICANO S.A. EBAB convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:00 hs., que se llevará a cabo en el domicilio sito en Rivadavia 611, piso 5º, C, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Situación del Capital Social - Su aumento.
6º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Marcos Chiste Marsicano
e. 24/7 Nº 94.465 v. 30/7/98

MEC-CAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 114069, con domicilio legal en Mariano Acosta 1343, Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 15,00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico titular y suplente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Barbera
e. 21/7 Nº 159.366 v. 27/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1998 a las 18 horas, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario.

Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 21/7 Nº 159.300 v. 27/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de agosto de 1998 a las 19.00 horas en la Sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e información complementaria correspondiente el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Norberto A. Mezzadri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 24/7 Nº 159.780 v. 30/7/98

MIRALLA X
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 1.587.899. Convócase a los Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las veinte y treinta (20:30) horas en la Avda. Eva Perón 5526/40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Omar Aldo Larosa.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para poder asistir a la asamblea.

e. 23/7 Nº 159.643 v. 29/7/98

MRF
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 14,30 hs. En la sede social de Montevideo 536 6to. piso oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de citación de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234º inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios, 1996 y 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 24/7 Nº 159.767 v. 30/7/98

MRF
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.564.316. Cítase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1998, a las 17 hs. en la sede social de Montevideo 536 Piso 6 oficina "A" de esta Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1998 a las 18 hs. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94º Inc. 1) Ley Sociedades Comerciales Nº 19.550.
3º) Nombramiento del liquidador.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Presidente - Raúl Gazzotto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 24/7 Nº 159.765 v. 30/7/98

"N"

NCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998, a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo mandato.

Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 21/7 Nº 159.306 v. 27/7/98

"P"

PROMOCIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J. Nº 1.523.701. Cítese Asamblea Ordinaria 10/8/98 hs. 17 en la 1º y hs. 18 en la 2º convocatoria en Palpa 2525, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) tratar docum. y temas art. 234 L. 19.550 ejerc. 30/4/98.
3º) Retribución de directores y distribución de resultados.

Presidente - Norberto Raúl Dursi
e. 23/7 Nº 159.667 v. 29/7/98

"R"

RECALKOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Martín Korman
e. 22/7 Nº 94.202 v. 28/7/98

"S"

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración renuncia presentada por un miembro titular del Directorio y vacantes en los miembros suplentes del mismo. En su caso, fijar número de miembros del Directorio, titulares y suplentes.
3º) Decisión de continuar con el trámite del concurso preventivo (art. 6º Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 10 de agosto de 1998 a las 17 horas.

e. 24/7 Nº 159.770 v. 30/7/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acreditación del carácter de accionistas de Promotora Fiduciaria S.A.
3º) Ratificación de la resolución de Directorio de fecha 22/9/97.
4º) Distribución del producido del Plazo Fijo impuesto en el Banco de Crédito Provincial (BCP), hoy en liquidación, cuyo monto al 23/1/98 ascendía a la suma de $ 724.055.-, afectado a la Reducción de Capital dispuesta por la Asamblea del 3/9/97.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende

e. 21/7 Nº 159.307 v. 27/7/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio, fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende

e. 21/7 Nº 159.305 v. 27/7/98

SWEET FAMILY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Rescisión del contrato de concesión suscripto con la Cencosud S.A.
3º) Continuidad de las operaciones de la empresa o posible venta del paquete accionario.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto Félix Burak

e. 22/7 Nº 94.143 v. 28/7/98

SWEET FAMILY
S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en I.G.J. Nº 43. Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268, 1º "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Presidente - Ernesto Félix Burak

e. 22/7 Nº 94.144 v. 28/7/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día 21 de julio de 1998 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B. Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de agosto de 1998, a las 16 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados contables, la Reseña informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
7º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor E. Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.

e. 23/7 Nº 49.195 v. 29/7/98

TELETV
S.A. Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Avda. del Libertador 602 Piso 21 Oficina "A", Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número uno cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

El Vicepresidente

e. 21/7 Nº 159.309 v. 27/7/98

TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en Acta Nº 391 de fecha 8/7/98. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos

e. 21/7 Nº 159.340 v. 27/7/98

TRES PALENQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRES PALENQUES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1998 a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. Las Heras 2044, 4º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico Nº 6.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio en relación al art. 261 de la L.S.C.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

Presidente - Eduardo E. Rivollier

e. 22/7 Nº 159.478 v. 28/7/98

TREVI GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TREVI GROUP S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 466, 4º piso oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
2º) consideración de la modificación del Directorio y cese de todos los actuales mandatos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio cesante.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio cesante.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Alejandro Guidi

e. 23/7 Nº 159.661 v. 29/7/98

"V"

VALVIMEX
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción 60.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1998, a las 18 horas y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las 20 horas del mismo día, en Francisco Bilbao 1408 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración Directores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de Capital.
5º) Reforma de Estatutos.
6º) Fijación número de Directores, titulares y suplente.
7º) Elección de Directores, titulares y suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

La Vice-Presidenta

Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, tres días antes de su realización.

e. 24/7 Nº 159.760 v. 30/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsa F. Raumberger Vda. de Berro, con domicilio en Arenales 2521, Buenos Aires, hace saber que procederá a vender y ceder a Jardín del Pilar S.A., con domicilio en Rivadavia 413, piso 7º, Buenos Aires, el fondo de comercio de servicios fúnebres que gira en plaza como "Casa Raumberger", sito en la calle ARENALES 2521, Buenos Aires. La transferencia comprende el valor llave, las marcas, el personal, la clientela, los muebles y útiles, habilitaciones comerciales. Interviene el escribano Francisco J. del Castillo, con domicilio en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires, ante quien deberán efectuarse las oposiciones de ley.

e. 22/7 Nº 159.483 v. 28/7/98

Eduardo Daniel Herzkovich con domicilio en Arenales 3337, local 2, transfiere el fondo de comercio de disquería ubicado en ARENALES 3337, Local 2, Capital a Gustavo Eduardo Fisicaro con domicilio en Baunes 2130 1 "J" Capital. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 21/7 Nº 93.973 v. 27/7/98

Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 3304 1º A CF y Jorge Raúl Dapelo CI 4.582.643 PF dom. Honorio Pueyrredón 1080 5º A CF, transfieren el local de "Elaboración y venta inmediata de pastas frescas" de AV. DIAZ VELEZ 5289 CF, a Gustavo Adolfo Fernández Fugazot DNI 92.252.313 dom. Díaz Vélez 5304 1º A CF. Reclamos de ley en el local.

e. 24/7 Nº 159.826 v. 30/7/98

El Señor Orlando Nicolás Salinas con domicilio en la calle Nicolás Avellaneda 1249 Avellaneda Pcia. Buenos Aires, comunica que vende a los Sres. Héctor A. Tribolo y Pablo A. Souto Sociedad de Hecho ambos con domicilio en Coronel D'Elía 3856 Valentín Alsina Pcia. Buenos Aires el Fondo de Comercio de Agencia de Remis (sin coches en espera) sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 881 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/7 Nº 159.722 v. 30/7/98

Se avisa por 5 días que Norberto Rubén Allegretto L.E. 4.502.895, con domicilio en Del Barco Centenera 1509 de Capital Federal. Transfiere a Daniel Angel Belanian, DNI 14.751.031, con domicilio en Saraza 2361 PB "3" Capital su local de "Taller de Artes Gráficas" ubicado en la calle AVELINO DIAZ 1002 y CENTENERA 1509, Capital Federal habilitado por Exp. Nro. 28803 A 962 de fecha 11 de Diciembre de 1962, reclamos de ley a Del Barco Centenera 1509, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 159.410 v. 28/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Miño S.R.L., con domicilio en la calle: Bolivia 447, Capital Federal, Vende a: Hugo Salvador Cortese y Graciela Iglesias, ambos domiciliados en la calle: Doblas Nº 780, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOLIVIA Nº 447, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 159.420 v. 28/7/98

Se avisa que Express S.R.L. representada por el Sr. Jorge David Minici, Documento (CI) Nº 8.520.823 con domicilio en Florida 716, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el local de las calles BOLIVIA Nº 2785, RICARDO GUTIERREZ Nº 2598 y GRAL. RIVAS Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, habilitado como depósito de mercaderías, a la firma Panalpina S.A. representada por el Sr. Dieter Nebel, Documento (DNI) Nº 93.397.800 con domicilio en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires.

e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98

"C"

La Escribana Beatriz Herminia Di Nunzio, titular del Reg. 627, de Cap., con domicilio en Montevideo 711, P. 4; "7", Capital; comunica que: "Instangas S.A.", domiciliada en Cnel. Ramón Lista 5034, Capital, vende, cede y transfiere a Enrique Pascual Berardi; Norma Beatriz Imbriano; Sergio Darío Alonso, Osvaldo Angel Lázzaro y Martín Hilario Umili, quienes compran para la Sociedad a instrumentarse con la denominación "GNC Devoto S.R.L.", domiciliados en Av. Corrientes 1386, Piso 4, Of. 422, Capital Federal, el fondo de comercio de Estación de Servicio de Gas Natural Comprimido (GNC), sito en la calle CNEL. RAMON LISTA 5034, Capital Federal libre de toda deuda y gravámen y de personal. Oposiciones de Ley en el domicilio de la Escribana actuante. Hor. 12 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 24/7 Nº 159.822 v. 30/7/98

"H"

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado, (CPACF T 3 Fº 980) avisa que por fallecimiento de Bienvenido Llano o Bienvenido Llano Braña, según declaratoria de herederos dictada el 2 de abril de 1987 por el Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 31, fueron declarados sus únicos y universales herederos sus hijos Antonio y Alicia Inés Llano y Alvarez y su cónyuge supérstite doña María Libia Alvarez, domiciliados en calle Gral. Urquiza 89 de Capital Federal, quienes desde el fallecimiento del causante, el 23 de abril de 1986, y la proporción de su pertenencia, se hicieron cargo del fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal. Reclamos de ley calle H. Yrigoyen 3023.

e. 21/7 Nº 94.037 v. 27/7/98

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado (CPACF T 3 Fº 980), a los fines de la ley 11.867 y por cinco días, avisa que María Alvarez de Llano, Antonio Llano y Alicia Inés Llano, domiciliados en Gral. Urquiza 89 de la Capital Federal y José Llano, domiciliado en Virrey Liniers 286 de la Capital Federal, con retroactividad al mes de junio de 1980 transfirieron a "Hotel Llanos S.R.L." el fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano" sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal, donde tiene su domicilio la sociedad. Reclamos de ley H. Yrigoyen 3023.

e. 21/7 Nº 94.038 v. 27/7/98

"M"

Abel Antonio Alle DNI 4.354.221 con domicilio en la calle Muñecas 945 de Capital Federal, avisa al comercio que transfiere su parte de la Sociedad de Hecho Abel Antonio Alle, Nirma Adelina Croci Videla, Sebastián Esteban Alle y Abel Antonio Alle, con domicilio en MUÑECAS 945 de Capital Federal, a los otros integrantes el Taller de Imprenta sito en Muñecas 945 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el domicilio Muñecas 945 de Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.703 v. 29/7/98

"P"

Transformadores Oeste S.A. con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed., transfiere el local de la calle PATAGONES 2522/26 P.B., que funciona en carácter de Fábrica de Reparación de motores, transformadores y generadores, a Pina Oscar y otros Sociedad de Hecho de Oscar Francisco Pina, Rubén Pina e Inés María Natalia Zoia de Pina con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed. Reclamo de ley en el citado local.

e. 21/7 Nº 159.405 v. 27/7/98

"Showcenter S.A." domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle POSADAS 1227/59 y AVDA. DEL LIBERTADOR 740/750, de esta ciudad y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Patio Bullrich Shopping Center" será transferido por venta efectuada a "Samap (Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor)" domiciliada en la calle Florida 537, piso 18, de esta ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, depto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 hs. Buenos Aires, 20 de julio de 1998.

e. 24/7 Nº 159.828 v. 30/7/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Delmiro Bernárdez Pérez domic. R. Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. Bs. As., vende a Juan C. Gorrini domic. Arroyito 195, Temperley, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PTE. PERON 826 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 94.529 v. 30/7/98

"T"

Javier Marotte, abogado, avisa que "La Pluma S.R.L.", dlio. Avda. Julio A. Roca 592, Cap. Fed. transfiere fondo de comercio "Del Salvador" bar y restaurant, sito en TALCAHUANO 959 Cap. Fed. rubros 601050, 602010, 602020, 602030, 602070 a Andrés José Romero, DNI 14.077.197, dlio. Lavalle 1282 4to., Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Pte. Julio Roca 592, Cap. Fed.

e. 24/7 Nº 94.504 v. 30/7/98

"Rocío S.A.", representada por el Sr. Carlos Pandolfi, en su carácter de Presidente con domicilio legal en Terrero 1139/1143 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle TERRERO 1139/1143 Cap. Fed. al Sr. Manuel José Martins Sanches quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Sáenz Valiente 626, Martínez, Provincia de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti 2818 Capital Federal.

e. 23/7 Nº 159.558 v. 29/7/98

Claudio André Galván, abogado, con domicilio en Tucumán 1650 5º Capital, avisa que Haydée Alberto de Labaké, con domicilio en R.A. Siria 3226 8º Capital, transfiere la agencia de viajes y turismo Selectur, ubicada en TUCUMAN 1650 PB 1 Capital, a Best Tours SRL, con domicilio en Paraguay 635 3º E Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 21/7 Nº 159.386 v. 27/7/98

"V"

El Dr. Atilano Julián Morínigo, abogado, CPACF 6º, 941 con domicilio en Montevideo 290 8º "B" Capital Federal, avisa que la Sra. Stella Maris Méndez con domicilio en Andalgalá 1354, Cap. Fed., vende al Sr. Jorge Antoniou con domicilio en Córdoba 912, Merlo Pcia. Bs. As. la panadería ubicada en VENTURA BOSCH 6996 de Capital Federal. Reclamos de ley en el lugar.

e. 24/7 Nº 94.470 v. 30/7/98

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Alejandro Di Giacomo y Andrea M. Barnatan, en carácter de Socios de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, avisa que transfirió el Locutorio telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, al Sr. Julio Jorge Pazo, con domicilio en Av. Aviación 1500 Longchamps, Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de junio de 1995, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.560 v. 29/7/98

MODIFICACION DE EDICTO

Alejandro Di Giacomo en su carácter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Fournier 2757, Capital, avisa que modifica el edicto publicado en fecha 26/12/96 en Sección 2.2 Transferencias bajo el Nro. e. 26/12 Nro. 97946 v. 2/1/97 donde dice: "Alejandro Di Giacomo en su caracter de Socio Gerente de Teléfonos Pompeya SRL, con domicilio en Av. Fournier 2757, Capital, léase que Julio Jorge Pazo con domicilio en Avda. Aviación 1500 Longchamps, Buenos Aires avisa que transfiere el Locutorio Telefónico sito en VENTURA DE LA VEGA 3964, Capital, a la Sra. Alicia Beatriz Klap, con domicilio en Orfilia Rico 853, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 159.568 v. 29/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMELIA
S.A.

Nº 172871/55802. Se hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1998, se resolvió reducir el capital social; debiendo reformar el estatuto social en su Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 5.000, representado por 500 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 23/7 Nº 159.707 v. 27/7/98

"D"

DEMIBELL
S.A.C.I.F.I.

Y

JULY
S.R.L.

Fusión por absorción. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con sede social en la calle Paraguay 4667/69 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27 de agosto de 1969, bajo el Nº 3707, al folio 478 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, y JULY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Uruguay 1064, Planta Baja Departamento "D" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1994, bajo el Nº 2639 del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han decidido fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, según Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20 de abril de 1998, aprobado por la Asamblea de cada una de las sociedades el 23 de abril de 1998. En virtud de ello, DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (sociedad incorporante) aumentó su capital social en Pesos cincuenta mil ($ 50.000), emitiendo 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de pesos setecientos noventa mil ($ 790.000) y, en consecuencia, se modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de marzo de 1998, para la sociedad absorbente, la valuación de activo es de Pesos Trece millones doscientos sesenta y un mil ciento siete con noventa y nueve centavos ($ 14.261.107,99) y del Pasivo, Pesos cuatro millones ochocientos un mil seiscientos treinta y siete con veintinueve centavos ($ 4.801.637,29). Para la sociedad absorbida, la valuación del Activo es de Pesos dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve con cuatro centavos ($ 2.489.259,04) y del Pasivo, Pesos Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochenta y nueve con setenta y dos centavos ($ 2.357.089,72). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de abril de 1998, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación DEMIBELL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con sede social en la calle Paraguay 4667/69 de la Capital Federal. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en el siguiente domicilio: Escribanía Elberger, Avenida Córdoba 817, Piso 8º Departamento 16, de la Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, tal como lo expresa el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger

e. 23/7 Nº 159.648 v. 27/7/98

DESARROLLOS DIGITALES
S.A.

Registro I.G.J. Nº 1.619.980. El Directorio comunica por 3 días, que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad ha dispuesto el aumento del Capital Social de $ 12.000, a su quíntuplo, es decir $ 60.000. Por el aumento de $ 48.000, se emitirán 48.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, de 1 voto cada una. Los accionistas tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia para suscribir e integrar a prorrata de su actual tenencia, dentro del plazo de ejercicio de 30 días siguientes a contar de la última publicación conforme art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein

e. 23/7 Nº 159.599 v. 27/7/98

DISOLCO
Sociedad Anónima

(Insc. L. 103 S.A. Nº 996). Por tres días comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 1997, y reunión de Directorio del 22 de junio de 1998 se han emitido 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto de las cuales: a) 19.999 se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los treinta días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: En dinero en efectivo, al momento de la suscripción, el 100% del valor de la acción; b) una acción al valor de $ 2,13 al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir al domicilio Tucumán 1506 Piso 9º Of. 904 de Capital Federal.

Presidente - Alberto Jorge Martínez

e. 24/7 Nº 159.734 v. 28/7/98

"E"

EDIALEM
S.A.

EDIALEM S.A. (en adelante "EDIALEM"), con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y Sede Social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, de dicha Ciudad, e inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, A los fines del art. 88, Ley 19.550, hace saber por tres días que como parte de una reorganización empresaria (i) ha resuelto escindir sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad a denominarse Balko Argentina S.A. Dicha resolución ha sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 8 de julio de 1998. La valuación del activo y pasivo de EDIALEM al 30 de junio de 1998, antes de la escisión, es la siguiente: Activo $ 14.946.014,50, Pasivo $ 1.252.696,57. Se hace constar que la valuación del activo y pasivo, al 1ro. de julio de 1998, que compone el patrimonio destinado por EDIALEM hacia la nueva sociedad es el siguiente: Activo recibido de EDIALEM $ 14.178.788,16, Pasivo recibido de EDIALEM $ 1.173.941,57. Los datos esenciales de la nueva sociedad son: Balko

Argentina S.A., tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134 piso 2º, de dicha Ciudad. La sociedad tendrá duración hasta el 31 de marzo de 2076. Será su objeto básico la explotación de inmuebles y la prestación de servicios relacionados con la construcción y los inmuebles; tendrá un capital social de $ 47.486 dividido en 47.486 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad y (ii) a los fines del Artículo 10, inc. b), Ley 19.550, comunica que dicha Asamblea General Extraordinaria también ha resuelto la consecuente reducción del capital social de EDIALEM, resultante de la escisión, y por ello modificó el Estatuto Social en su Artículo 5º, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social es de $ 2.514 dividido en 2.514 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto". Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a EDIALEM en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción. El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/7 Nº 159.764 v. 28/7/98

"I"

INVERPLUS - GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
Sociedad Anónima

Que por Resolución Nº 12.260 del 28/5/98, de la Comisión Nacional de Valores, dispuso el nombramiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires, como nueva depositaria de los Fondos Comunes de Inversión.

Angel Moreira

e. 24/7 Nº 94.464 v. 27/7/98

"M"

MARGE
Sociedad Anónima

—FUSION DE SOCIEDADES PARA SU CONSTITUCION—

En cumplimiento del art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, 1) Matoil S.A. (en adelante "Matoil") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de octubre de 1976 bajo el Nº 3315, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso, de Capital Federal; 2) Argatom Ingeniería y Construcciones, Industrial y Comercial S.A. (en adelante "Argatom") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de diciembre de 1981 bajo el Nº 5989, Libro 96, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; 3) Geomatter S.A. (en adelante "Geomatter") inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 15 de agosto de 1978 bajo el Nº 2701, Libro 91, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, 9º piso de Capital Federal; y 4) Edialem S.A. (en adelante "Edialem") inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de septiembre de 1977 bajo el Nº 3163, Libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal, por el término de tres días hacen saber que:

A. Información General: Con fecha 10 de julio de 1998 se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión mediante el cual Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem han decidido fusionarse para constituir una nueva sociedad a denominarse Marge Sociedad Anónima (en adelante "Marge"), con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1134, 5º piso de Capital Federal. Esta reorganización societaria fue aprobada por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de cada una de las cuatro sociedades, todas celebradas el 17 de julio de 1998, que establecen que Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem se disuelven sin liquidarse y destinan todos sus patrimonios a la constitución de Marge, siendo esta sociedad la nueva titular de todos los derechos y obligaciones de las cuatro mencionadas sociedades fusionadas. Se ha acordado que las operaciones efectuadas por las cuatro sociedades, se tengan por realizadas por MARGE desde el 1º de julio de 1998, día en que ha comenzado a tener efectos patrimoniales la fusión de las cuatro sociedades. Se hace constar que no hay socios recedentes.

B. Información patrimonial resumida. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad antes de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: 1) En Matoil, Activo $ 137.201,43 Pasivo $ 1.500,00, 2) en Argatom, Activo $ 92.608,69 Pasivo $ 17.973,11, 3) En Geomatter, Activo $ 1.029.390,69 Pasivo $ 105.013,08, 4) En Edialem, Activo $ 767.226,34 Pasivo $ 78.755,00.

La valuación del activo y pasivo de MARGE nueva sociedad resultante de la fusión al 1º de julio de 1998 es la siguiente: Activo $ 1.919.771,23; Pasivo $ 7.085,27. C. Capital Social de MARGE: El capital social será de $ 172.704, dividido en 172.704 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1.- y con derecho a 1 voto, suscriptas e integradas en su totalidad.

D. Información complementaria de MARGE: El objeto básico de la sociedad será la comercialización de materiales, equipos y accesorios para la industria, la construcción, explotación y mantenimiento de obras civiles e inmuebles y la prestación de servicios y mandatos relacionados con la industria de la construcción y la actividad energética en general, incluida la industria petrolera, la utilización de energía nuclear y la generación de electricidad.

Toda comunicación con respecto al presente deberá efectuarse a Matoil, Argatom, Geomatter y Edialem en Avda. Leandro N. Alem 1134 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, en días hábiles bancarios en dicha jurisdicción.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/7 Nº 159.766 v. 28/7/98

MEAD PACKAGING ARGENTINA
S.A.

RPC 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tomo A de S.A. Con sede en Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el R.P.C. 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tomo A de S.A. comunica que resolvió el 30/4/98 la reducción de su capital en $ 1.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 2.000.000; al 30/11/97 el Activo es de $ 3.604.343,10 y el Pasivo es de $ 1.383.340,23. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C. F. de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 23/7 Nº 159.581 v. 27/7/98

"R"

RODOLFO D. RICCI
S.A. (Absorbente)

—RODOLFO DANTE RICCI (TRANSFERENCIA A FAVOR DE RODOLFO D. RICCI S.A. POR ABSORCION DE SU FONDO UNIPERSONAL)—

Expte. Nº 1.594.528. Por Escritura Pública del 27/11/1997, Nº 511, Escribano Dr. Jorge Horacio García Garavaglia, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/2/1997, que resolvió en mérito a lo objetado por la Inspección General de Justicia, que la fusión por absorción de la primera por la segunda, en vez de ser por Ley 20.628 (T.O.) y Decreto Reglamentario Nº 2353/86, fiscal, lo fue por transferencia de fondo de comercio por absorción de Rodolfo Dante Ricci (Ley 11.867). Avisos anteriores Boletín Oficial 76224 del 9/7/1996 publicado del 26/7 al 1/8/96, y nº 103617 del 24/2/1997. En dichas publicaciones se cumplieron las normas de dicha ley, art. 2º, también por 5 días. Objeto de ambas empresas; explotación minera. Sede social y de oposiciones: Lavalle 1634, P. 7º, Dpto. "A" y "B", Capital Federal. No hubo oposiciones de acreedores.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 23/7 Nº 94.448 v. 27/7/98

"S"

SOLVAY QUIMICA
S.A.

Con sede social en Maipú 1300, Piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1991 bajo el Número 3155 del Libro 109 Tomo A de SA (última modificación inscripta el 16/4/98 bajo el Número 749 Libro 1 de Sociedades por Acciones) comunica su fusión al 31 de diciembre de 1997 con Derivados Petroquímicos Sociedad De Inversion S.A., con sede social en Maipú 1300, piso 10mo., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/5/96 bajo el Nº 4351 del Libro 118 de SA (última modificación inscripta el 2/4/97 bajo el Número 3128 del Libro 121 Tomo A de SA); la que incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica:

1. Capital de SOLVAY QUIMICA S.A. después de la fusión $ 91.016.- (en miles de pesos) sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento, por cuanto solamente se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo SOLVAY QUIMICA S.A. titular del 100% del capital social y única receptora del patrimonio de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. no es necesario establecer relación de canje.

2. Total del Activo de SOLVAY QUIMICA S.A al 31/12/97: $ 178.001- Total del Pasivo al 31/12/97: $ 98.010 (en miles).

3. Total del Activo de derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A. al 31/12/97: $ 131.238.- Total del pasivo al 31/12/97: $ 142.- (en miles).

4. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 25 de marzo de 1998.

5. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 27 de mayo de 1998.

6. SOLVAY QUIMICA S.A. modifica el artículo primero de sus estatutos sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SOLVAY QUIMICA S.A. y es continuadora como sociedad incorporante por fusión de Derivados Petroquímicos Sociedad de Inversión S.A.

7. Los acreedores tienen el plazo de quince (15) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para formular oposiciones.

Autorizada - María Cristina Castellino

e. 24/7 Nº 159.728 v. 28/7/98

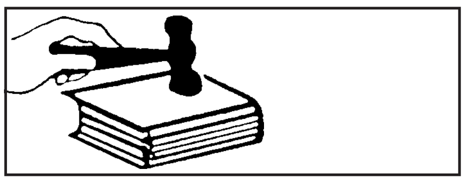

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 17 de septiembre de 1998 a las 13:50 en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo 150 N, dominio T-121.813 hoy UHS 695, tipo camión, del año 1990, motor marca Fiat Nº 806025-A-695-050741, chasis marca Fiat Nº 150N-B-27552, en el estado en que se encuentran en exhibición en "Ruta Nac. 9 Km. 1286, Banda del Río Salí, Pcia. de Tucumán (Agencia "Automotores Pesados". Previo llamar 813-8353). Base U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Dip., José A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/7 Nº 159.693 v. 27/7/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 15:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118167, chasis marca Scania Nº T2216218, dominio AZB 901 y 2) Un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118118, chasis marca Scania Nº T2216231, dominio AZB902, en el estado que se encuentran en exhibición en Lope de Vega 2789 Cap. Fed. Agencia Vázquez Iglesias (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. Se deja constancia que los vehículos se encuentran bajo el régimen de la Ley 19.640 (promoción económica), corriendo por cuenta del comprador los importes que resulten de la liquidación que practique la Dirección Nacional de Aduana a fin del ingreso de las unidades al régimen general (nacionalización). De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Sagrada Familia S.A.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/7 Nº 159.698 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ramón A. Acuña, subastará el día 29/7/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor GMC, sedán, modelo 5C69JN/92, motor Nº 1JK19VN14275, chasis Nº 9BGTC69-JNMC107896, Dominio C-1.560.819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 5.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/7 Nº 159.677 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Liliana N. Martínez, subastará el día 29/7/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, modelo Clio RL/97, motor Nº ABO1186, chasis Nº 8A1357TLZVS012091, Dominio BRD 298, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.865. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/7 Nº 159.681 v. 27/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor O. Mendieta, subastará el día 29/7/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio RL/97, motor Nº F8QC714C348807, chasis Nº VF1C576B515257723, Dominio BRX 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.409. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/7 Nº 159.684 v. 27/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de julio de 1998, a las 10.15 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205, año 1994, Dominio C 1.760.854, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/7 Nº 94.550 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RAMON R. BARRIOS, subastará el día 29/7/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº AA07924, chasis Nº 8A1L428ZZTS100316, Dominio BAI 019, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.288. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.558 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EMILIO E. SILVA, subastará el día 29/7/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RT/93, motor Nº 1003579, chasis Nº VF1L5330509341461, Dominio STH 193, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.166. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.559 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS A. DIAZ, subastará el día 29/7/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB640C099719, chasis Nº VF1F40RP515573491, Dominio BIA 051, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.669. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.560 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN E. ROLDAN, subastará el día 29/7/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RE/97, motor Nº AA86202, chasis Nº 8A1L53SEZVS003415, Dominio BOV 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 13.551. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.562 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ADRIANA M. CONTE, subastará el día 29/7/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina, modelo R21 RN sedán M2100 Diesel/96, motor Nº AA08521, chasis Nº 8A1L48DZZTS000892, Dominio ARL 040, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 16.420. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.564 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO J. SPEZZANO, subastará el día 29/7/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 P TD/97, motor Nº AR675012011185, chasis Nº ZAR930000V4097230, Dominio BPO 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 20.371. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.566 v. 28/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL A. LAFRATT, subastará el día 29/7/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/92, motor Nº 5522135, chasis Nº 8A1TA1CZZNSB00283, Dominio B-2.387.400, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.915. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/7 Nº 94.567 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford nº SS50244, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS50244, dominio BFS 269, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital en el horario de 14 a 17 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra ARNALDO JARA.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 24/7 Nº 94.553 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a partir de las 13,10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes automotores: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, motor marca Ford nº SS39843, chasis marca Ford nº VS6ASXWPFSWS39843, dominio AVG 721, acción de secuestro prendario contra ACEVEDO, RODOLFO ALEJANDRO. Base: $ 6.000; automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion Ghia 1996, motor marca Ford nº ULB010214, chasis marca Ford nº 9BFZZZ54ZSB625725, dominio AUJ 459, acción de secuestro prendario contra REYES, ANTONIO RUBEN Base: 7.000; un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, motor marca Ford nº SXEA10527, chasis marca Ford nº 8AFETNL25SJ020435, dominio AOI 847, acción de secuestro prendario contra LOPEZ, BLANCA NIEVES y otro. Base: $ 10.000 un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100 nafta Super C/, motor marca Ford nº RBAR15400, chasis marca Ford nº 8AFBTRL20RJ045411, dominio P 037808, acción de secuestro prendario contra PAREDES, OSCAR. Base: $ 8.000 un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L/1997, motor marca Ford nº 4HBVP49292, chasis marca Ford nº WFOLXXBDVVBP49292, dominio BPN 094, acción de secuestro prendario contra JAUREGUIZAR, FELIX OLEGARIO y Otra. Base: $ 12.000 al contado y mejor postor para todas las unidades. En el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes nº 3365 de Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. Condiciones generales para todas las ventas: Seña: 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores saldrá a la venta pasada media hora sin base. Los saldos de precio deberán integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 24/7 Nº 94.569 v. 28/7/98

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de agosto de 1998 a las 13,20 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD/1997, motor marca Volkswagen nº BEA 020956, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ377VA910033, dominio BMO 597, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle México 3233 (Acford S.A.) de Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,00 los días 11, 12 y 13 de agosto de 1998. Base: $ 10.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de Secuestro Prendario contra RASCON RAUL ELADIO.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 24/7 Nº 94.573 v. 28/7/98

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a LUIS ALEJANDRO MARTINEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Alberto Ferrari, secretario.

e. 23/7 Nº 236.490 v. 29/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COSENTINO CIRIACO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, dos de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/7 Nº 94.321 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MOREIRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/7 Nº 94.394 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CURT KIRCHHEIMER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/7 Nº 94.452 v. 28/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don CARLOS ENRIQUE FIDALE a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días. De conformidad con el art. 9 de la ley 24.411 (modificada por la ley 24.823) se hace saber que la publicación ordenada será gratuita y por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.729 v. 27/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de Capital Federal, cita a JOSE ROBERTO GENTILE por diez días para que conteste la demanda entablada por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de música, en autos caratulados "SADAIC c/C.T.C. URQUIZA T.V. CANAL 5 y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario (Importe Indeterminado)" Expte. nº 31.522/97, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 23/7 Nº 94.286 v. 27/7/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, planta baja de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RIVAROLA NESTOR ROBERTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/7 Nº 94.154 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA CELINA DREKSLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/7 Nº 94.234 v. 27/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE SENRA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/7 Nº 94.357 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALBERTO GONZALEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/7 Nº 159.580 v. 28/7/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALEJANDRO ZAIATZ. Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/7 Nº 159.469 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBINO PETTINAROLI por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 24/7 Nº 94.329 v. 28/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos FARIÑAS, BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada, Exp. 45.504/98, cita y emplaza por sesenta días a BEATRIZ FARIÑAS a que comparezca en autos a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por arts. 5 y 6 ley 24.321. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial por 3 días. Art. 5 Ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 24/7 Nº 236.657 v. 28/7/98

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, cita y emplaza por el término de 15 días a VERONICA NANCY LUZARDO DE DOS SANTOS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DOS SANTOS MIGUEL ANGEL c/LUZARDO RODRIGUEZ DE DOS SANTOS VERONICA NANCY s/Divorcio Art. 214 inc. 2do. Código Civil" Expediente Nº 84.418/97, bajo apercibimiento de designarse defensora pública oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.503 v. 27/7/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6to., de la Capital Federal, en autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/BOVERO, MARIA VICTORIA s/Cobro de sumas de dinero - Sumario (Expte. Nº 101.398/97)"; cita a comparecer y contestar demanda a la señora MARIA VICTORIA BOVERO, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del CPCCN; el auto que ordena la presente medida, dice: "Buenos Aires, junio 26 de 1998. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 9 vta., los cuales se publicarán, en el Boletín Oficial, durante el plazo de tres días". Fdo. Dr. Miguel Angel Prada Errecart Juez Nacional.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.676 v. 28/7/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días (30) a los causahabientes de los desaparecidos SUSANA VICTORIA FALABELLA a quien se declaró como "Ausente por Desaparición Forzada" con fecha presuntiva de desaparición el día 15-04-77 y JOSE ABDALA, a quien se declaró como "Ausente por Desaparición Forzada" con fecha presuntiva de desaparición el día 15-04-77. Los causahabientes de los desaparecidos deberán presentarse a hacer valer sus derechos en los autos "FALABELLA, SUSANA VICTORIA y ABDALA, JOSE s/Sucesión Ab-Intestato". Se deja constancia de que la publicación de este edicto se efectuará en forma gratuita, a tenor de lo dispuesto por el artículo 9 de la ley Nº 24.823. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.582 v. 27/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GIULIANI, SILVIA ALICIA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. SILVIA ALICIA GIULIANI, D.N.I. Nº 6.685.434, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial de La Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.016 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avenida Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/MURUA, NESTOR EVARISTO y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados BEATRIZ DEL CARMEN NUÑEZ AVENDAÑO y GERONIMO LUIS MURUA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 94.500 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO PAEZ —C.I. Nº 4.288.696— a estar a derecho en la causa nº 25.493 que se le sigue por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.505 v. 29/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.729/71 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL MANUEL CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años de edad, casado, estudiante, con pasaporte nro. 1412790, ANGEL JESUS CALDERON BURBANO, peruano, de 31 años, pasaporte Nº 1411673 y JORGE ROBERTO ESPINOSAS SORIANO, peruano, de 24 años, pasaporte Nº 1424499, con domicilio denunciado en la calle Brasil 765 de esta ciudad a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.760 v. 28/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE ALTAMIRANO, de 19 años de edad, quien no posee D. N. I., de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo, el día 7 de agosto de 1978, de estado civil soltero, de profesión u ocupación lavacopas, a estar a derecho en la causa Nro. B-3034/97, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de decretárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 3 de julio de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.801 v. 30/7/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3235/98, caratulada "LINARES OLIVERA, JOSE AURELIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE AURELIO LINARES OLIVERA, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/7 Nº 236.793 v. 30/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LADISLAO PANTOJA CARRIZALES, boliviano, nacido el día 2 de diciembre de 1965 en Valle Grande, C.I. boliviana Nº 3.265.204, domiciliado en Correa 279 Barrio Mitre, Capital Federal, estado civil casado, empleado, hijo de Lázaro y de Seferina Carrizales, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 21/7 Nº 236.061 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CHRISTIAN ARIEL ROBLES GUERRERO, boliviano, nacido el día 19 de mayo de 1980 en Santa Cruz de la Sierra, Prio. D. E. Nº 267.248, domiciliado en Correa 279, Barrio Mitre de Capital Federal, estado civil soltero, de ocupación changarín, hijo de Sócrates y María Castor, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 21/7 Nº 236.063 v. 27/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GLADYS ISABEL PIEDRABUENA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 18.863 "PIEDRABUENA, GLADIS s/inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 15 de julio de 1998: Cítese mediante edicto a GLADYS PIEDRABUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de julio de 1998.
El Secretario Federal.
e. 24/7 Nº 236.681 v. 30/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DANIEL YAYA, argentino, nacido el 21 de julio de 1946 en el Chaco, LE 4.923.004 hijo de Alfredo Daniel y de Gerónima Ortiz, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Ciudad, en los autos Nº 8742/96 caratulados: "SALADRI y Otros s/Defraudación" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 14 de julio de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/7 Nº 236.585 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN MENDEZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 5582/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, julio 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 237.298 v. 30/7/98

Nº 6

" ... Cíteselo a ALDO LUIS SECCAMANI por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 28 de julio de 1998 a las 10,00 horas. ... Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura ... Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
e. 21/7 Nº 236.408 v. 27/7/98

" ... Cíteselo a JOSE MEZA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 29 de julio de 1998 a las 10,00 horas. ... Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura ... Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
e. 21/7 Nº 236.409 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente a ELMES TERRAZAS ZURITA a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo./// nos Aires, 6 de julio de 1998. ...cítese a ELMES TERRAZAS ZURITA por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía...".

Secretaría Nº 12, Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal
e. 22/7 Nº 236.401 v. 28/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a DANIEL ALBERTO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1096/98 que se sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737:///nos Aires, 2 de julio de 1998. Notifíquese por edicto a DANIEL ALBERTO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
e. 22/7 Nº 236.402 v. 28/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN AGUSTIN PEREZ COPPOLA, D. N. I. 25.029.400, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.789 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 1944/95, caratulados "PEREZ COPPOLA SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO PEREZ COPPOLA, D. N. I. 26.392.592, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de junio del año en curso, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.784 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos nro. 3110/95, caratulados "SEONG PIL YOON Y CHUNG KOOK IL s/Inf. Ley 22.362", notifica a SEONG PIL YOON, D. N. I. 92.184.033 y CHUNG KOOK IL D. N. I. 14.418.619, que por resolución del 3 de julio pasado, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 31 de la ley 22.362.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.772 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ROSA MERCEDES MAIWA OREGON, de quien se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal con fecha 19/6/1998 denegó el planteo introducida por el Dr. Roberto De Biase, dirigido a obtener su exención de prisión de conformidad con el art. 316 del C.P.P.N. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 24/7 Nº 236.769 v. 30/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza JUAN CARLOS MASCARIN, CI Nº 11.140.948, de nacionalidad argentina, de treinta y ocho años de edad, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Pje. Pernambuco 2331, Dto. "A" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nº 977 caratulados "JUAN CARLOS MASCARIN s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal
e. 22/7 Nº 236.163 v. 28/7/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS y LUCAS ROMAN FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1998. En atención a la imposibilidad de lograr la comparecencia de PABLO DANIEL MONTESINOS, D.N.I. Nº 16.245.181, pese a las reiteradas medidas efectuadas en tal sentido, desconociéndose su actual lugar de residencia, y habiendo sido ordenada en autos la declaración indagatoria del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 8 de julio de 1998.
e. 21/7 Nº 236.045 v. 27/7/98

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por el término de tres días a GREGORIO HECTOR SANTOS, identificado con D.N.I. Nº M 8.338.689, de la realización de una pericia scopométrica respecto de la cédula verde correspondiente al vehículo marca Ford Escort dominio B-2.399.294 y de los derechos que posee el mismo en atención a lo establecido en el art. 259 del C.P.P.N.. Del mismo se lo notifica de la declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dispuesta a su respecto, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.N.), haciéndole saber los derechos que posee de nombrar un abogado de su confianza o en su defecto ser asistido por un Defensor Oficial, pudiendo los interesados examinar las actuaciones previo al cumplimiento de aquel acto. A dicho fin se le hace saber que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 23/7 Nº 236.456 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DISGASA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 38.541/95; B.D.: 1352/95. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado: Martín Silva Garreton, Juez Federal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. ...Autos y Vistos:... y Considerando... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra DISGASA S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos tres mil doscientos siete con cincuenta y seis centavos ($ 3.207,56) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/7 Nº 94.049 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a CRISTIAN OCTAVIO SOTO REBAZA (DNI 93.454.284) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Queda debidamente notificado.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/7 Nº 236.755 v. 28/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA ALEJANDRA PORTELA (DNI 18.509.946, nacida el 13/04/67), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 11/08/98 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7 al 13/7/98.

e. 22/7 Nº 233.961 v. 28/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa Nº 860, caratulada "AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de documento privado", para que en término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "San Martín, 6 de julio de 1998. ... visto que la fecha de audiencia fijada a fs. 117 se encontraba vencida al tiempo de la publicación del edicto ordenado en autos, cítese nuevamente a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). — Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

e. 21/7 Nº 236.052 v. 27/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 592 caratulada "CENTURION, RICARDO s/Presunta Inf. Ley 23.737 (testimonios extraídos de la causa nº 494 del registro de la Secretaría Nº 6)" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. RICARDO CENTURION, de 28 años de edad, hijo de Gerardo Centurión (f) y de Ramona Matilde Rodas, con último domicilio conocido en la calle Virgilio nº 4359 de la Localidad de Ingeniero Budge Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 13 de julio de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial ... Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: José Luis D'Abondio —Secretario Federal—."

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y ocho.

e. 24/7 Nº 236.675 v. 30/7/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a FABRIZIO MARTINEZ, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2443/96 caratulada "POTENTE VICTOR AGUSTIN (en representación Registro Nacional Propiedad) s/Dcia. Falsificación Documento Público" que se le sigue por infracción al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 3 de julio de 1998.

Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 22/7 Nº 236.266 v. 28/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SCRAPP S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Pozos 129 piso 1º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.018 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ALFIE ISAAC ERNESTO s/Quiebra" Expte. Nº 71.415, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC ERNESTO ALFIE, argentino, DNI 22.269.167, con último domicilio conocido en la calle Av. Montes de Oca Nº 1339, Piso 3º, "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.502 v. 29/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3, comunica que en los autos "CRISCI, SERGIO PABLO s/Quiebra" con domicilio en José Pedro Varela 6096, Capital Federal se decretó con fecha 1 de junio de 1998 la quiebra del Sr. Sergio Pablo Crisci. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 14 de setiembre de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 29 de setiembre de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 el día 30/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.028 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber en autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. con domicilio en la calle José E. Rodó 6883 de Capital Federal. A tales efectos se ha fijado hasta el día 30/9/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 17/11/98 y 28/12/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 26/4/99 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El síndico designado es Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 julio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 1071 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035), hace saber la apertura del concurso preventivo de "CATERFOOD S.A. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a la Contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en Lavalle 1678 P. 5 "D", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1/9/98, siendo la fecha límite para realizar impugnaciones hasta el día 15/9/98 y hasta el día 28/9/98 se podrán realizar las correspondientes contestaciones; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/98 y 7/12/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19/2/99 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/7 Nº 159.700 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de VILADEVALL HERMANOS S.A. y que hasta el día 5/8/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 19/8/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/9/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/9/98 y 11/11/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Juan Roberto Gariboto, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 236.674 v. 30/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HOFER, ALFONSO (DNI. 5.186.190) s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 85.411 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 P. 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 21/7 Nº 236.055 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "COHEN, LILIANA NORA s/QUIEBRA", que se ha designado Síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.733 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º p. Capital Federal, en los autos: "M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 77.767, llama a licitación pública, sin base, del inmueble propiedad de la fallida conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "ad-corpus" de la planta frigorífica con toda la edificación, obras y mejoras totalmente instalada que "M.C.V. S.A. s/Quiebra" posee en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pellegrini, localidad de Tres Lomas, a inmediaciones del pueblo José María Blanco, construida sobre: a) Una fracción de chacra que forma parte de la chacra número setenta y tres (73), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 21, Parcela 3a, Número de Partida: 88; b) Una fracción de campo designada como Lote cuatro (4), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 29, Parcela 1, Número de Partida: 4540; Matrículas Nº 2200/2201/2202. Se deja constancia que el inmueble se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Provincia de Buenos Aires. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 1 de septiembre de 1998 a las 13:30 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 1 de septiembre de 1998 a las 12 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 3º "B" (Tel.: 382-0059), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta de la fallida. Precio del pliego:

$ 500. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial (art. 205, inc. 4º Ley 24.522). Fdo.: Miguel A. Fabrizio, secretario.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

e. 24/7 Nº 236.728 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de junio de 1998 se decretó la quiebra del señor EMILIO ARGOMIL, D.N.I. 4.136.044, en la que se designó síndico a la contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.665 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "HERNANDEZ DE IERINO MARIA CRISTINA" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.655 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra al antes concursado "IERINO OSVALDO CARLOS" continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.653 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha de julio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TURISMO PATRI S.R.L." continuando como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 236.648 v. 30/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICIONES VLH S.R.L. s/Quibra", Expte. Nº 63.740, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, 'K', donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/7 Nº 236.159 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALENFRY S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58565, con fecha 2/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.494 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRANKEL RICARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.491, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/98, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/7 Nº 236.501 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARGUIZ LILIANA ISABEL s/Quiebra", expte. Nº 54675, con fecha 26/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar A. Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 5º Piso "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.514 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55652, con fecha 3/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.507 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PIACENTINO LTDA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", expte. Nº 49322, con fecha 14/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, a donde los acreedores posteriores a la homologación del acuerdo resolutivo deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/7 Nº 236.513 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTES FLUVIALES ARGENRIO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.304, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/7 Nº 236.499 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 primer piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. s/Quiebra s/Oficio ley 22.172", conforme exhorto del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de sociedades y concursos de la ciudad de Córdoba, hace conocer el estado de quiebra del BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S.A. y el de FEDERICO EZEQUIEL CARLES, L.E. 4.162.101 y la fecha límite del 11 de agosto de 1998 para la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico contador Rodolfo Ignacio Pereyra por los acreedores residentes en Capital Federal y Buenos Aires, con domicilio en calle Duarte Quirós Nº 191, 1º piso, depto. 2 C.P. 5000 de la Ciudad de Córdoba. La fecha para que el síndico presente el informe individual será el 25 de septiembre de 1998, la fecha a los fines del dictado de la sentencia de verificación de los nuevos créditos que se presentarán se fija en el día 9 de octubre de 1998 y la fecha para la presentación del Informe General el día 9 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/7 Nº 236.599 v. 30/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con domicilio sede en calle Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman con oficina en calle Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal. Publíquese por cinco días. Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 21/7 Nº 236.056 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: DESPOUY JIJENA, EDUARDO JORGE, C.I. Nº 5.692.381 con domicilio en Manuela Pedraza 3568, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avenida de Mayo 1343, piso 1º "5/6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de octubre de 1998 y 4 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.626 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: ROTH, FRANCISCO JOSE, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.623 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: SAINT GRAAL S.R.L., inscripta inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/6/83 bajo el Nº 3057, libro 84 de SRL., en la cual se designó síndico a la Señora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2do. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.621 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1998, se decretó la quiebra de: TRADEL SUR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4939, libro 111, Tomo A de S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alfredo Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de octubre de 1998 y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/7 Nº 236.588 v. 30/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos "LOS TAMBILLOS S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expediente Nº 21.309, Reservado, llama a mejoramiento de oferta pública, a cuyo fin se ha fijado audiencia del día 25 de agosto de 1998 a las 10 hs., respecto del inmueble ubicado en la calle Sanabria 2611/5, Unidad Funcional Nº 2, de Capital Federal, sobre el cual existe una oferta en fs. 431 de U$S 35.000. La propuesta de mejora consiste en mejorar las condiciones de pago y el precio allí ofertado, en no menos del 5%. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado por duplicado, en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del día 19 de junio de 1998 de fs. 503/506 y su ampliación de fs. 509, acompañando el importe del 5% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado sobre un Banco de esta Plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requiere patrocinio letrado. El precio será abonado en moneda extranjera, billete dólar estadounidense. Al momento de ser aceptada la oferta deberá integrarse hasta 30% del precio ofrecido, dentro de los diez días de la resolución de adjudicación, la que será inapelable, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y con las responsabilidades prescriptas en el art. 580 del Cód. Procesal. El oferente deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, estado de uso y conservación de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. Los oferentes participantes podrán mejorar la mejor última oferta en no menos del 5% más, sin límite de veces. El saldo de precio será abonado al momento de celebrarse la escritura traslativa de dominio, oportunidad en que se le dará la posesión al comprador y dentro de los treinta días del auto de adjudicación. En caso de corresponder el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario en sobres dejándose constancia del día y hora de la recepción, hasta media hora antes de la celebración de la audiencia. El síndico de la quiebra es el Contador Antonino Pino, para mayor información sus teléfonos son: 372-5950 y 790-4390 y su domicilio Av. Callao 220, 4º piso de Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/7 Nº 94.443 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 1998 se decretó la quiebra de JEBA SRL, en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 236.688 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de julio de 1998 se decretó la quiebra de FORACOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5to. "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 236.667 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE. Síndico: Dr. David Muchenik, domicilio Paraná 567, 3º, Of. 303/304, Cap. Federal. Plazo para solicitar verificación vence el 20 de agosto de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 94.488 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A. La síndico designada es Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º piso "42" fijándose plazo hasta el día 17 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de octubre de 1998 y 14 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/7 Nº 49.272 v. 30/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CICLOPE S.A. Quiebra" cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 236.236 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ACOSTA, RUBEN NESTOR", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 236.245 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, en autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL DE GASTRONONIA S.R.L. Fijase hasta el día 4 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, por ante el síndico Estudio Aroca Tabuyo y Asoc., con domicilio en Avda. Callao 322, 2º piso A de esta Capital. Informes: art. 35 16/10/98; art. 39 27/11/98. Fija la Audiencia informativa art. 45 para el 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la Sede de Audiencias del tribunal sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de abril de 1999. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/7 Nº 94.188 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en los autos "PIRILLO VICTOR, s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcelo T. de Alvear 1934/36", Expediente Nº 50.454, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, procederá a la enajenación de la Unidad Funcional Nº 30, Piso 10º, Departamento "A", del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1934/36, entre las calles Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Esta compuesta de Living-comedor, un dormitorio con balcón corrido a la calle, otro dormitorio, baño, cocina-comedor, lavadero, habitación y baño de servicio, y se encuentra ocupada por la Sra. Blanca Rizzo de Pirillo sola, en calidad de madre del propietario Sr. VICTOR PIRILLO. La Unidad Funcional posee una Superficie total de 82,74 m2., Porcentual 3,82% y la Unidad Complementaria X, Planta Azotea, con una Superficie total 1,91 m2., Porcentual 07 centésimos. Matrícula Nº 1903981030. La que se realizará mediante un "Llamamiento a mejora de Oferta", en las siguientes condiciones: a) Base $ 45.000. Al Contado. b) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado hasta las 10,30 horas del día 20 de Agosto de 1998, en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sede del Juzgado, ese mismo día 20 de agosto a las 11 horas, con la presencia de la sindicatura, martillero y todos aquellos que quieran concurrir. c) Las ofertas deberán presentarse por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose con instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar su domicilio real, adjuntando una garantía de oferta del 10% de la oferta, que acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos. d) Posteriormente, el Tribunal señalará audiencia a la que deberán concurrir todos los oferentes que hallan mejorado las ofertas originarias, importando su ausencia injustificada el desestimiento de la mejora, invitándose a los oferentes a superar a la mejor oferta, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco (5) días que se hayan expedido la síndico y el martillero. e) La adjudicación quedará firme dentro de los cinco (5) días contados a partir de primer días de nota de la providencia que la resuelve. f) El saldo de la oferta deberá abonarse al contado dentro de los cinco (5) días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, con más la Comisión del 3% de la venta; en el supuesto de no satisfacerse el precio en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y se perderá en favor de la quiebra el monto de garantía depositado. g) El importe depositado por el inmueble se mantendrá indisponible por el término de treinta (30) días posteriores al auto que disponga la adjudicación definitiva, plazo dentro del cual, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio. h) La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento íntegro del expediente y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 30 de marzo de 1998 Exhibición los días 17 y 18 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/7 Nº 159.514 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRATT Y CIA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Mannlovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/7 Nº 236.447 v. 29/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "CAÑADA S.R.L.", Inscripta el 6 de diciembre de 1993, bajo el Nº 10.456, Lº 99 de S.R.L., con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 3169, piso 8º, "82" de Capital Federal. El Síndico cdor. José Pérez Ruíz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LCQ—. Se fija plazo hasta el día 11 de septiembre de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, art. 126 y 200 LC). Una vez sustanciadas las impugnaciones, la Sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 6 del mes de noviembre de 1998. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence el día 3 del mes de diciembre. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 23 de octubre de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 el día 3 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el 18 del mes de diciembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/7 Nº 236.123 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de DIAZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL fue con fecha 14 de agosto de 1996, que el último domicilio es en Artigas 2866 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 5 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 3 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/7 Nº 236.057 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ DE BACCI MARIA VICTORIA, con domicilio en Charlone 513, Unidad Funcional 2, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Griselda Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el día 2 de noviembre de 1998 y el 14 de diciembre de 1998 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa para el día 9 de abril de 1999 a las 9:30 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/7 Nº 159.422 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS CINTHIA MYRIAM s/Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º "F" (tel. 482-4111) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/7 Nº 236.618 v. 30/7/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Comunica por cinco días la quiebra de "CORDEL S.R.L.". Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bialbao 2875, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998. Los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, la síndico los deberá presentar los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los administradores para que dentro de las 48 horas pongan a disposición de la síndico, los documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de cinco días hagan entrega fehaciente a la sindicatura de todos los bienes y documentos que posean. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.067 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de GENARO CAPALBO (C.I. 6.055.513), italiano, comerciante, domiciliado en Villarroel 1402, Capital Federal, con fecha 5 de junio de 1998. Se hace saber asimismo que en el mismo se ha designado Síndico al Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos a los 3 días del mes de julio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.247 v. 28/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "PUGLIESE PASCUAL s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 24/6/98, designándose síndico al Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 2º E, Capital Federal; plazo para verificar vence: el 20/8/98; informe individual art. 35: 1/10/98: informe art. 39 el 13/11/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 11/3/99, a las 11 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 Nº 94.230 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. MARINGER Y ASOCIADOS S.A. con fecha 30 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de noviembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de diciembre de 1998. Designar el día 2 de octubre de 1998, a las 11,00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, RICARDO DENNIS MARINGER, MANFREDO ANDRES MARINGER y ROLF HERBERT HANSELMANN y a los terceros a que entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 22/7 Nº 236.330 v. 28/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MAKORTEX S.A.", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 3 de setiembre de 1998, y la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, vencen los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida para la audiencia del 9 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, a fin de dar las explicaciones que se les requerirán. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, sus integrantes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los mismos para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que hagan efectiva y fehacientemente los bienes de su activo, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerles pago o entrega de bienes de los terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.464 v. 29/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "MEDINA, ESPECTACION", siendo síndico la Dra. Silvia J. Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1998, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, se presentarán los días 17 de noviembre y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 18 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas. Se la intima para que dentro de las 24 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 48 horas, hagan entrega de sus libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro del quinto día deberá hacer entrega en forma fehaciente de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a los terceros hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 23/7 Nº 236.461 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JOSE NICOLAS CARNA L.E. 4.462.486, con domicilio en Av. Coronel Díaz 1857 piso 5 dep. 11. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131 piso 7 "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevara a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/7 Nº 236.628 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "SILVA, ANGEL ALBERTO Patrimonio Sucesorio", siendo designada síndico la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de septiembre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los herederos del fallido a la audiencia de explicaciones para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas. Se intima a los herederos del deudor, para que dentro de las 24 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, como también se los intima para dentro de las 48 horas, hagan entrega de libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan entrega en forma fehaciente los bienes del activo del fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles entrega de bienes o pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/7 Nº 236.581 v. 30/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA ADOLCO S.A.", designándose síndico a la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 29 de septiembre de 1998, debiendo la síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de noviembre y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, como también se los intima para que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el V.S. Se los intima para que dentro de las 48 horas, hagan efectiva entrega de sus libros y documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de los cinco días hagan fehaciente entrega de sus bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, por parte de terceros, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/7 Nº 236.580 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, hace saber en autos caratulados "EXCITING S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 73.372, que con fecha 7/4/98 se ha decretado la Quiebra de "EXCITING S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tucumán 540, Piso 13º Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Nahuel Huapi 5125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 8 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.579 v. 30/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L." con fecha 22 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intimase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de noviembre 1998 y 23 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JORNADA RECURSOS HUMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/7 Nº 236.161 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FELICARIA SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 de octubre de 1998, y el general el día 17 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/7 Nº 236.486 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JOSE ROBERTO ASCONE", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y en general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/7 Nº 236.478 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que el 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de STAFF S.A. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.), con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/7 Nº 236.525 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LA NAPOLES S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de octubre de 1998, y el general el día 19 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/7 Nº 236.658 v. 30/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. 21, sito en Callao 635, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 3 de julio de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de "AURILAND S.A.", con domicilio en calle San Martín 982, Piso 4 "D", Cap. Fed. Informe art. 35 día 11/11/98. Informe art. 39, 24/12/98. Síndico designado, Contador Pérez Graciela Cristina con domicilio en Tucumán Nro. 983, 1ro. "D" de Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/9/98. Día 27/4/99 a las 11 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence 4/5/99. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en Boletín Oficial de Capital Federal. Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., Diario La Nación de Capital Federal y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata.

Dado y sellado en Buenos Aires. 16 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/7 Nº 94.223 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló (sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, C. P. 1022) Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María de los Milagros Paz Posee, comunica por dos días que en los autos caratulados: "JUAN SULC S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la Sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Se deja constancia que se han regulado los siguientes honorarios: Ada Mabel Lazcos, síndico, $ 17.000, Dra. Cristina Beatriz Rey y Dr. Javier G. Pereira Amigo, letrados patrocinantes de la sindicatura, $ 3.500, Dr. Rodolfo A. Grisi, Dres. Mario Laporta y Jorge O. López, letrados y en su caso apoderado de la ex-concursada, $ 15.000. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.659 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUINDIN JUAN CARLOS (expte. 71801), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. Se deja constancia que el 27/10/98 y el 9/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/7 Nº 236.584 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRISKAN RODOLFO EDGARDO, decretada con fecha 14/7/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. del Castillo con domicilio constituido en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/2/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/12/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al sindico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.583 v. 30/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CARDOZO, ROSA DEL VALLE, que el Síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/7 Nº 236.084 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra de LEMPRE S.A., que el Síndico designado es el contador Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/7 Nº 236.085 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1998, en los autos caratulados "CEREALES ESMERALDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEREALES ESMERALDA S.A. (inscripta el 25/11/94 bajo el Nº 12.216 Lº 116 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de septiembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/7 Nº 236.181 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, 4to. piso. Comunica por cinco días en los autos caratulados "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO TURCO con domicilio en Moldes 1901, Capital Federal, designándose síndico al contador Eduardo José Riera, con domicilio en la calle J. M. Moreno 1520, 2do. "A", Teléfono 447-8890, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de la verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se fija fecha de celebración para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/7 Nº 159.465 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETROMEN S.A., decretada con fecha 23/06/98. El Síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 de la ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida y terceros para que en dentro de las 72 hs. de publicado el presente, entreguen al síndico, todos los bienes que se hallaren en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/7 Nº 236.174 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la Avenida Callao 635 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días, que en los autos caratulados "REVO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de junio de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma REVO S.A. Se designó síndico al contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en Paraná 230 piso 6 "62" Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el día 2 de septiembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 13 de abril de 1999. Publíquense Edictos, en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal, por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/7 Nº 159.563 v. 29/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/6/98, en los autos caratulados FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE (DNI. 7.803.689), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/7 Nº 236.051 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de junio de 1998 se decretó la quiebra de TELESER S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de de octubre de 1998.

Buenos Aires, julio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/7 Nº 236.054 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "RODOMETAL S.A. s/Quiebra", la sindicatura presentó un proyecto de distribución de fondos y los interesados tienen diez días desde la última publicación del presente edicto para realizar sus observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/7 Nº 236.690 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/06/98, en los autos caratulados ROMANFRUT S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROMANFRRUT S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º piso Dto. I., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiese (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.678 v. 30/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial" se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del artículo 218 de la L.C., el que será aprobado sin más trámite si no es observado en el término de 10 (diez) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/7 Nº 236.645 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de junio de 1998, en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 1998 y el 1 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 236.606 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/9/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/11/98 y el 21/12/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/98 a las 10 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/7 Nº 236.603 v. 30/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ARNALDO EYZAGUIRRE VALDERRAMA, D.U. 18.770.412, con domicilio en la calle Humboldt 2448, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Armando Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2º piso "9" Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7/8/98.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Alejandro Tévez, secretario.

e. 21/7 Nº 159.343 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de MORETTI DE ROSSI ANA MARIA decretada con fecha 17/04/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 16/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 Nº 236.587 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de SCARLATO HERMANOS S.A. decretada con fecha 17-4-98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 16-10-98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 Nº 236.586 v. 30/7/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LANZETTA FRANCISCO s/Quiebra" que es síndico Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 Nº 236.048 v. 27/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HANAJOR SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/7 Nº 236.620 v. 30/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "RIOS MANUEL" (D.N.I.: 93.346.652), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de octubre y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc., 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/7 Nº 236.326 v. 28/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDA SILVINA ALVAREZ, con fecha 17 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 22 de octubre y 4 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.671 v. 30/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELIDA ISABEL NUÑEZ, con fecha 2 de julio de 1998. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 6 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.669 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en estos autos caratulados "PINFRUTA S.A. s/Quiebra - Incidente de Ejecución de Contrato con CITRICOLA CHAJARI S.A. que se ha dispuesto llamar a mejorar las propuestas de compra de fruta en árbol de las quintas de propiedad de Pinfruta S.A. en las provincias de Entre Ríos y en la zona de Misiones, en cuanto a precio y condiciones de pago, formuladas en fs. 85/87 y 205/206 por Argencitrus S.A. y Anaconda S.A., rigiendo en todo lo relativo a contenido de la oferta los términos del contrato celebrado según constancia de fs. 191/195 con Citrícola Chajarí S.A.. Se fija como plazo máximo para la presentación y ratificación en su caso de las ofertas el día 5/8/98 a las 13.30 hs. Se fija audiencia para la apertura de los sobres y lectura de las ofertas para el día 6/8/98 a las 10 hs. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal, previa vista al síndico, resolverá la adjudicación a más tardar el 12 de agosto de 1998. El oferente que resultare adjudicado deberá en plazo de 48 hs. constituir a satisfacción del Tribunal garantía real suficiente hasta cubrir el total de la oferta. Para el caso de que nadie presentare o ratificare las ofertas de compraventa de fruta en árbol, ni constituyere la garantía dispuesta precedentemente, el contrato con Citrícola Chajarí S.A. se mantendrá en todos sus términos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 Nº 159.806 v. 27/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29/6/98 se ha decretado la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Angel Héctor de Mendonca, con domicilio en la calle Alsina 756 9º Piso Dpto. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "OBRAS Y SERVICIOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/7 Nº 236.164 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha dispuesto fijar el día 31 de agosto de 1998 para el dictado de la resolución judicial prevista por el art. 36 L.C. Toda vez que los presentes autos fueron remitidos con fecha 27/3/98 al Juzgado Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, habiéndose devueltos el 30/6/98, déjase sin efecto la fecha fijada a fs. 45 (15/6/98) para la presentación del informe general por la sindicatura, fijándose en su reemplazo la del día 28 del mes de septiembre de 1998 a dichos efectos. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOÑI CASAUX MARIO ISMAEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/7 Nº 236.476 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/5/98, se ha decretado la quiebra de TINAL S.A. (Inscripta bajo el Nº 2365 del Lº 103 Tomo A de S.A.) con fecha 15 de abril de 1987, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de septiembre de 1998 presenten a el síndico Lidia R. Martín, con domicilio en Paraná 833 Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/7 Nº 236.470 v. 29/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días las nuevas fechas dispuestas en la quiebra de VERONA II S.R.L., a saber: Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, al Sr. Síndico Dr. Carlos Manuel F. Juncal con domicilio legal en Lavalle 1710 Piso 3º "6" Capital. Este último, deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/7 Nº 236.295 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PABLO MARCOS KAZEZ, con domicilio en Campos Salles 2375 1º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados KAZEZ PABLO MARCOS s/Quiebra, Expte. Nº 30.116 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4/9/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/98 y 1/12/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/7 Nº 236.301 v. 29/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CHANQUIA, NATIVIDAD NICASIO", DNI 10.109.698, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Cdor. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18º, D, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 19 de marzo de 1999, a las 10.30 horas. Firmado: Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/7 Nº 94.119 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ATTIKA S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de noviembre y 30 de diciembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. JORGE TCHOMLEKDJOGLOU, ISABEL TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA TCHOMLEKDJOGLOU, MARINA TCHOMLEKDJOGLOU de DODERO y MIGUEL GLINATSIS que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radió del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/7 Nº 236.238 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados H. L. ARCHI S.R.L. s/Quiebra, hace saber que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de H. L. ARCHI S.R.L., y que hasta el día 21/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/98 y 16/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/7 Nº 236.469 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/Quiebra hace saber que se ha fijado hasta el día 18/9/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756 9no B, Capital Federal. Se ha fijado los días 2/11/98 y 15/12/98 a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/7 Nº 236.590 v. 30/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/6/98 se ha decretado la quiebra de GONFLER SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/10/98 y 11/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tengan en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 15 de setiembre de 1998 a las 8.00 horas.

Buenos Aires, julio 13 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
22/7 Nº 236.287 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, (C.P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "CLUB PYRAMID S.A.", habiendo sido designando como síndico al Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 2 de septiembre de 1998 y, supletoriamente la del 28 septiembre de 1998 ambas a las 8:00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 22/7 Nº 236.305 v. 28/7/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NATERO LUIS ALBERTO día 08 de julio de 1998. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Av. de Mayo (Galería Avenida) 1343 piso 5º Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de octubre de 1998 y 07 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/7 Nº 236.743 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano nº 550 piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Liquidación" (Expte. nº 32.373) con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la liquidación judicial del patrimonio residual del BANCO MEDEFIN UNB S.A., y ha sido designado liquidador el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle nº 2024, piso 7º Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (art. 49 L.E.F. ap b) y art. 32 Ley 24.522) hasta el día 17 de septiembre de 1998. El liquidador presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de noviembre y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. El liquidador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 de la L.C., aplicables analógicamente al caso. Se intima a la entidad liquidada y a terceros para que cumplan los siguientes recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522 y se entregue al liquidador los bienes que excedan el patrimonio excluido de la liquidación. Se deja constancia que ningún acreedor por causa o título anterior a la revocación podrá iniciar o proseguir actos de ejecución forzada sobre los bienes residuales de la ex entidad en los términos del art. 49 L.E.F. Se dispone que tanto el Banco Central de la República Argentina como el Banco Medefin UNB S.A., en liquidación pongan a disposición del liquidador todos los antecedentes, papeles y libros de comercio que sea necesario compulsar para el cumplimiento de su función. Asimismo, se intima a la ex entidad y terceros en los términos de la ley 24.522 entregar al liquidador los libros, documentación y papeles y bienes de la liquidación residual que tuvieran en su poder y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la ex entidad so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/7 Nº 236.692 v. 30/7/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en M.T. de Alvear 1840, PB. Hace saber por cinco días en autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas, siendo las mismas: a) 3 de agosto de 1998, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de septiembre de 1998, para presentar el informe del art. 35 LC y c) 28 de octubre de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de mayo de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/7 Nº 93.992 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998, presenten a la Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INOXIDABLES TERMA S.A.C.I.Y.F. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/7 Nº 236.420 v. 29/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 46, a cargo de la autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica que el 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de FANTASTICO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 1970, bajo el nº 693, folio 25, Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Almirante Solier 6702, de la localidad de Wilde (Bs. As.). El síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Se prohíbe hacer pagos al fallido. La fallida deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entregar los libros y demás documentación en el plazo de 24 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente; publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/7 Nº 236.738 v. 30/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "GISA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de setiembre 1998 presenten al síndica Doña Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R.S. Peña 1185 2º A, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/7 Nº 236.158 v. 28/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FACALOZ S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 236.661 v. 30/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la quiebra de "FLETICAR S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/7 Nº 236.660 v. 30/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma PRIMAN REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Córdoba 838 2º 3, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 Piso 1º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 23/7 Nº 236.489 v. 29/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 23/7/98 - Vence 27/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	ANTONIO SBERNA	94145
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/98	JUAN RAUL NARCISO PORTES	94149
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/06/98	ANGELA ISOLINA MOLTENI	94265
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/07/98	MAZZA CARLOS EMILIO	94180
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/07/98	MIGUEL BISCIONE	94237
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/07/98	PEDRO RAMON VERA	94220
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/06/98	SCHNEITER PAULINA MARIA	94236
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/98	ANTONIO MANOUKIAN	159459
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/98	EMILIA SALIBIAN	159460
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	7/07/98	EUGENIO LUIS MALATESTA	94120
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/98	OLGA LUISA LECHNER	94138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/07/98	FILOMENA CARMELA ANNA VITALE o FILOMENA CARMELA ANNA VITALE de GARGIA	94179
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/07/98	MATILDE LEONOR FRAPOLLI de SOLOZABAL	94115
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/98	PEDRO ANIBAL MODESSTTI	94264
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	ANTONIA ECHEVESTE	94243
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/98	MANUEL SAGARDIA	94172
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	6/07/98	MARIA SARAGO	94191
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/07/98	FUNGUEIRO de STOICOFF JULIA	94267
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/07/98	JOSE EDUARDO LAURIA	94183
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/07/98	MARIO HUGO BUROTTO	94171
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/07/98	LIA SAVOINI	94201
29		FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	JUAN DOMINGO TRIBULO	94231
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/07/98	NOEMI JUANA MARTINEZ	159429
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/05/98	LOLA FRANCESCONI	94162
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	JULIO CARLOS FRONTIÑAN y ARGENTINA LUISA GUASCO	159476
34		JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	LEON UNTROIB	94222
37		GUSTAVO DANIELE	26/06/98	BLAS PINGARO	94148
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/06/98	JULIA MARIA SINESI	94254
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/98	MARIA ESTHER DAGUERRE	94263
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/07/98	PEDRO RODRIGUEZ	94123
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/06/98	MARIA ROSA CASANOUVE	94198
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/98	BENIGNO LUIS ESTEVEZ	94233
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/05/98	OSCAR ANGEL GALAVERNA	94213
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/07/98	JOSE MARIA CANTO	94221
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/07/98	OSVALDO NEPTALI FIORITO	94252
47		SILVIA R. REY DARAY	16/06/98	ROBERTO DANIEL PAGANO	94275
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/07/98	CERSOSIMO, MARCELA NORA	94135
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/06/98	DELIA ANGELA BARRAN	94126
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/06/98	JORGE ALBERTO GULINO	94238
53		ELSA ISABEL MIRANDA	24/06/98	FERNANDO VALENTIN PERALTA	94136
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	8/05/98	MARIA GRACIELA TASSARA	94200
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/07/98	MONTENEGRO ARMANDO VALENTIN	94212
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	24/06/98	ANASTASIA ABALOS	94227
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/07/98	QUERCIA ROBERTO	94216
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/07/98	PAZOS MARIA JUANA	94217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	RAFAEL RICARDO GRAZIANI	94133
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	DONATO NATALE	94173
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/98	MARIA ESTRELLA ARES	94206
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	EUSEBIO MARTIN RIOS	94199
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	MARIA ALFANI y ANTONIO NICOLAS JUAN TALLARICO	94239
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	RAUL RUBEN OLAGÜE	94241
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/07/98	DIAZ BERTA	94225
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/98	LEONOR GARCIA DOMINGUEZ	94276
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/98	MARIA LUCRECIA PADILLA de ALVARADO	159426
74	U	JUAN A. CASAS	22/05/98	EDGARDO HUGO REGNANDO	94214
75		MARIA INES LEZAMA	2/07/98	LAZARO EPSZTEIN	94116
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/07/98	ALBERTO FRANCISCO IRAÑETA	94246
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO		ALONSO, LUIS	159414
80		CARLOS N. COLACIOPPO	10/07/98	MANUEL DE CAVO	94122
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/06/98	ASCENCION DEL ESTAL	94205
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/98	DOMINGO SANTUCCI	94146
91		ALBERTO UGARTE	10/07/98	OSVALDO LORENZO LUPIDI y MARIA RAMONA TURCUMAN	94224
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	LOTITO LUISA CENTENARIO	94232

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/07/98	CESAR HUGO BUGES	94178
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/07/98	GREGORIO ENRIQUE CRAIMOWICZ	94266
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/07/98	JACOBO WINTER	94219
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/07/98	LUIS ARGENTINO OJEDA	94235
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/07/98	PACHECO, MIGUEL ANGEL	94215
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	LUCIA BOYADJIAN y NAZARET MAHRAMADJIAN	94175
99	U	MARTA N. COCCIA	12/11/97	ANTONIO FERNANDEZ	159537
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/98	CARBAJALES PAULINO	94218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/98	SALVADOR CACIA	94229
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/07/98	ROBERTO FABIO KLINGER y ROBERTO FRANCISCO KLINGER	159493
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/98	FELICIANA MIRAGLIA	94118
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/98	LEOPOLDO DELL' ARCIPRETE	94125
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/07/98	NELIDA CARUSO	94130
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/07/98	RICARDO ANGEL GENTILE	94134

e. 23/7 Nº 128 v. 27/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/98 - Vence: 28/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/07/98	JOSE POSE	94285
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/98	SAVERIO MAZZOTTA	94313
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/98	NORMA DORA DELIO	94453
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/98	JUAN BAUTISTA CASAGRANDE	159676
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/06/98	DIAZ NORMA DEL VALLE	94293
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/98	DOMINGO EUGENIO POLENTA	94355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/98	ALICIA MARGARITA BAISTROCCHI	94368
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/07/98	ESTER TEITELBAUM	159654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/07/98	MARIA VERONICA LLANEZA	94345
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/07/98	EDGARDO RUBEN ROMERO	94294
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/07/98	MINELLI ESTEBAN (L.E. 305.660)	94387
24	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/07/98	NORMA MAFALDA SDRUBOLINI	94440
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/07/98	ROSINA LEMLER de CHERBAVAZ	159606
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/07/98	ROSA LEWANDOWSKI	94390
29	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	JEAN PIERRE JULES ERNEST ALMIRA	159706
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/98	ADONIS REVOL	94386
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/98	OSCAR SILVERIO OKUNIS	94425
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/98	JUAN GUALBERTO TORRES y MANUELA CALVO	94310
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/98	ALBERTO ELIAS	94376
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/98	MARIA CELIA GOMEZ	159704
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/97	AIZERSTEIN MARCOS	159663
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/07/98	DURO ENRIQUE JOSE	94371
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/06/98	RODRIGUEZ, DELMIRO	94418
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/07/98	GARAY, ARNULFO HECTOR y SEIJO, JUANA	94404
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/98	EZEQUIEL LUGONES y MANUELA AIROPAQUITA ORTIZ	94319
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	DE PIERO, LUIS	94398
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/07/98	MARIA LUISA SCHUJMAN	94308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/98	VICTOR HUGO GALIZIO	94370
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/98	MARGARITA PORRAZ	94391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	LUIS VAZQUEZ	94333
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/07/98	FRANCISCO ENRIQUE CARRERE y MARIA PATROCINIO o PATROCINIO MARTINEZ	94433
50	U	JUAN C. INSUA	25/06/98	GUTIERREZ ROSALVINA	94307
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	ANA CIMARELLI y MARIO RICARDO AGUERO	94328
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/98	SURA RUCHLA MIGDAL	94431
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/07/98	ALBERTO MARIO LESCANO	94382
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/07/98	PURIFICACION RESIOY ALVAREZ	94316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/98	MARIA ANGELICA ETCHEPARE	94361
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/07/98	ROSSI, OSCAR DAVID ROMEO	94384
52		SILVIA N. DE PINTO	13/07/98	ELENA JUDITH COVRE o COVRE vda. de OLIVETTI	94438
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/98	RICARDO HUGO PARRA	94407
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/98	ANTONIA EGEA	94298
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	ANGEL PALLADINO	94320
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/07/98	MATILDE DIAZ	94352
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/07/98	AGUSTIN BENNATI	94351
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/04/98	EUGENIO BONFINI	94439
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	DEMETRIO GAZDARU y MARIA RADUCANESCU	159582
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	WALTER HELMUT KIESEL	94419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/98	WALTER ALFREDO PRATT	94341
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/06/98	HORACIO SIXTO PETERSEN	159669
66		CARMEN OLGA GONZALEZ	16/07/98	JULIA GILDA LOMBARDI	94296
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/06/98	AGUILERA de CHICHIZOLA, ADELA MARIA	94395
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/98	CELINA LEONOR PARADIS	94338
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/98	PINO, MARIA MERCEDES	94409
70		JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/98	MIGUEL ANGEL GUARDIOLA	94378
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/07/98	MERCURIO FIASCHE	94385
71		SUSANA A. NOVILE	16/07/98	ABRAHAN ISAAC SCHUVAKS	94400
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/07/98	DOMINGA SENISE	94402
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/98	BERTHA ITOVICH	159646
73		DOLORES MIGUENS	25/06/98	ROSA CIPOLLINO	94343
74	U	JUAN A. CASAS	15/07/98	CRISELIA DIAZ	94347
74	U	JUAN A. CASAS	14/07/98	FELIX ANTONIO DELUCA	94396
74	U	JUAN A. CASAS	7/07/98	TOMAS MERCE	94442
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/98	JOSEFA GRIMAUD	159570
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/98	RUDECINDA RODRIGUEZ	94339
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	MARIA ESTELA SFORSINI BERRONDO	94309
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/07/98	JOSE VENTURA GONÇALVES	94392
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/07/98	MORALES NESTOR ANSELMO	94295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/07/98	GONZALEZ, ELVIRA EUGENIA	94340
91	U	ALBERTO UGARTE	17/07/98	VICENTE GÜEMES y EMILIA COLLADO	94350
91	U	ALBERTO UGARTE	26/06/98	SANTIAGO MIDDEA, MARIA TERESA MARTINO y FRANCISCO SALVADOR MIDDEA	94389
91		ALBERTO UGARTE	13/07/98	NELIDA SONVICO	159584
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MANUEL ANTONIO DELNERO	94291
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/07/98	MARIA ROSARIO GONZALEZ DE DELNERO	94292
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/98	ROMUALDO GRYGIANIEC	94304
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/98	BALIÑO, LUIS NICOLAS	94366

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/07/98	JOSE MARIA ROUGIER	94372
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/98	FIDEL PORTAS, ELENA GAMON o ELENA GANNON, LEOPOLDO BRUGNONI y ELENA CARMEN PORTAS	94397
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/98	FERNANDEZ LEVALLE ROSA IGNACIA	159618
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	BARTOLOME ANDRES COGORNO	94388
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/98	PASCUA PENNELLO	94399
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/98	PAMPLIEGA, ENEAS ABEL	94315
103	U	EDUARDON A. VILLANTE	17/07/98	BENITO ROMERO	94380
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/07/98	ELENA HAYDEE PINTO DE PINTO	94367
107		PABLO M. AGUIRRE	14/07/98	BLANCA NELIDA MONTES	94405
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/07/98	AMELIA FREY	94406
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	MARIA ELENA ISOLINA GONZALEZ o GONZALEZ GOWLAND de GAVIÑA NAON	94373
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/07/98	RAMON VAL	94344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/07/98	JOSE MANUEL DE MONASTERIO	94374
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/07/98	JULIA BLANCO	94306

e. 24/7 Nº 129 v. 28/7/98

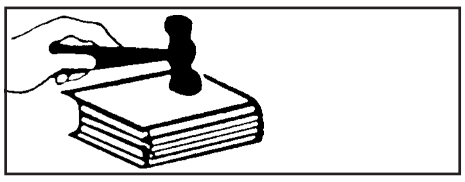

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos “BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A.C.I.. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 113.643/94 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 10 de agosto de 1998 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, “el bien sito en el Pdo. de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Parc. 993 “a”, Matrícula: 40.167, Provincia de Buenos Aires”, que según informe de fs. 151 el inmueble se encuentra ubicado en la ruta 8 km 57 a una cuadra de la misma, en las calles Pigüé y Lincoln, atrás del Restaurante “Pilar Viejo”, se trata de una planta química inactiva sobre una superficie aprox. de 4 ha. 800 m. con cerco perimetral alambrado y en parte arbolado. Consta de cuatro construcciones de mampostería: un galpón de aprox. 15m. x 10m. con techo de chapa de cinc, otro galpón de aprox. 30m. x 12m. con techo de chapa de cinc, una enfermería y vestuario con baños para hombres y mujeres de aprox. 18m. x 6m. y una vivienda y oficinas con antena de radio y tanque de agua y molino de aprox. 18m. x 10m. La vivienda tiene lavadero, baño, cocina, comedor diario, living y una habitación. Las oficinas son de dos ambientes, con baño doble y una habitación. Todo se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Fui atendido por el Señor Juan Alejandro Braconi (D.N.I. Nº 5.864.676) quien habita la vivienda con su cónyuge en su carácter de cuidador. Sup. 44.654 m. 74 dm2 Base: u$s 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 367,78 al 25.03.97 (fs. 107); Sudamericana de Aguas S.A. —fuera del radio de servido— al 13.03.97 (fs. 97); Municipalidad de Pilar: $ 266,04 al 10.03.97 (fs. 98). El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 30 y 31 de julio, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/7 Nº 94.552 v. 27/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “36”, secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio “GAONA GABASTOU JUAN HORACIO c/VIGORITO DOMINGO y Otro s/Ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 34.234/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 12 de agosto de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Julio A. Roca 1721 e/Vte. López y Alberdi, ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 64, Mza. 64-d, Parc. 7, matrícula 21.598, desocupado, y que consta de un local con salón de ventas con vidriera, oficina y baño. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10 m. de fte. al S., 10 m. de contrafte. al N., 30 m. al E. y 30 m. al O. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 952,71 al 13/06/97 (fs. 117 y vta.), por Serv. Sanit. $ 3.466,59 al 6/06/97 (fs. 115) y por Imp. Inmob. $ 360,28 al 18/06/97 (fs. 105). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, y hacerse cargo de las deudas en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter-rem debe seguir la suerte de la cosa. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 24/7 Nº 94.530 v. 27/7/98

Nº 44

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “44”, secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en el juicio “CORSUNSKY ENRIQUE OSVALDO y Otro c/MANCINO CAROVINE y Otro s/Ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 70.134/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 5 de agosto de 1998 a las 11:30 hs., en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pastor Lacasa 732 e/Lino Lago y San José, localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. 0, Mza. 721, Parc. 26, con orden de lanzamiento decretada en autos el 4/09/97 que se encuentra firme y consentida por los demandados, y consta de comedor diario, cocina, comedor, baño, dos dormitorios, patio, en pta. alta un ambiente y terraza. Su estado de conservación es regular, el interior sin terminar y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 10 m. por 23,30 m., sup. 233 m2. Base u$s 43.092,87 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 288,55 al 04/11/97 (fs. 124) más $ 79,44 (fs. 123), por Ag. Arg. $ 25,35 al 06/11/97 (fs. 120), por O.S.N. $ 32,24 al 7/11/97 (fs. 118/9), y por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 359,30 al 31/10/97 (fs. 121/2). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que se hallan sujetas a los reajustes. No se aceptan posturas inferiores a $ 100.-, ni la compra en comisión. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs. El inmueble está ocupado por los demandados, asimismo registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/7 Nº 94.533 v. 27/7/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil “46”, secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio “ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/SCACCIA CARLOS ALBERTO s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 75.695), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de agosto de 1998 a las 11:20 hs., en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dorrego 3550, de la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. M. Mza. 80, Parc. 2A, 2B, 3A, 3B, 4A, 4B, 5A, 5B, ocupado por el propietario, intimado al desalojo con fecha 03/05/96. El bien consta en PB de cocina-comedor, 1 dormitorio con baño, dos dormitorios más y un baño en construcción, en el 1er. piso sala, tres dormitorios y un baño sin terminar, lavadero grande, pileta de natación de plástico, galería cubierta y living-comedor. Las parcelas miden: parc. 2A: 12m. de fte. al S.O., igual medida en su contrafte. al N.E., 58,11 m. al N.O. y 58,19 m. al S.E. Sup. 697,80m2; Parc. 2B: 12 m. de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405, 12 m2; parc. 3a: 12 m. de fte. por 33,76 m. de fondo, sup. 405,12m2; Parc. 3B: 14,17 m. de fte. por 21,76 m. de fondo, sup. 308,42m2; Parc. 4A: 11,18 m. de fte. por 18,76 m. de ctrafte., 4,24 m. en su ochava, 14,18 m. al N.E. y 21.76 m. al S.E., sup. 304,06 m2; Parc. 4B: 12m. de fte. por 28,35 m. de fondo, sup. 340,20m2; Parc. 5A: 12 m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 628,20m2; Parc. 5B: 12,35 m. de fte. por 52,35 m. de fondo, sup. 637,36 m2. Base u$s 39.278 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el bien saldrá a la venta 1/2 hora después, sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.625,40 al 8/09/97 (fs. 273/81), por Imp. Munic. $ 4.473,43 al 29/08/97 (fs. 262/8), por Pavimentos $ 3.501,45 al 3/09/97 (fs. 270), y por O.S.N. no cuenta con serv. al 25/04/96 (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago y se hará cargo de las deudas pendientes por impuestos. Visitar los días 5 y 6 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.528 v. 27/7/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil “49”, secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SALAS CARLOS RUBEN y Otro s/Ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 42.234/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 13 de agosto de 1998 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 780 e/Alberdi y Centenario, ciudad de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I., Sec. J., Mza. 77, Parc. 23, ocupado por Carlos Rubén Salas intimado a desalojar el 12/03/98 (fs. 106/7), y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garage, jardín y lavadero. Su estado de conservación no es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al O.N.O. x 30 m. de fondo, sup. total 300 m2. Base u$s 67.000. —al contado—, Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.912,78 al 22/04/98 (fs. 139), por O.S.N. sin deuda al 16/04/98 (fs. 114), y por Imp. Inmob. $ 483,30 al 25/03/98 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.531 v. 27/7/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “GENNACO LIDIA BEATRIZ c/RODRIGUEZ DE SEVERINI MIRTA LUISA s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Nº 116.389/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso “B”, tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 12 de agosto de 1998, a las 09,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Villegas Nº 820, entre las de Larrea y Necochea, Unidad Funcional Nº 2 (dos) de la Planta Baja, Polígono 00-02, de la ciudad y Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote 4 a de la Manzana 285, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 285, Parcela 4 a, Subparcela 00-02, Superficies según título: cubierta 44,86 m2s. descubierta 159,39 m2s., total 204,24 m2s., Porcentual: 0,154, Inscripción: Matrícula Nº 3428 del Partido de Rojas a nombre de Mirta Luisa Rodríguez de Severini, según constatación efectuada por el martillero el día 13.05.1997 y su complemento del 19.12.1997 se trata de una unidad que cuenta en su frente con un galpón sin techo y atrás una vivienda de un dormitorio, cocina grande y baño. Según esta última diligencia del 19.12.1997 se entregó tenencia del bien a la parte actora, libre de ocupación y sin oposición de terceros. Se hace saber que el inmueble se subastará como libre de deudas municipales, Art. 598, Inc. 3º del Código Procesal y respecto de los restantes impuestos, tasas, contribuciones y expensas los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos; existe informe de deuda por el impuesto inmobiliario partida Nº 090-016205 al 15.10.1996 por $ 85,83; Visitas: los días 05 y 06 de agosto de 1998 de 12 a 15 horas. Base: $ 14.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de sellos; 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 24/7 Nº 94.519 v. 27/7/98

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “70”, secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio “SAMBUCETTI EDUARDO SANTIAGO y Otros c/PACE FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 90.458/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 11 de agosto de 1998 a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 1411, esq. Basavilbaso, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 70, Parc. 1a, desocupado y consta de escalera que lleva al primer piso que se compone de 5 ambientes, baño instalado, toilette, cocina sin muebles ni artefactos con una alacena o baulera y dos balcones, dos escaleras que conducen al 2º piso el que se compone de 5 ambientes, baño, cocina (con calefón y cocina) y terraza, con parrilla y pileta de lavar en mal estado. En P.B. consta de local comercial con cuarto para depósito, baño instalado y cocina sin artefactos. Su terreno mide 7m. de fte., 4,20 m. en su ochava, 14,70 m. s/Basavilbaso, 10,01 m. en su costado y 17,76 m. en su otro costado sobre Pringles. Sup. 172,84 m2. Base u$s 135.720 —al contado— Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.134,54 al 25/11/97 (fs. 143), por Ag. Arg. $ 584,35 al 21/

11/97 (fs. 139/40), por O.S.N. $ 2.326,74 al 6/01/98 (fs. 158), y por Imp. Inmob. $ 32.064,23 al 16/12/97 (fs. 154). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y hacerse cargo de las deudas. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 7 y 10 de Agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/7 Nº 94.527 v. 27/7/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "LACOUR MIGUEL ANGEL c/TORRES DE MENDEZ, LUZ EMILCE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 32.351/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de agosto de 1998 a las 11 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Designado según su título como lotes 8 y 9 de la Manzana 18 con frente a la calle M. Moreno Nº 1067 entre las calles Sucre y O'Higgnis. Catastro: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 31; Parcelas 11 y 12. Partidas 76.833 y 76.834 inscripto el dominio a nombre del ejecutado el 19/12/42 bajo el Nº 489/942 del Partido de Pilar (084). Matrículas (Lote 8) 34.652 (84) Pilar y Lote 9 34.653 (84) Pilar - Superficie Total ad-corpus 599,96 mts. 2. Se trata de una casa de una planta con pequeño jardín al frente, al costado y al fondo y posee tres dormitorios - living-comedor, cocina con comedor diario y un baño. Desocupada de acuerdo a constancias de autos. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Adeuda Rentas al 13/8/97 (fs. 119/121 y Fs. 134/137 $ 1.645. Adeuda Impuestos Municipales Fs. 138 Vta. $ 990,86 y Fs. 122 $ 1064,80. Exhibición: Viernes 31 de julio y lunes 3 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de julio del año 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/7 Nº 94.549 v. 27/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (TE. 393-8073 y 3752 fax) rematará el día Viernes 28 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Sec. B., Manz. 76, parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castilla y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000m2. Se vende Ad Corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta Base: $ 734.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97 Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. II) A continuación se rematarán distintos bienes, entre los que se encuentran: Teñidoras y Lavadora de acero inoxidable, escritorios, estanterías, etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. El saldo del 70% deberá abonarse el día lunes 31 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Arroyo 810 PB, Capital Federal. Entrega previo pago total. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/7 Nº 236.664 v. 30/7/98

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "7", sito en la Av. Roque Sáenz 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "HOBERMANN ADOLFO OSCAR s/Quiebra s/incidente art. 209 Ley 24.522 por Arnoni Mabel Hebe" (Expte. Nº 58.596), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de agosto de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 1057, u.f.2 y sótano, Capital Federal, matrícula FR 6-10876/2, desocupado y se trata de un local de aprox. 5m. de fte. x 25m. de fdo., con un martillo de 7 m. x 5 m., baño y sótano. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 186,98 m2, porc. 9,26%. Base $ 60.000. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.272,02 al 22/05/98 (fs. 42/3), a Ag. Arg. $ 394 al 22/05/98 (fs. 44), a O.S.N. $ 234,74 al 12/03/98 (fs. 40), y no adeuda expensas comunes al 13/05/98 (fs. 20), gasto último mes $ 270. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Visitar los días 4 y 5 de agosto de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 Nº 94.532 v. 27/7/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP. s/liquidación s/inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", Expte. nº 39.278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 4 de agosto de 1998 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/7/83/95, u.f.1, P.B., Capital Federal, matrícula FR 17.11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquete, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación bueno. Sup. total 101,26 m2., porc. 7,22%. Base $ 38.000. —al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O.S.N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., e integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la Fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 30 y 31 de julio de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.

e. 24/7 Nº 236.666 v. 30/7/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9 Secretaría Nº17, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ, ALBERTO EUGENIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 73.942 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, motor UI055005, chassis 8AFZZZ54ZSJ066320, dominio AOS-676, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio nuevo, herramientas usuales y radio pasacassettes Philips (sin frente); falta batería; faro giro delantero derecho y faro adicional rotos, parabrisas rajado y rayones varios. Al contado y mejor postor. Base $ 5.600, comisión 5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 23/7 Nº 159.687 v. 27/7/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ODORISIO, KARINA JUDITH y Otros s/Ejecución prendaria" Expte.: 33.912, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Orion GL sedán 4 puertas, motor marca Ford nº UI054677, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ04999, dominio AOG 586, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 63 de Rentas Pcia. de Bs. Aires por $ 1.412,40.- y de Multas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 58) por $ 430,35. Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 1998 en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 24/7 Nº 94.572 v. 27/7/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por cinco días en los autos "EZEIZA RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Galicia", Expte. 64.905, que el día 7 de agosto de 1998, a partir de las 12 hs. en el salón ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Virrey del Pino 1751 y 1753 Unidad funcional Nº 44, del tercer piso, Unidad Complementaria Nº XXIV del décimo sexto piso y Unidad Funcional Nº 23 de planta sótano y Unidad Funcional Nº 10 de Planta Sótano de Capital Federal, se trata de un departamento frente la calle Virrey del Pino ubicado en el tercer piso letra A, de un edificio en buen estado con amplia entrada y jardín, cuenta con palier privado, living/comedor en L, balcón a la calle de 1x6.50 aprox. Tres dormitorios, (uno en suite), toilette y baño completo, casi todos los ambientes con moquette y empapelados, cocina con división para pequeño comedor diario, lavadero, dos habitaciones de servicio c/baño y entrada independiente la unidad complementaria del décimo sexto piso se trata de una baulera, en cuanto a las Unidades funcionales 23 y 10 de la Planta sótano son destinadas a cocheras y se encuentran desocupadas - Superficie según título: UF 44 135,66 m Porcentual 2,96 % UC. XXIV Sup. 2,49 m Porcentual 0,05 % U.F. 23 sup. 11,55 M Porcentual 0,25 % y UF 10 Sup. 8,40 porcentual 0,17 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 60 Parc. 4 s. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % "Ad corpus". Al contado y al mejor postor. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Felix Blastre, secretario.

e. 23/7 Nº 159.695 v. 29/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación", Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo"), ubicada en el Departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una Superficie de 38.171 has. 9.167,38 m2.; siendo sus límites: norte: Campo de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y otros, Este: Benigno Solanilla y Fisco, y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibáñez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55), inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folio 449/51, Tomo 34, de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 2,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE, c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros, s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 236.556 v. 29/7/98

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos caratulados "GRIWIENIC BASILIO s/Quiebra" Expte. Nº. 28.909, que el día 6 de agosto de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 Tel. 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematará: el inmueble ubicado en Liniers 2056 (entre Pilcomayo y B. Rivadavia) del Paraje Villa Cortinas, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad dividida en 2 viviendas. La ubicada sobre el frente cuenta con living-comedor, dormitorio, cocina y una habitación usada como depósito, y luego de un pasillo otro pequeño depósito y baño. La vivienda del fondo cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. La primera —sin contrato— está ocupada por el Sr. Francisco Cuenca, su mujer Viena Chichic, y sus hijos Desenya Anusha e Isaías Damián, quienes depositan en autos $ 150, mensuales. En la vivienda de atrás viven el fallido y su mujer Valentina Trepie. Base: u$s 20.000. Seña: 30%

Comisión: 3% Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas (ver Ponte de DESIMONE c/GRIWIENIC BASILIO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 31.375) Municipalidad al 24-2-98 $ 533,16 Rentas al 3-2-98 $ 2.340,95. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 3-8-98, las que serán abiertas el 4-8-98 a las 12 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitas de lunes a viernes entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 Nº 159.685 v. 29/7/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Ps. 7ºP de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LA CASA DE LOS HULES S.C.A. c/SAMPIETRO, ROBERTO P. s/Ejecutivo" Expediente 54.185, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 7 de agosto de 1998, a las 10,20 hs. en el salón sito en calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 4, 5 y 6 de agosto de 1998 en el horario de 15,30 hs a 17,00 hs. respectivamente. Un inmueble ubicado en la calle 44 entre las calles 20 y 21 identificada con el número Municipal 1276 1/2, de la ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circ. 1 - Sección: 0 - Manzana: 1.106 - Parcela: 42a - Matrícula Nº 127.185/3, propiedad de Roberto Paulino Sampietro. Subastándose el 50% del mencionado inmueble, cuyas deudas son: O.S. Pcia. de Buenos Aires al 1-8-97 $ 62,53. Municipalidad de La Plata: Fs. 49 al 7-7-97 $ 31,25. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: al 27-7-97 $ 162,50. Base: $ 11.600. Seña: 30% - Comisión: 3%. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal. Se deja mención en los Edictos y Boletín Oficial que el saldo de precio de compra deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/7 Nº 94.513 v. 27/7/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRUCONE HECTOR s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 31.153, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, año 1996, motor ULB014868, chassis 9BFZZZ54-ZSB700785, dominio AUE-199, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.998,54, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 30/6/98 $ 1.032.54 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 Nº 159.678 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de subasta Juan B. Justo 530 - Junín - Bs. As.", Expte. Nº 27.901, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 10 de agosto de 1998, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la calle Juan B. Justo 530, Junín, Pcia. de Buenos Aires", que según informe realizado se trata de un inmueble de dos plantas, en la superior, a la que se accede por una escalera, hay dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño completo, y terraza, en buen estado de conservación, por el Nº 528 se ingresa a un local de aprox. 10m. x 15m. con un baño, por el Nº 532 se ingresa a un playón de descarga, luego a un galpón de aprox. 20m x 22m. con tinglado de chapa, al fondo hay un terreno con pileta de natación y parrilla, todo esto en planta baja y también en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Isabel Segura de Rocha (L.C. Nº 3.717.121) y su cónyuge Juan José Rocha, en su carácter de caseros y encargados de la fallida. Base: $ 77.500, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que desee concurrir (conf. art. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 30 y 31 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/7 Nº 94.554 v. 27/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Comunica por cinco (5) días en autos: "KAZEZ, EDUARDO NATAN, s/Quiebra" Expediente Nº 14.167 que los martilleros: Juan Carlos Tarrico Villafañe y Roberto Fregonese, rematará el 28 de agosto de 1998, a las 13 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 5636 de Capital Federal. Nomenclatura catastral, Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 8, Parcela 10, Matrícula Nº 16-24980. Se trata de una propiedad de planta baja y dos (2) pisos, construida en un lote de 8,66 mts. de frente al Noroeste por 39,33 mts. al lado sudeste y 39,39 mts. Al Noreste. Las plantas altas como unidad de vivienda, la planta baja (a nivel vereda) cocheras, salón de fiestas o usos profesionales. La casa consta de lo siguiente: En 1º piso, living-comedor, cocina y comedor diario, toilette, patio y gran quincho cubierto. Ingresando al 2º piso: Se encuentran cuatro (4) dormitorios, dos (2) de ellos al frente, y dos (2) al contrafrente con balcón (uno de ellos con vestidor y baño en suite), todos alfrombrados y con aire acondicionado, más un baño completo. Y en un nivel superior, hay otro baño, y un pequeño cuarto de servicios, luego existe otra escalera que conduce a la terraza. Regresando a la planta baja (a nivel vereda), hay un portón de entrada de autos, ingresando hay dos (2) baños chicos, y un gran salón de aproximadamente 8,66x20 mts. Con posibilidad de múltiples usos, entre otros; guardar autos, salón de fiestas, salón de gimnasio o cualquier uso profesional. La casa está ocupada por el demandado como surge de la constatación de fs. 622. El estado general es regular, por falta de pintura. Informe de Municipalidad a fs. 404/11 adeuda al 25-8-97, $ 24.511,30, Aguas Argentinas a fs. 392/93 adeuda al 22-8-97, $ 443,17, Obras Sanitarias a fs. 465/66 adeuda al 11-9-97 $ 1.285,28. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Subasta al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar, que no se admitirá la compra en comisión. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate para lo cual el Actuario, los entregará a los martilleros el día anterior bajo recibo. En primer lugar se rematará sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, comisión 10%, Bienes Muebles, según detalle a fs. 617/20. Y separadamente, y en segundo lugar, se rematarán las Maquinarias de industria textil, con las bases siguientes: Un telar circular, sin marca visible; Base $ 1.200.-, Un telar marca Mayer; Base $ 3.500.-, Un telar circular, marca Jumberca; Base $ 3.000.-, Una máquina enconadora, sin marca; Base $ 150.- Un compresor para aire comprimido, marca SVA; Base $ 60.-, Una máquina alimentadora de elásticos, sin marca; Base $ 40.-, Una Caja de seguridad, marca Vironia; Base $ 300.-, Un lote integrado por varios elementos de trabajo, s/fs. 606, Base $ 700.-. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Comisión 10%. Para obtener mayor información, comunicarse con los martilleros a los teléfonos 822-1920 y 804-8491. La Propiedad inmueble, juntamente con los muebles y maquinarias de uso textil, serán exhibidos los días 19, 20 y 21 de agosto de 1998, de 15 y 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Gonzalo Gross, secretario.

e. 24/7 Nº 236.730 v. 30/7/98

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/METALURGICA PEHUAJO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1009 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 14 de agosto de 1998, a las 11 horas, en el salón ubicado en calle Pablo Landa Nº 1051 de la Ciudad de Pehuajó Bs. As., al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pehuajó Bs. As. 1º) N. C. Circ. I. - Secc.: D - Manz.: 83-D - Dominio: 471/60 - Parc.: 13. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14 - Inmobiliario al 26/3/98. $ 772,10. Base de Venta: $ 18.184,19 - 2º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83 - D. Parc.: 12 - Dominio: 586/60. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14 - Inmobiliario al 26/3/98 $ 456,70. Base de venta: $ 7.052,63. 3º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz. 83-D - Parc.: 11 - Dominio 505/60. Deudas: Municipales al 20/5/98.- $ 7.961,30 - Inmobiliario al 31/3/98. $ 543,80 - Base de Venta $ 6.905,98. 4º) N. C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83-D - Parc.: 14 - Dominio 334/65. Deudas: Municipales al 20/5/98. $ 2.885,14. Inmobiliario al 26/3/98 - $ 462,30. Base de Venta $ 7.052,63. 5º) N.C. Circ.: I - Secc.: D - Manz.: 83-D - Parc.: 9-A. Dominio: 533/60. Deudas: Municipales al 19/5/98 - $ 299,15 Inmobiliario al 27/3/98. $ 2.471,90. Base de Venta: $ 34.387,90. Los inmuebles se encuentran ocupados por Doña Zuccari Claudia, DNI Nº 23.857.490, en carácter de casera. Medidas, superficies y linderos de los inmuebles, según título obrante en autos. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 11 de agosto en el horario de 9,30 a 12,00 horas. Seña: 30%; Sellado: 1%; Comisión: 3%; en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Noticias" de la Ciudad de Pehuajó Bs. As.

Junín, 15 de julio de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 24/7 Nº 159.717 v. 27/7/98

4. Partidos Políticos

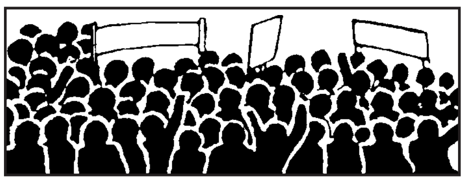

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 556.459, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de julio de 1998.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA", como así también la fecha 13 de junio de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 24/7 Nº 236.732 v. 28/7/98

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984
(2da. Edición)
$ 16.25

Ley de Concursos y Quiebras
Nº 24.522
(2da. Edición)
$ 3.80

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa
Resolución S.F.P. Nº 299/95
$ 6.50

TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Ley Nº 24.449
y
Decreto Reglamentario Nº 779/95
(2da. Edición)
$ 12.-

TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL

TRANSITO

SUPLEMENTO ESPECIAL
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Decreto 79/98
y
AUTOTRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
Resolución 56/98-S.T.
$ 1.-

DE RECIENTE APARICION

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24. 937
•
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
•
ACORDADA Nº 14/98
DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION
$ 2.50

EN PREPARACION

ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 19.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA JUSTICIA LABORAL OBLIGATORIA
Decreto Nº 1169/96
y además
NORMAS COMPLEMENTARIAS

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y**
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

Boletín Oficial
de la
República Argentina